

EJÉRCITO ARGENTINO



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA

**DISEÑO CURRICULAR
PARA LA
EDUCACIÓN PRIMARIA**

PARA

LICEOS MILITARES

E

INSTITUTO SOCIAL MILITAR “DR DÁMASO CENTENO”

2021

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN.	5
2. MARCO GENERAL.	6
a. CONTEXTO INSTITUCIONAL.	6
b. ENCUADRE JURÍDICO EDUCATIVO.	7
3. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	8
a. EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS LLMM Y EL ISMDD.	8
b. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	9
4. ENFOQUE DIDÁCTICO.	10
a. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	10
b. CAPACIDADES A DESARROLLAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	10
c. INDICADORES DE AVANCE.	12
d. ARTICULACIÓN.	13
1) ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA EDUCACIÓN INICIAL.	15
2) ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.	15
e. LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS (NAP).	16
f. SECUENCIAS DIDÁCTICAS.	16
g. LOS PROYECTOS.	17
h. LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS LLMM E ISMDDC.	18
i. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.	19
j. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	19
5. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	21
6. ÁREAS DE ENSEÑANZA.	22
a. MATEMÁTICA.	22
1) INTRODUCCIÓN.	22
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	23
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	23
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	24
5) CONTENIDOS.	26
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	45
b. PRÁCTICA DEL LENGUAJE.	46
1) INTRODUCCIÓN.	46
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	48
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	48
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	49
5) CONTENIDOS.	51
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	70
c. CIENCIAS NATURALES.	71
1) INTRODUCCIÓN.	71

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	72
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	73
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	73
5) CONTENIDOS.	74
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	83
d. CIENCIAS SOCIALES.	84
1) INTRODUCCIÓN.	84
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	85
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	86
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	86
5) CONTENIDOS.	88
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	98
e. EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	99
1) INTRODUCCIÓN	99
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	103
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS APRENDIZAJE.	104
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	104
5) CONTENIDOS.	106
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	116
f. INGLÉS.	117
1) INTRODUCCIÓN.	117
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	117
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	118
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	118
5) CONTENIDOS.	119
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	126
g. EDUCACIÓN FÍSICA.	126
1) INTRODUCCIÓN.	126
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	128
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	128
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	129
5) CONTENIDOS.	131
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	139
7. ÁREAS DE ENSEÑANZA TRANSVERSALES.	140
a. EDUCACIÓN DIGITAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA.	140
1) INTRODUCCIÓN.	140
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	141
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	141
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	142
5) CONTENIDOS.	144
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	147
b. EDUCACIÓN CIUDADANA.	147
1) INTRODUCCIÓN.	147
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	148

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	149
4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS.	149
5) CONTENIDOS.	151
6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	155
c. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI).	156
1) INTRODUCCIÓN.	156
2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.	157
3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	157
4) CONTENIDOS.	158
5) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	161
8. JORNADA EXTENDIDA.	161
1) PRESENTACIÓN.	161
2) FUNDAMENTACIÓN.	161
3) OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.	162
4) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.	162
MARCO NORMATIVO.	163
BIBLIOGRAFÍA.	164

1. INTRODUCCIÓN

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías de la información y la comunicación, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Por ello, resulta pertinente emprender un proceso de actualización, revisión y adecuación del Diseño Curricular de la Educación Primaria (1ro a 6to Grado) de los Liceos Militares (LLMM): 1. Liceo Militar “General San Martín” (LMGSM), 2. Liceo Militar “General Espejo” (LMGE), 3. Liceo Militar “General Belgrano” (LMGB), 4. Liceo Militar “General Paz” (LMGP), 5. Liceo Militar “General Roca” (LMGR), 6. Liceo Militar “General Aráoz de Lamadrid” (LMGAL) y el 7. Instituto Social Militar “Dr Dámaso Centeno” (ISMDDC); que atienda a la exigencia de fortalecer la educación de todos los estudiantes impulsada por la Ley de Educación Nacional Nro 26.206 y que responda a las necesidades del siglo XXI.

Por ello, una transformación educativa sostenible y profunda requiere procesos de comunicación, generación de acuerdos, construcción colectiva, apropiación por parte de la comunidad educativa y acompañamiento de los directivos y docentes.

Se plantea el desafío de alentar y promover el acceso al conocimiento a través de propuestas contextualizadas y relevantes que atiendan los intereses de los estudiantes de la Educación Primaria, que despierten entusiasmo por el aprendizaje y desarrollen sus capacidades para alcanzar mayor autonomía en el mundo educativo, social y del trabajo.

Entonces, se torna necesario iniciar un proceso de renovación y profundización integral del Diseño Curricular de la Educación Primaria de los Liceos Militares (LLMM) y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno (ISMDDC), pertenecientes al Ejército Argentino, bajo la órbita de la Dirección de Educación Preuniversitaria (DEP), integrante de la Dirección General de Educación (DGE); todos ellos dependientes de la Dirección Nacional de Formación del Ministerio de Defensa de la Nación.

Este proceso de actualización curricular está destinado a fortalecer los aprendizajes de la educación primaria en el cual se prioricen la innovación y nuevas modalidades de organización y gestión pedagógica e institucional en línea con el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA) de Educación Secundaria 2030 que se implementa en forma articulada con la educación secundaria en los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno.

El propósito es avanzar hacia el desarrollo de una educación primaria integral, inclusiva y de calidad para generar las mejores condiciones de enseñanza para garantizar el desarrollo de las trayectorias educativas de los/as alumnos, considerando las particularidades de cada estudiante.

A partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional Nro 26.206, la Dirección de Educación Preuniversitaria (DEP) optó por la estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria (LEN 26.206 Art 134 – Inc a).

El Diseño Curricular para la Educación Primaria se fundamenta en la concepción de una educación integral que garantiza el derecho universal a la educación, sostenido en las nociones de diversidad e igualdad de oportunidades.

El presente documento para la Educación Primaria de los LLMM e ISMDDC ha contado con diferentes instancias de participación y consulta que permitieron la elaboración de un documento que responda a las demandas emergentes de los citados Institutos.

En este proceso de revisión se ha considerado a las “tecnologías digitales” como parte constitutiva de la realidad escolar, ya que los recursos tecnológicos digitales enriquecen y amplían el conocimiento.

Asimismo, en este documento se incorporan los contenidos de la “educación ambiental” enmarcados en la Ley General del Ambiente Nro 25675 y la Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina Nro 27621, del año 2021, considerando que el propósito de la “educación ambiental” es educar a los alumnos/as para el desarrollo sustentable, para generar conciencia y cambios conductuales tendientes a la convivencia armónica entre el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Se parte de un marco general que aborda tanto un encuadre jurídico-educativo como la trayectoria y antecedentes de estas Instituciones dentro del ámbito específico. También se establecen las intencionalidades formativas de la Educación Inicial y las principales conceptualizaciones en las que se inscribe la propuesta. Seguidamente se abordan los lineamientos y orientaciones generales y de cada una de las Áreas de Enseñanza.

El presente Diseño Curricular constituye el marco de referencia que definen la tarea docente y posibilita nuevas prácticas. El documento requiere una revisión periódica, continua y simultánea.

2. MARCO GENERAL

a. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Desde su creación, y a lo largo de su historia, los Liceos Militares (LLMM) y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno (ISMDDC) han basado la formación que brindan en un conjunto de valores que se encuadran dentro del Ideario del Ejército Argentino y que constituyen, junto con la calidad académica, una fuente de reconocimiento social dentro de las comunidades donde se insertan.

En sus inicios los LLMM orientaron su oferta educativa hacia la Educación Secundaria y, a partir 1996 y con la finalidad de adaptar el Sistema Educativo del Ejército (SEE) a la Ley Federal de Educación Nro 24.195, se incorporaron la Educación Inicial y la Educación General Básica adecuando su propuesta formativa a la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN). De este modo, la educación de nivel medio pasó a llamarse Polimodal y los tres niveles quedaron bajo la órbita de la “Dirección de Educación Básica del Ejército”, actual Dirección de Educación Preuniversitaria (DEP).

Más adelante, bajo la expresión “Enseñanza Básica” se desarrollaron, a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación Nro 24.195 (1993), los Niveles Inicial, Educación General Básica y Polimodal.

En el año 2000, se obtuvo la Resolución Ministerio de Educación Nro 392/00 que otorgaba validez nacional a los estudios de la Educación Inicial y la Educación General Básica en los LLMM y el ISMDDC.

En diciembre de 2006 se sancionó la Ley de Educación Nacional Nro 26.206 que en su Artículo 17 establece una nueva estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) que comprende cuatro niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior; y ocho modalidades; por ello, los Niveles Educativos

en los Institutos citados anteriormente, se ajustaron a la nueva denominación: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

En el año 2007 se realizaron estudios tendientes a la adaptación de estos Institutos a la Ley de Educación Nacional Nro 26.206. Dado que la misma autoriza a las jurisdicciones a determinar duraciones de cinco o de seis años para la oferta secundaria, y que el Ejército Argentino tiene ubicados los LLMM y al ISMDDC en las provincias: Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Chubut y Córdoba y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Rector del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE) actual Facultad del Ejército (FE), emitió la Resolución Rectoral Nro 75/07 que determinó la estructura de seis años para la Educación Primaria y seis años para la Educación Secundaria en los citados Institutos Preuniversitarios.

Por ello, el Ejército Argentino creó, en el ámbito del Rectorado del Instituto de Educación del Ejército (IESE), la Secretaría de Asuntos no Universitarios (actual Dirección de Educación Preuniversitaria) e incorporó a los LLMM y al ISMDDC bajo su dependencia. Los certificados y títulos de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria otorgados por los LLMM y el ISMDDC tienen validez nacional a partir de las Resoluciones del Ministerio de Educación Nro 392/00 y Nro 957/01.

El Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), actual Facultad del Ejército (FE), ha desarrollado desde el año 2006 un proceso de ordenamiento y adecuación al Sistema Educativo Nacional y al marco legislativo que lo rige.

Como parte de este proceso, los LLMM e ISMDDC han comenzado una etapa de actualización de los Diseños Curriculares de todos los niveles, tomando como referencia el marco jurídico-educativo vigente.

Desde que fueron aprobados los primeros Diseños Curriculares para la Educación Primaria en el año 1999, se han producido cambios en el campo de la pedagogía y las didácticas específicas para este nivel y para el resto de los niveles en los que se estructura el Sistema Educativo Nacional (SEN). Lo mencionado impone rever los propósitos educativos, contenidos, orientaciones para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, de los actuales documentos curriculares. También se aspira a lograr una coherencia y continuidad a lo largo de todo el recorrido educativo que realizan los alumnos/as de los LLMM e ISMDDC.

b. ENCUADRE JURÍDICO EDUCATIVO

Para la formulación del presente Diseño Curricular de la Educación Primaria destinado a los Liceos Militares (LLMM) y al Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno (ISMDDC) se consideraron los lineamientos jurídico-educativos de la República Argentina que se expresan en la Constitución Nacional (1994), la Ley de Educación Nacional Nro 26.206, la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Nro 26.061, la Ley de Educación Sexual Integral Nro 26.150, el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (Ley 26586), las Leyes de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Córdoba, Chubut y Tucumán (lugar de asiento de los LLMM e ISMDDC) y los Acuerdos y Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Esta propuesta encuentra fundamentos en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña y la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley Nro 26.378).

3. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El desafío educativo que impone el presente Diseño Curricular para la Educación Primaria en los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno es lograr que todos los niños/as alcancen una educación de calidad que les permita construir su futuro con autonomía e igualdad de oportunidades.

Para ello, es necesario el desarrollo de acciones destinadas al logro de un aprendizaje continuo que favorezca el crecimiento integral de los alumnos/as; jerarquizando al docente en su labor pedagógica para poner en valor la educación que, junto a las familias y la comunidad educativa, alcanzar una formación de calidad.

En este sentido, en línea con el Plan Estratégico 2030 para la Educación Secundaria en los LLMM e ISMDDC, se desarrolla el presente documento en el que se establece, dentro de los ejes educativos, el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales contenidos en el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA) de las Educación Secundaria 2030.

Por ello, es necesario favorecer el ingreso, la permanencia con aprendizajes significativos y el egreso de los alumnos/as mediante la implementación de procesos de enseñanza de calidad.

a. EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS LLMM Y EL ISMDDC

La UNESCO define a la “Educación inclusiva” como: “Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (UNESCO, 2008).

La educación en los LLMM e ISMDDC tiene la responsabilidad de atender a la diversidad en el aula mediante la eliminación de la desigualdad derivadas de cualquier tipo de discapacidad; situación social, económica o cultural; problemas de aprendizaje; creencias religiosas y/o diferencias lingüísticas.

En ese sentido, la Ley de Educación Nacional Nro 26.206, en sus Artículos 1 y 2 establecen la educación como un derecho y no como un privilegio; por ello, un modelo educativo inclusivo garantiza la igualdad de oportunidades educativas y la puesta en práctica de los derechos humanos.

La planificación de una propuesta didáctica inclusiva en la educación primaria deberá:

- 1) Fomentar actividades dinámicas que respondan en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes.
- 2) Desarrollar actividades que contemplen diferentes modos de aprender.
- 3) Incluir las tecnologías, los recursos digitales, materiales y humanos como apoyos pedagógicos.
- 4) Abordar y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, por medio de la observación, exploración, indagación y experimentación.
- 5) Desarrollar habilidades y destrezas motoras.
- 6) Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos con sus pares.

- 7) Planificar y desarrollar propuestas didácticas con otro/a docente, maestro/a integrador/a y/o maestro/a celador/a.
- 8) Explorar, indagar y valorar los ambientes naturales y sociales cercanos, interactuar con estos y participar activamente en su preservación y cuidado.
- 9) Valorar las producciones propias y ajenas.

10) Fortalecer el trabajo colaborativo.

Ello implica que se originen flexibilización y cambios en los contenidos, enfoques, estrategias y modos de evaluar para eliminar la homogeneidad por prácticas educativas diversas y simultáneas que contemplen las diferencias individuales de los alumnos/as.

Para que los LLMM y el ISMDDC sean verdaderamente inclusivos deben dar respuestas adecuadas a las necesidades educativas de sus alumnos/as procurando que todos tengan éxito en el aprendizaje y participen de una enseñanza adaptada a las necesidades, habilidades, capacidades y niveles de competencia particulares.

En este sentido, la Dirección de Educación Preuniversitaria (DEP) promueve la construcción de prácticas educativas inclusivas en los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno, asegurando el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad (temporal o permanente) en el nivel inicial, primario y secundario mediante la aplicación de la Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 01/16.

En un aula inclusiva, los docentes deben considerar los siguientes aspectos (Diseño Curricular para la Educación Primaria, Provincia de Buenos Aires, 2018):

- 1) Graduar las exigencias en los contenidos diferenciando distintos grados de dificultad para desarrollar las tareas y exigencias.
- 2) Fomentar un clima áulico que tienda a evitar distracciones y sensación de inseguridad.
- 3) Diseñar distintos métodos de respuestas (escritas, gestuales, orales, etc).
- 4) Utilizar equipos tecnológicos (Celulares, calculadoras, pizarrones electrónicos, pantallas táctiles, etc).
- 5) Implementar variadas estrategias didácticas para despertar el interés de los alumnos/as.
- 6) Evaluar mediante la utilización de listas para que el alumno/a identifique su progreso personal.

b. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El desarrollo y la educación de los alumnos/as de 1ro a 6to Grado de la Educación Primaria de los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno se construye y complementa desde las familias y cada Instituto.

Para ello, en los citados Institutos se reconoce la diversidad de configuraciones familiares (familias monoparentales, familias nucleares, familias ensambladas, familias ampliadas o extendidas, de hogares sustitutos, adoptivos, etc.). Así como la diversidad de realidades familiares que se originan en la desigualdad social en las que se debe dar cabida a todos/as desde el respeto y el afecto.

La educación primaria deberá abrir sus puertas a la comunidad mediante el fortalecimiento de las redes con otras instituciones, organizaciones sociales, vecinales, comunitarias y servicios de salud con la finalidad de acompañar a las familias en el cuidado y educación de sus hijos/as.

En ese sentido, los Directivos y el Centro de Orientación Educativa (COE) ofrecen a las familias el apoyo y acompañamiento necesario para dar solución a situaciones problemáticas que se plantean.

4. ENFOQUE DIDÁCTICO

a. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La formulación de propósitos enfatiza la responsabilidad de los Institutos desde la perspectiva de la enseñanza. Son compromisos que se asumen y sintetizan los rasgos centrales de la experiencia formativa que se propone para el aprendizaje de todos/as los/as alumnos/as.

1) Propósitos en relación con los alumnos/as

- Garantizar el cumplimiento el derecho a la educación de todos los alumnos/as establecidos en los marcos legales vigentes.
- Promover la enseñanza de conocimientos socialmente significativos que propicien nuevos aprendizajes.
- Favorecer el desarrollo de capacidades cognitivas que ayuden al desarrollo integral del niño/a.
- Promover la integración grupal y la convivencia.
- Favorecer el desarrollo de la propia autonomía e identidad personal.
- Desarrollar la capacidad creativa.

2) Propósitos en relación con los equipos docentes

- Fomentar la constitución de equipos de trabajo que organicen el proyecto institucional educativo.
- Promover la capacitación permanente del personal que permita el ejercicio de su tarea en forma responsable, comprometida y reflexiva.
- Favorecer climas laborales positivos para el desarrollo del trabajo y personal.
- Promover la motivación y el compromiso del equipo docente.

3) Propósitos en relación con las familias

- Integrar en la tarea educativa a los adultos responsables de cada niño/a, propiciando el diálogo y la comunicación fluida en la tarea educativa.
- Promover el respeto a las identidades culturales de cada familia.

b. CAPACIDADES A DESARROLLAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La finalidad formativa de la Educación Primaria en los LLMM e ISMDDC se centra en la forma de actuar, pensar y vincularse de los alumnos/as donde surgen las capacidades al

momento de aprender que deben desarrollarse en forma progresiva durante toda la escolaridad.

En ese sentido, las capacidades son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones que se alcanzan como resultado de tareas complejas en las que se ponen en juego tanto el “saber” como el “saber hacer”. Estas atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas del conocimiento y no pueden ser desarrolladas en un vacío sin integrarse o articularse con los contenidos (Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA), 2017).

El MOA establece seis capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria: Resolución de problemas, Pensamiento crítico, Aprender a aprender, Trabajo con otros, Comunicación y Compromiso y responsabilidad.

Entonces, desde esta perspectiva, se aborda la enseñanza de los contenidos curriculares sosteniendo una mirada transversal de las “capacidades” durante el trayecto de la Educación Primaria (1ro a 6to Grado); incorporando las que se explicitan en el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA - Res CFE 330/17) y el alcance a partir de los “objetivos de aprendizaje”:

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<u>Resolución de problemas:</u> es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto sus saberes o sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están pero son necesarios y elaborar soluciones asumiendo que los problemas no tienen una respuesta fija o determinada que debe alcanzarse.	Probar e intentar diferentes soluciones a situaciones problemáticas en tareas o juegos para la construcción colectiva del conocimiento.
<u>Pensamiento crítico:</u> es la capacidad de una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos.	Producir distintas formas personales de expresión.
<u>Aprender a aprender:</u> es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales, formular objetivos de aprendizaje, movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos	Manifestar actitudes de interés, curiosidad y entusiasmo por el aprendizaje que enriquezca el conocimiento.

para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso.	
<u>Trabajo con otros:</u> es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar.	Participar en proyectos compartidos en los que haya colaboración y enriquecimiento mutuo para lograr un objetivo común.
<u>Comunicación:</u> es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Es un proceso activo, intencional y significativo que se desarrolla en un contexto de interacción social.	Desplegar las propias habilidades en relación con otros a través de lenguajes verbales y no verbales.
<u>Compromiso y responsabilidad:</u> es la capacidad de comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones (valores), e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros.	Participar en propuestas para expresar ideas en las que se promueva el respeto y la valoración de cada uno, en las que se aprenda a construir acuerdos y alternativas para resolver situaciones.

El propósito es potenciar ambos conceptos (contenidos y capacidades) al articular los saberes que se quieren enseñar. Por ello, toda capacidad se piensa con los contenidos de las áreas de enseñanza generales y transversales que contribuyen a su desarrollo y fortalecimiento (Perrenoud, 2006).

Las capacidades tendrán un carácter integrador, no siendo privativas de una determinada área, disciplina o campo del conocimiento. Por ejemplo: la capacidad “resolución de problemas” no es solo privativa de matemática, lo es también de Prácticas del Lenguaje y Literatura y otras.

c. **INDICADORES DE AVANCE**

Los indicadores de avance son parámetros concretos para guiar la planificación de la enseñanza de los aprendizajes por parte de los docentes.

Son herramientas claves en la lectura de los procesos de enseñanza porque brindan criterios para valorar los progresos en los aprendizajes de los niños/as y que permiten revisar, reformular, ratificar las decisiones en relación con las propuestas de enseñanza.

Estos indicadores permitirán a los docentes establecer los niveles de complejidad de sus intervenciones; “desde dónde” parte cada alumno/a y “hacia dónde” se promueve el aprendizaje.

Los indicadores de avance son orientaciones generales para saber dónde avanzar en el proceso de enseñanza para potenciar y mejorar aprendizajes; pero no deben establecer criterios de promoción, ni comparación (Diseño Curricular Nivel Inicial – Prov Bs As – 2018).

Enunciar indicadores de avance significa establecer orientaciones generales para saber hacia dónde avanzar en el proceso de enseñanza para potenciar los aprendizajes.

El siguiente cuadro vincula las capacidades con los indicadores de avance al inicio, en el desarrollo y al finalizar la trayectoria educativa:

CAPACIDADES	INDICADORES DE AVANCE DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA		
	AL INICIO	EN EL DESARROLLO	AL FINALIZAR
Resolución de problemas	Determinar situaciones problemáticas		
	Expresar un problema en una situación.	Apreciar la resolución de un problema.	Participar en un juego grupal en distintos ambientes.
Pensamiento crítico	Comparar ideas o conocimientos		
	Expresar ideas o conocimientos.	Respetar la diferencia de ideas.	Comparar ideas.
Aprender a aprender	Identificar lo aprendido		
	Describir situaciones.	Enunciar soluciones.	Hacer cambios a las situaciones.
Trabajo con otros	Trabajar con grupos		
	Participar en grupos respondiendo a consignas.	Incorporar nuevas propuestas de otros.	Valorar las propias acciones y la de otros.
Comunicación	Identificar situaciones de comunicación		
	Explorar textos para buscar información.	Interpretar un texto.	Elaborar significados a partir de la lectura y escritura.
Compromiso y responsabilidad	Reconocer al otro		
	Respetar la diversidad.	Rechazar actitudes discriminatorias.	Valorar la diversidad.

d. ARTICULACIÓN

El Plan Nacional de Educación Obligatoria, aprobado por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2009, considera a la articulación entre ciclos y niveles como una línea de acción prioritaria y estratégica para todos los niveles del Sistema Educativo.

La articulación debe propender a la continuidad y coherencia en las concepciones que sustentan las prácticas escolares y los aprendizajes, implicando un proceso de toma de decisiones en el diseño de estrategias y acciones inter e intra institucionales tendientes a facilitar el pasaje de los alumnos de un tramo a otro de la escolaridad.

La transición entre niveles evoca un proceso de cambio, de acomodación, de pasaje de una situación a otra, que resulta más dificultosa cuando mayor es la desarticulación, cuando más abrupto es el pasaje entre los modelos pedagógicos adoptados entre uno y otro nivel.

Una acción educativa articulada debe entenderse desde el sujeto de la educación, desde el desarrollo de capacidades, desde los aprendizajes y contenidos y desde el educador mismo.

Para que una institución educativa funcione como un sistema se debe lograr una adecuada articulación entre los distintos niveles educativos y es por este motivo que constituye uno de los temas prioritarios en el Sistema Educativo del Ejército (SEE), en el marco del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En este sentido, se elaboró la Directiva Nro 01/10 (Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Articulación Institucional (PAI) de los Liceos Militares y el Instituto Social Militar “Dr Dámaso Centeno”). El PAI tiene por finalidad evitar la segmentación, la superposición de acciones y la falta de integración entre los distintos niveles educativos, haciendo un uso racional de los recursos tanto materiales como humanos, desde todos los niveles del planeamiento institucional (PEI, PCI, Proyectos de Aula, Proyectos Especiales).

Los Liceos Militares y el ISMDDC son unidades pedagógicas integrales; que no pueden trabajar en forma aislada, siendo necesario optimizar la articulación entre los niveles educativos. Para ello, se establece un doble contrato institucional: por un lado, en el interior de los niveles, pero por otro se mantiene a la vez una gestión global que los interrelacione de manera articulada y coherente.

Este doble vínculo interior-exterior se logra evitando la existencia de proyectos cerrados exclusivos de los distintos niveles educativos para fortalecer la relación entre los mismos, mantener una fluida comunicación y conformar equipos de trabajo entre directivos y docentes en cada Instituto.

La implementación del Proyecto de Articulación Institucional (PAI) es una herramienta que fortalece la organización desde el punto de vista funcional en el cual se promueve la articulación de los contenidos al abordar las experiencias de aprendizaje a partir de las secuencias didácticas y proyectos.

Es primordial que las estrategias de gestión, permitan acompañar al alumno/a en la adaptación del pasaje entre los distintos niveles de escolarización en forma gradual y progresiva, para lo cual es fundamental que todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa del Instituto se involucren en el Proyecto de Articulación, garantizando la movilidad del alumnado dentro del sistema. Para ello, no debe tomarse a este proceso como una acción ocasional o voluntaria de determinadas personas. Debe constituirse como un proyecto que atraviese toda la institución educativa de forma permanente y sistemática, sin quedar en un mero acto declamativo.

La articulación entre los niveles educativos de la educación obligatoria supone:

- Construir para los niños/as un conjunto de continuidades pedagógicas que vayan delineando verdaderas trayectorias escolares, sostenidas en vínculos potentes con el saber, el acceso y disfrute de los bienes de la cultura, la formación de los niños/as como estudiantes y el enriquecimiento progresivo de las posibilidades de participación ciudadana.
- Involucrarse en acciones de concertación de enfoques, metodologías, criterios para definir las prioridades en relación con los aprendizajes que la escuela debe habilitar para la consolidación de las trayectorias escolares.
- Construir oportunidades genuinas para compartir espacios de aprendizaje y proyectos de trabajo, tanto por parte de directivos y docentes como de los/las estudiantes.

1) ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA EDUCACIÓN INICIAL

Se considera importante plantear la necesidad de:

- a) Implementar estrategias que permitan vincular e integrar los aprendizajes, evitando fragmentaciones que atenten contra los procesos de comprensión de la realidad social y natural y empobrezcan las posibilidades de conocer y construir sentidos.
- b) Articular espacios y tiempos a los fines de favorecer la inclusión del juego, entendido no sólo como metodología, estrategia y/o recurso, sino como práctica sociocultural privilegiada para la interiorización y apropiación del mundo, la cultura, las relaciones sociales. Por otra parte, el juego importante en tanto se vincula estrechamente con el desarrollo de los procesos de observación y exploración, las capacidades sociales y afectivas, la autoexpresión, la comunicación y la creatividad, la resolución de problemas, el aprendizaje de los diferentes papeles sociales. En este sentido, se hace evidente su potencialidad para el logro de los aprendizajes prioritarios.

2) ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- a) Fortalecer la formación de los niños como estudiantes. “Es necesario enseñar a estudiar y no solamente evaluar el resultado del estudio, (...) si se asume la responsabilidad democratizadora de la escuela no puede dejarse este aprendizaje por cuenta de las familias, porque eso reforzaría las desigualdades entre los chicos” (Ministerio de Educación, 2008, p.29).
- b) Promover la curiosidad por el saber y el interés por las diversas fuentes de conocimiento.
- c) Alentar el interés de los/las estudiantes por el conocimiento y la comprensión de la realidad social y natural en toda su complejidad.
- d) Emprender acciones sistemáticas para el desarrollo de la autonomía de los/las estudiantes.

- e) Intensificar el trabajo en torno a la lectura y la escritura como modos de acceso a los más diversos saberes.
- f) Generar dispositivos de trabajo que permitan extender el ámbito del uso de la palabra a diversos espacios dentro de la escuela y también fuera de ella.
- g) Sistematizar propuestas de trabajo que permitan a los niños/as iniciarse en la lectura crítica de los mensajes de circulación masiva; discutir y debatir interpretaciones y puntos de vista; utilizar la escritura como un instrumento de participación en la vida social.

En este proceso de articulación intervienen todos los miembros de la comunidad educativa: Regente de Estudios, Subregentes de los tres niveles de enseñanza, Profesores Asesores de las distintas Áreas de Enseñanza, Maestros, Profesores, Profesionales del Centro de Orientación Educativo (COE), Preceptores y Familias.

e. LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (NAP)

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), para la Educación Primaria, son tomados como marco de referencia para la elaboración del presente Diseño Curricular.

“Un NAP en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos; que se incorporan como objetos de enseñanza, contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio” (NAP Nivel Primario, 2004).

Este conjunto de saberes debe formar parte de la educación de todos los alumnos/as, tanto por su significación subjetiva y social como por su potencialidad para construir una base común de saberes. Los aprendizajes prioritarios deberán actuar como referentes y estructurantes de la tarea docente.

Como saberes claves, los NAP tienen relación con los problemas, temas y preguntas principales de las distintas áreas/ disciplinas y sus formas distintivas de descubrimiento, razonamiento, expresión, validación y aplicabilidad general. Los mismos son una condición para la adquisición de nuevos y más complejos aprendizajes.

Los saberes que se seleccionen se validarán en la medida en que las actividades propuestas generen verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad cada vez mayor.

El propósito que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza no implica que la misma se reduzca solamente a ellos.

En acuerdo con la definición del CFE, los núcleos de aprendizajes prioritarios se secuencian anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos.

Asimismo, la Resolución CFE N° 343/18 aprobó los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica para todos los niveles educativos; que fueron incluidos en el presente documento.

f. SECUENCIAS DIDÁCTICAS

La forma en que se organizará la enseñanza y donde volcarán sus programaciones les permite a los docentes disponer de diferentes estructuras didácticas para planificar, entre otras:

- 1) Unidades Didácticas;
- 2) Secuencias Didácticas;
- 3) Proyectos.

En la planificación de los LLMM e ISMDDC se utilizarán Secuencias Didácticas y Proyectos.

La “Secuencia Didáctica” es una serie articulada de actividades que se organizan para trabajar determinados contenidos. Éstos se desarrollan mediante conjuntos de situaciones didácticas estructuradas y vinculadas entre sí por su coherencia interna y sentido propio, las que se irán realizando en tiempos sucesivos. Estas actividades se planifican siguiendo un orden temporal a fin de que cada una de ellas permita a los alumnos ir apropiándose progresivamente de los conocimientos.

Para planificar una Secuencia Didáctica es preciso determinar con claridad qué contenidos se decide abordar a fin de que las actividades guarden coherencia con aquello que se quiere enseñar y se vinculen entre sí configurando una sucesión ordenada en las que cada actividad se relaciona con una o varias actividades anteriores y otras posteriores.

En su conjunto permiten diferentes modos de aproximación a los contenidos propuestos, a la vez que favorecen que los alumnos complejicen, profundicen y enriquezcan sus conocimientos.

Se conforma de este modo un itinerario que el docente organiza anticipando la totalidad de las actividades, siempre teniendo en cuenta la flexibilidad y la posibilidad de ajustes de acuerdo a las necesidades. Para ello, es necesario tener en cuenta los saberes previos de los alumnos al momento de planificar las actividades.

g. LOS PROYECTOS

Los proyectos permiten trabajar con ciertos contenidos que es preciso que los niños/as construyan en el marco de determinados contextos que les darán significación.

Los mismos son un modo de organizar el proceso de enseñanza abordando el estudio desde una situación problemática para los alumnos, favoreciendo así la elaboración de respuestas a los interrogantes formulados por ellos mismos.

Para elaborar un proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Que sea significativo para el grupo.
- 2) Partir de un verdadero problema que requiere un trabajo de elaboración.
- 3) Llegar a un producto final, para lo que será necesaria una investigación que amplíe los conocimientos iniciales.
- 4) Los procesos de indagación, así como los de elaboración deberán representar desafíos posibles de enfrentar.
- 5) Los contenidos seleccionados se deberán organizar favoreciendo la construcción de estrategias para abordar y tratar la información a obtener, además de relacionarse entre sí en torno a las hipótesis o problemas presentados.

La duración de cada proyecto es variable, se dividirá en las etapas que sean necesarias y

no siempre tendrá que abarcar todo el tiempo que del alumno/a está en educación primaria. Se podrá intercalar con otras actividades, evitando así la pérdida de interés por el proyecto.

h. LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS LLMM E ISMDDC

Los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno tienen la responsabilidad y el desafío de atender a la diversidad en el aula dando respuestas orientadas a eliminar las desigualdades derivadas de cualquier tipo de discapacidad, problema de aprendizaje, diferencias lingüísticas, creencias religiosas, situación social, económica y cultural (Ley Nro 26.378 Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad).

Los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad hacen necesaria la implementación de una variada gama de actividades que contemple la incorporación de diferentes intereses y ritmos de aprendizaje.

En particular, la Psicomotricidad aporta al ámbito educativo un modo particular de reflexionar sobre las condiciones y características del funcionamiento del cuerpo, comprende no sólo en el cuerpo del niño/a y las funciones que son necesarias para aprender, sino que considera al conjunto de la comunidad educativa como productora de una dinámica de aprendizaje en donde “el cuerpo” demanda un lugar y una circulación que es preciso saber escuchar.

Miguel Sassano sostiene que “La Psicomotricidad en la escuela no es una técnica, una materia más, es, en todo caso, un enfoque que atiende a la globalidad del niño, a la revalorización del cuerpo y del movimiento en ese ámbito”. Por ello, se considera que este enfoque en el cual nos posicionamos, la psicomotricidad educativa debe trascender y ser transversal en todas las prácticas de la Educación Primaria (Sassano, 2003).

La Práctica Psicomotriz Educativa en los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno tiene como objetivo general el apuntalamiento de los factores facilitadores de la maduración sensorial, emocional y cognitiva del niño/a través de la expresividad motriz.

Es una práctica corporal vivenciada que favorece la comunicación y relación del niño/a consigo. El propósito de la inclusión de la Psicomotricidad en la Educación Primaria es ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de lograr una óptima organización e integración de las funciones sensorio-motoras, y su articulación con todas las funciones psíquicas, cognitivas, afectivo-emocionales y relacionales en esta etapa del desarrollo, y de los procesos de aprendizaje.

Cuando se habla de constructividad corporal, de identidad, de expresividad motriz, de juego espontáneo, estamos concibiendo al niño/a como globalidad; y el desarrollo psicomotor, como el entrecruzamiento entre motricidad, afectividad e inteligencia.

Los objetivos generales de la Psicomotricidad Educativa en los LLMM e ISMDDC son:

- 1) La comunicación.
- 2) La descentración.
- 3) La creación.
- 4) La identidad.
- 5) La maduración tónico emocional.
- 6) La construcción progresiva de una autonomía relativa.
- 7) La simbolización.

Estos objetivos giran alrededor de los siguientes “ejes temáticos”:

- 1) El propio cuerpo.
- 2) El cuerpo en relación con los objetos.
- 3) El cuerpo en relación con los otros.
- 4) El cuerpo, el espacio y el tiempo.
- 5) El cuerpo y las normas.
- 6) El cuerpo y su simbolización a través de la palabra, el grafismo, la escritura.

“Estos ejes temáticos no son presentados aisladamente. En cada sesión están presentes e interactuando. Se va trabajando cada uno a medida que emergen de la actividad, a medida que surge la necesidad de priorizarlos. Se analizan las posibilidades de cada niño, de cada grupo, en relación con ellos” (Sassano, 2003).

i. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La trayectoria educativa contiene una propuesta de enseñanza que exige considerar “qué” y “para qué” enseñamos promoviendo el desarrollo de las propuestas y su evaluación.

El docente deberá desarrollar la planificación de la educación con sólidos fundamentos considerando la relación y coherencia de los componentes de la misma. Dicha planificación podrá asumir la forma de “secuencia didáctica” o “proyecto” para garantizar la ejecución del trayecto de enseñanza.

Para ello, los docentes podrán tomar como punto de partida la intención de desarrollar alguna de las “capacidades” expuestas precedentemente. Luego realizarán una evaluación diagnóstica para identificar los saberes previos de los alumnos/as. A partir de esto, seleccionarán los “contenidos” del Área de Enseñanza General y/o del Área de Enseñanza Transversal, para luego evaluar.

j. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Las prácticas de evaluación en la educación primaria están destinadas a fortalecer la capacidad para evaluar justa y equitativamente a grupos numerosos integrados por alumnos/as diferentes y que proporcione la información necesaria para generar programas de mejora de los aprendizajes y de atención a los problemas de abandono y repitencia en los LLMM e ISMDDC.

Considerando la heterogeneidad de los grupos escolares, la evaluación de los aprendizajes debe realizarse teniendo en cuenta las características socioculturales de los alumnos/as y su trayectoria escolar.

La “evaluación diagnóstica” se debe realizar a principio del año y cada vez que se abre una nueva etapa de trabajo en la enseñanza. A partir de las diversas situaciones que el docente plantee se podrá tener información sobre los conocimientos que los alumnos/as han adquirido.

La información que el docente obtenga le permitirá apreciar sobre el tipo de conocimientos que los alumnos/as manejan, los procedimientos que ponen en acción frente a las tareas, sus interpretaciones y participaciones para luego evaluar en qué medida pudieron apropiarse como resultado del proceso de enseñanza.

La evaluación formativa o de proceso es la que se realiza durante el desarrollo de cada propuesta didáctica. El eje y la observación están puestos en los procesos de trabajo que tienen lugar como parte de las producciones que se desarrollan en las distintas áreas.

La evaluación formativa, en general, se desarrolla a partir de comentarios o intercambios con el docente o entre alumnos/as durante el trabajo y permiten que el docente redireccione la enseñanza (recordar una consigna, volver a explicar algo que no fue comprendido, reorganizar los grupos de trabajo, brindar ayuda a alguien en particular, etc) y también de los alumnos/as (modificando ideas o procesos de trabajo, preguntando dudas). Por ello, la evaluación formativa es fuente de ajustes, confirmaciones o cambios de las actividades individuales y/o grupales.

La evaluación en la escuela es un proceso permanente que forma parte del proyecto de enseñanza. Por ello, la evaluación formativa y sumativa se plantea no sólo para obtener información sobre los logros y las dificultades en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, sino también para obtener datos y elementos que permitan analizar y tomar decisiones sobre la marcha y reorientar las intervenciones sobre el conjunto del sistema (Diseño Curricular para la Educación Primaria CABA, 2004).

Se deberá procurar complejizar los modos de evaluación a medida que los alumnos/as avanzan en el primer y segundo ciclo de la educación primaria, de acuerdo con distintos criterios: pasando de lo oral a lo escrito, incluir más ítems para evaluar, aumentar progresivamente el número de trabajos de sistematización y síntesis, buscando una mayor visión del propio aprendizaje.

La evaluación sumativa, es la que permite establecer los logros de cada estudiante en relación con los aprendizajes esperados en un período de trabajo determinado, se realiza durante todo el año y es un juicio contenido en los boletines de calificaciones por medio de los cuales la escuela comunica sus resultados.

Las funciones de la evaluación sumativa no se restringen a la acreditación de los aprendizajes y a la promoción de un año escolar al siguiente, pero éstas se encuentran entre sus principales aportes.

La evaluación para la acreditación o la promoción no debería basarse en una prueba que se toma en un día; porque la acreditación y la promoción deben sostenerse en todas las instancias de aprendizaje realizadas en un tiempo determinado para un proceso y porque no todos los aprendizajes se producen al mismo tiempo.

La evaluación coloca a cada una de las áreas en una situación distinta a la hora de determinarse la promoción de los alumnos/as al año escolar siguiente. Mientras que ciertas áreas como Matemática y Prácticas del Lenguaje tienen un peso importante en la decisión acerca de la acreditación de un año escolar, otras no inciden en esta decisión. Pero que un área tenga menos incidencia a la hora de definir la promoción no debería tener como consecuencia una disminución de la responsabilidad del docente de esa área en relación con la evaluación del proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos por los alumnos/as (Diseño Curricular para la Educación Primaria CABA, 2004).

En el presente Diseño Curricular se incorporan diversas modalidades de evaluación a cada área de enseñanza adecuadas a las diferentes propuestas de trabajo. En general, la observación y el registro son herramientas útiles para obtener información de la participación de los alumnos/as en tareas grupales, del tipo de intervenciones que realizan

en los intercambios, de las preguntas que formulan y del modo en que resuelven las dificultades que se le presentan.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La estructura curricular para el Primer Ciclo (1ro, 2do y 3er Grado) y el Segundo Ciclo (4to, 5to y 6to Grado) de la Educación Primaria se presentan organizados en “Áreas de Enseñanza”.

Cada Ciclo es un tramo o trayecto dentro de la Educación Primaria que se desarrolla a lo largo de un tiempo establecido, a fin de alcanzar determinados objetivos educativos que serán evaluados de manera integral y/o por espacio curricular. Integra un conjunto de saberes prioritarios que se van graduando y complejizando en su transcurso; permite tener en cuenta una perspectiva global de los aprendizajes de los estudiantes, valorando los procesos en los que se construyen y aportando sentido a la experiencia escolar.

Los saberes deberán estructurarse desde un enfoque interdisciplinario para enriquecer la mirada y evitar los desarrollos curriculares por compartimentos estancos.

En cada uno de los Ciclos se desarrollarán las siguientes “Áreas de Enseñanza”:

	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
ÁREAS DE ENSEÑANZA GENERALES	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
	PRÁCTICA DEL LENGUAJE	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE
	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES
	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
	INGLÉS	INGLÉS
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ÁREAS DE ENSEÑANZA TRANSVERSALES	EDUCACIÓN DIGITAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	EDUCACIÓN DIGITAL PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA
	EDUCACIÓN CIUDADANA	EDUCACIÓN CIUDADANA
	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
JORNADA EXTENDIDA		

Las Áreas de Enseñanza Transversales: “Educación Digital, Programación y Robótica”, “Educación Ciudadana” y “Educación Sexual Integral” son transversales y se presentan en el desarrollo de los contenidos de distintas Áreas.

Las Áreas de Enseñanza se presentan con una estructura unificada para garantizar la consistencia interna del documento según el siguiente detalle:

a. **Introducción:** breve fundamentación que desarrolla el enfoque de cada área.

- b. **Propósitos:** explicitan aquello que se proponen garantizar los docentes para el logro de los objetivos.
- c. **Capacidades y objetivos de aprendizaje:** capacidades comunes a todas las áreas de enseñanza en relación con los objetivos específicos.
- d. **Aprendizajes prioritarios:** son un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos.
- e. **Contenidos:** definen lo que se quiere enseñar en cada área.
- f. **Evaluación de los aprendizajes:** seguimiento de los aprendizajes, propone estrategias de seguimiento para acompañar y enseñar a los niños/as a revisar y registrar lo que aprendieron y el proceso que los llevó a ese aprendizaje en forma sostenida y significativa.

6. ÁREAS DE ENSEÑANZA

a. MATEMÁTICA

1) INTRODUCCIÓN

La Matemática es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Hacer matemática es un trabajo del pensamiento, que construye los conceptos para resolver problemas, que plantea nuevos problemas a partir de conceptos así contruidos, que rectifica los conceptos para resolver problemas nuevos, que generaliza y unifica poco a poco los conceptos en el universo matemático que se articulan entre ellos, se estructuran, se desestructuran, y se reestructuran sin cesar (Charlot, 1986).

La Matemática como ciencia tiene una serie de particularidades: una forma característica de producir, de hacer; una forma especial de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas; un modo propio de comunicar, usando un lenguaje definido. Todas estas particularidades han de ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en enseñar esta ciencia.

La actividad matemática está asociada a un modo característico de razonar y comunicar los resultados. Este proceso puede ser desarrollado por los estudiantes en el aula a partir de intercambios en pequeños grupos y con la clase. Esta manera de concebir a la Matemática permite sostener que la principal meta que perseguirán las instituciones de educación formal obligatoria se centra en posibilitar el acceso de los estudiantes al conocimiento matemático y en la democratización de un hacer matemático para todos. Se tratará, en definitiva, de ofrecer una variedad de condiciones para construir un modo de pensar, a partir del aprendizaje significativo.

Una de las formas privilegiadas de aprender matemática es a través de la resolución de problemas y la reflexión sobre esa resolución. Es fundamental considerar la diversidad de contextos, los significados y representaciones como las estrategias de estimación,

de aproximación, y diferentes procedimientos de cálculo. Al resolver un problema, los estudiantes necesitan transformar sus conocimientos anteriores para adaptarlos a las particularidades de ese problema.

Así, al enfrentar la tarea que se les plantea y al debatir para validar o no sus respuestas a las preguntas implicadas, se ocupan de producir conocimientos que, para ellos, son nuevos. La construcción de conocimientos matemáticos se ve ampliamente favorecida por la resolución de variados problemas, en diversos contextos, e involucrando un “hacer” y un “reflexionar sobre el hacer”.

La selección de Aprendizajes y Contenidos definidos para el Primero y Segundo Ciclo, se organizan en dos ejes:

a) NÚMERO Y OPERACIONES

La resolución de problemas provee el marco en el que se plantea la enseñanza de este eje. Las nociones de Número y Operaciones, deben aparecer como herramientas útiles para resolver problemas a los que los alumnos/as confieren sentido. Sólo así estas herramientas podrán ser estudiadas en sí mismas, ser tomadas como objetos de reflexión, nombradas y definidas.

b) GEOMETRÍA Y MEDIDA

Como ocurre en otros ámbitos de la actividad matemática, el conocimiento geométrico debe producirse a partir de los problemas que los niños/as enfrenten cotidianamente. De este modo, son un medio que permite establecer afirmaciones sobre los objetos con los que los niños/as interactúan, sin necesidad de apelar a la contrastación empírica.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Fomentar la elaboración de procedimientos para que los alumnos/as puedan formular conjeturas, comprobarlas y justificarlas.
- b) Favorecer la producción de trabajos con información matemática usando un vocabulario adecuado.
- c) Propiciar situaciones de enseñanza que permitan establecer relaciones y elaborar formas de representación y evaluarlas.
- d) Fomentar la resolución de problemas y plantear nuevas preguntas.
- e) Propiciar procesos de discusión sobre la validez de los procedimientos realizados y sus resultados.
- f) Alentar el uso de calculadoras, computadoras, etc, para la resolución de problemas.

3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los alumnos/as puedan:
-------------	--

Resolución de problemas	1. Interpretar datos a partir de la recuperación de saberes útiles para la implementación de posibles soluciones. 2. Resolver situaciones problemáticas y cotidianas en las que intervengan saberes matemáticos.
Pensamiento crítico	1. Interpretar y producir información espacial (representación gráfica de espacios y distancias). 2. Comprender y producir gráficos y opinar sobre ellos.
Aprender a aprender	1. Manifestar interés por la realización de desafíos matemáticos. 2. Recuperar aprendizajes construidos y aplicarlos a nuevas situaciones.
Trabajo con otros	1. Considerar el aporte de cada niño/a en el planteo y la solución de problemas. 2. Participar en la construcción de acuerdos grupales.
Comunicación	1. Adquirir fluidez en la utilización del vocabulario matemático. 2. Usar portadores sociales como el calendario y la agenda.
Compromiso y responsabilidad	1. Cuidar los materiales y el espacio de trabajo compartido. 2. Valorar el aporte de los pares en las resoluciones grupales.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- a) La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- b) Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- c) La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlos y elaborar conclusiones.
- d) La interpretación de información presentada en forma oral o escrita (con textos, tablas, dibujos, gráficos).
- e) La comunicación oral y escrita de resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida.
- f) La comparación de procedimientos utilizados para resolver problemas y el análisis de la validez de las respuestas por su adecuación a la situación planteada.
- g) La exploración de la validez de afirmaciones propias y ajenas.
- h) La identificación de datos e incógnitas en problemas aritméticos, geométricos y

de medida.

- i) El reconocimiento y uso de los números naturales a través de su designación oral y representación escrita.
- j) El reconocimiento y uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- k) El reconocimiento y uso de las operaciones con distintos significados en la resolución de problemas.
- l) La utilización, comparación y análisis de distintos procedimientos para calcular en forma exacta y aproximada.
- m) El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en la resolución de problemas en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente.
- n) El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características matemáticas.
- o) La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- b) Una concepción de la matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- c) La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- d) La interpretación de información presentada en forma oral o escrita –con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- e) La elaboración de procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.
- f) La interpretación y producción de textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.
- g) La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- h) La producción de conjeturas y de afirmaciones de carácter general, y el análisis de su campo de validez.
- i) La explicitación de conocimientos matemáticos, estableciendo relaciones entre ellos.
- j) El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales y de sus propiedades a través de distintas representaciones.
- k) La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- l) El reconocimiento y el uso de las operaciones con distintos significados y en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
- m) El reconocimiento y uso de las propiedades de las operaciones en la resolución de

problemas de cálculo.

- n) La producción de enunciados sobre relaciones numéricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- o) El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada.
- p) El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en la resolución de problemas.
- q) El reconocimiento y la clasificación de figuras y cuerpos geométricos a partir de sus propiedades en la resolución de problemas.
- r) La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y los instrumentos utilizados.
- s) La producción de enunciados sobre relaciones geométricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
- t) La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad.
- u) El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas.

5) CONTENIDOS

MATEMÁTICA		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
NUMEROS Y OPERACIONES		
Uso de números naturales de una, dos y más cifras, a través de su designación oral y representación escrita, al determinar y comparar cantidades y posiciones.	Uso de números naturales de una, dos, tres y más cifras, a través de su designación oral y representación escrita, al comparar cantidades y números (incluido los números para expresar medidas).	Uso de números naturales de una, dos, tres y más cifras, a través de su designación oral y representación escrita, al comparar cantidades y números (incluidos los números para expresar medidas con distintas unidades).
Análisis de la escritura de números que tienen una y dos cifras.	Análisis de la escritura de números que tienen una, dos y tres cifras.	

Exploración de las regularidades en la serie oral y en la serie escrita en números de diversa cantidad de cifras y uso de la información sobre números “redondos” para reconstruir como se llaman y escriben otros números (análisis de intervalos numéricos hasta 100).	Exploración de las regularidades en la serie numérica oral y escrita en números de diversa cantidad de cifras (análisis de intervalos numéricos de 100 a 200 o de 400 a 500 con los números aumentando de 1 en 1, o donde los números cambien de 10 en 10 (entre 1 y 1.000).	Exploración de las regularidades en la serie numérica oral y escrita en números de diversa cantidad de cifras (análisis de intervalos numéricos de cien números con los números aumentando de 1 en 1 para cualquier intervalo de cien números, o de 10 en 10 para un intervalo de mil números, o de 100 en 100 hasta 9.900 (entre 1 y 10.000).
Reconocimiento de regularidades en la serie numérica oral y escrita para leer, escribir y comparar números de una, dos y más cifras.		
Reconocimiento y uso de las regularidades en la serie numérica oral y escrita para leer, escribir y ordenar los números hasta 100 ó 150.	Reconocimiento y uso de las regularidades en la serie numérica oral y escrita para leer, escribir y ordenar los números hasta 1.000 ó 1.500.	Reconocimiento y uso de las regularidades en la serie numérica oral y escrita para leer, escribir y ordenarlos números hasta 10.000 ó 15.000
Uso de escalas ascendentes y descendentes de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10, y análisis de las regularidades que se descubren.	Uso de escalas ascendentes y descendentes de 10 en 10, de 20 en 20, de 50 en 50 y de 100 en 100, análisis de las regularidades que se descubren.	Uso de escalas ascendentes y descendentes de 1 en 1, de 10 en 10, de 15 en 15, de 100 en 100, de 200 en 200, de 500 en 500 y de 1.000 en 1.000, y análisis de las regularidades que se descubren.
Construcción de composiciones y descomposiciones aditivas de los números de dos cifras para escribir números.	Construcción de composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de los números de dos y tres cifras para escribir números.	Construcción de composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de los números de cuatro cifras para escribir números.
Construcción de composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas.	Producción de escrituras aditivas de números en problemas que involucren el análisis de las escrituras numéricas en el contexto del dinero usando billetes y monedas.	Producción de escrituras aditivas de números en problemas que involucren el análisis de las escrituras numéricas en el contexto del dinero usando billetes y monedas.

Uso de diferentes representaciones de un número (incluida la aditiva) de acuerdo con la necesidad que impone el problema.	Uso de diferentes representaciones de un número (incluidas la aditiva y la multiplicativa) de acuerdo con la necesidad que impone el problema.	Uso de diferentes representaciones de un número (incluida la de números romanos) de acuerdo con la necesidad que impone el problema.
Reconocimiento y uso de la suma en problemas donde hay que agregar elementos a una colección que ya se tiene, juntar elementos de dos colecciones (reunir-unir) y avanzar posiciones en una serie -especialmente aditiva-.		Reconocimiento y uso de la suma en problemas donde hay que agregar elementos a una colección que ya se tiene, juntar elementos de dos colecciones (reunir-unir) como así también en problemas donde hay que comparar cantidad de elementos de una o dos colecciones.
Reconocimiento y uso de la resta en problemas donde hay que quitar elementos a una colección, separar elementos de una colección y retroceder posiciones en una serie	Reconocimiento y uso de la resta en problemas donde hay que quitar elementos a una colección, separar elementos de una colección, retroceder posiciones en una serie y en problemas de complemento y diferencia.	Reconocimiento y uso de la resta en problemas donde hay que quitar elementos a separar elementos de una colección, retroceder posiciones en una serie y en problemas de complemento y diferencia, como así también en los que hay que comparar cantidad de elementos de una o dos colecciones.
Uso de estrategias de conteo y suma repetida (sumas de sumandos iguales) para resolver problemas de series que se repiten.		Producción de procedimientos para resolver problemas multiplicativos (se refiere tanto a aquéllos en los que se acude a una multiplicación como a una división) que se resuelven por series proporcionales y organizaciones rectangulares, por medio de cálculos multiplicativos y uso de diagrama de árbol o cuadros, en problemas sencillos que exigen combinar elementos de diferentes colecciones.

Uso de procedimientos de conteo y restas sucesivas para resolver problemas que exijan retroceder posiciones, repartir en partes iguales y agrupar colecciones en cantidades iguales.		
Elaboración de diferentes procedimientos-conteo, de reparto uno a uno y/o por sumas o restas sucesivas- para resolver problemas de reparto equitativo y no equitativo y análisis de las condiciones del problema (si sobran elementos o no y si éstos se pueden repartir o no).		Elaboración de procedimientos (dibujos, sumas y restas repetidas, y -en forma progresiva- por medio de cálculos mentales) para resolver problemas de repartos y particiones equitativas que exijan analizar si hay resto, si es posible o no partirlo o repartirlo y si el resto altera la respuesta del problema.
Elaboración de diferentes procedimientos (conteo, sumas o restas sucesivas) para resolver problemas de particiones equivalentes y no equivalentes y análisis de las condiciones del problema (si sobran elementos o no y si éstos se pueden partir o no).		
Construcción y uso de un repertorio memorizado de resultados de sumas y restas.	Uso progresivo de resultados de cálculos memorizados de sumas y restas y de las propiedades de la adición -conmutativa y asociativa- para resolver otros cálculos.	Uso progresivo de resultados de cálculos memorizados y de las propiedades de la adición -conmutativa y asociativa- para resolver otros cálculos.
	Uso progresivo de resultados de cálculos memorizados (incluyendo la multiplicación por 10) y de las propiedades de la multiplicación-conmutativa y asociativa- para resolver otros cálculos	Uso progresivo de resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos- multiplicación y división- con números redondos) y de las propiedades de la multiplicación-conmutativa y asociativa- para resolver otros cálculos.

Construcción y uso de un repertorio de cálculos conocidos para realizar composiciones y descomposiciones aditivas de los números de una y dos cifras para resolver cálculos mentales escritos (en forma horizontal) para la suma y la resta.	Construcción y uso de un repertorio de cálculos conocidos de sumas y restas que permitan realizar composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de los números de dos y tres cifras para resolver cálculos mentales escritos horizontales para la suma y la resta, y uso de la calculadora para análisis de resultados.	Construcción y uso de un repertorio de cálculos conocidos de sumas y restas que permitan realizar composiciones y descomposiciones aditivas y multiplicativas de los números de cuatro cifras para resolver cálculos mentales escritos horizontales de suma y de resta, y uso de la calculadora para análisis de resultados.
		Construcción de un repertorio multiplicativo (cálculos memorizados y relacionados entre sí).
		Uso de cálculos mentales conocidos para estimar resultados de productos de números “no redondos”.
Construcción de variados procedimientos basados en descomposiciones aditivas, centrados en el cálculo horizontal de sumas y restas con distintos procedimientos.	Uso y análisis de variados procedimientos de suma y resta para resolver problemas cuando los números lo requieran (procedimientos intermedios entre los cálculos horizontales y la cuenta convencional).	Exploración, análisis y uso de diferentes procedimientos para multiplicar por una cifra registrando los pasos intermedios que precisen, analizando las diferentes escrituras para esos pasos intermedios y comparando las estrategias de cálculo mental con el algoritmo convencional.
		Exploración de diferentes procedimientos de la división por una cifra, considerando el número en su totalidad, escribiendo las multiplicaciones y las restas parciales.
Exploración de relaciones numéricas y procedimientos de cálculo para la suma y la resta y elaboración de argumentaciones acerca de su validez.		Exploración de relaciones numéricas y procedimientos de cálculo para la suma, la resta, la multiplicación y la división y elaboración de argumentaciones acerca de su validez.

Análisis de los enunciados, las preguntas, los datos, y la cantidad de soluciones de los problemas para identificar datos necesarios para responder una pregunta y exploración de la relación entre las preguntas y los cálculos.		Análisis de los enunciados, la información en cuadros, las preguntas, los datos, el lugar de la incógnita y la cantidad de soluciones de los problemas para identificar datos necesarios para responder una pregunta y exploración de la relación entre las preguntas y los cálculos (incluido el análisis del rol del resto en los problemas de división).
Interpretación de la información presentada en imágenes y elaboración de tablas o cuadros de doble entrada, etc.		Interpretación de la información presentada en diferentes soportes, como tablas, gráfico de barras, y análisis de relaciones entre las diferentes magnitudes involucradas.
Análisis de relaciones numéricas en series de números y en cálculos con apoyo en el estudio de las regularidades de la serie numérica escrita para poder hacer otros cálculos.	Análisis de relaciones numéricas en series de números y reglas de cálculo de sumas, restas y multiplicaciones con apoyo en el estudio de las regularidades de la serie numérica escrita para poder hacer otros cálculos.	Análisis de relaciones numéricas en series de números y reglas de cálculo de sumas, restas y multiplicaciones con apoyo en el estudio de las regularidades de la serie numérica escrita para poder hacer otros cálculos.
		Reconocimiento de la propiedad conmutativa de la multiplicación al representar los productos como sumas diferentes, pero de igual resultado.
Uso de la calculadora para analizar cómo varía el valor de una cifra según la posición que ocupa en el número.		
Uso de la calculadora para realizar cálculos sencillos de sumas y restas, poniendo en juego estrategias de cálculo mental analizando los números involucrados.		Uso de la calculadora para realizar cálculos sencillos de sumas y restas y cálculos que ponen en juego la multiplicación por la unidad seguida de ceros, poniendo en juego estrategias de cálculo mental.

		Uso de la calculadora para comprobar las anticipaciones de cálculos que se apoyan en propiedades de las operaciones.
Uso de la calculadora para explicitar regularidades de las operaciones (cómo cambia un número cuando se le suma, resta, multiplica o divide por 10, 100 ó 1.000).		
		Uso de diversas estrategias de cálculo mental cálculo estimativo y cálculo algorítmico, según los números involucrados, y reconocimiento de cálculo que representa la operación realizada a resolver problemas.
GEOMETRIA Y MEDIDA		
Reconocimiento de posiciones de objetos y comunicación de información en forma oral o gráfica.	Interpretación y descripción de las posiciones de los objetos y personas en el espacio(tridimensional o bidimensional), a partir de la formulación de preguntas o de registros escritos para averiguar el lugar en el que se los ubicó.	Interpretación y descripción de posiciones de objetos en el espacio y en el plano (incluida la iniciación al uso de coordenadas).
Interpretación de un trayecto presentado por medio de una consigna oral o de una representación.	Construcción de recorridos (incluidas las nociones de trayecto e itinerario) a partir de informaciones orales o escritas.	Reconocimiento y uso de relaciones espaciales en diversos espacios (explorables o representados).
Interpretación de representaciones ya realizadas y construcción de croquis.	Construcción de representaciones planas y lectura de planos con distintas finalidades.	Interpretación de las referencias de un plano correspondiente a las inmediaciones de la escuela
Reconocimiento de las características de figuras planas (como presencia de bordes curvos o rectos y, si son rectos, número de lados o vértices)		Reconocimiento de las características de figuras planas (como presencia de bordes curvos o rectos y, si son rectos, número de vértices o lados a partir del copiado, construcción o representación de un modelo dado).

		Reconocimiento de un conjunto de figuras planas(cuadriláteros y triángulos) a partir de la descripción y de la comparación de sus características.
Reconocimiento de las características de los cuerpos -como forma y número de caras-, a partir de construcción, copiado o representación de acuerdo con un modelo dado.		
		Reconocimiento de un conjunto de cuerpos (prismas o pirámides), a partir de la descripción y la comparación de sus características.
Exploración del uso de la regla como material de utilidad para realizar la reproducción de modelos rectos.		Exploración del uso del compás como material de utilidad para realizar la reproducción de modelos circulares.
		Selección y uso de los útiles de geometría (regla y escuadra) en función de la figura a reproducir.
Producción de conjeturas y validación de enunciados con base en argumentaciones empíricas, tales como comprobaciones o verificaciones realizadas por superposición o por plegado.		
Análisis de información basada en las características de cuerpos y figuras planas para poder identificarlos.		Identificación de cuerpos geométricos y figuras planas a partir del análisis de regularidades y propiedades de sus elementos “notables” (aristas y lados).
Interpretación de instrucciones orales o escritas para identificar figuras planas o cuerpos.	Elaboración de instrucciones orales o escritas para identificar figuras planas o cuerpos.	
		Uso de números racionales de uso frecuente (decimales y fracciones) al comparar, sumar y restar medidas mediante diferentes procedimientos.
Exploración de mediciones a partir de comparación directa (sin	Exploración de mediciones a partir de comparación directa (sin instrumentos) de	

instrumentos) de longitudes, pesos o capacidades para ordenar según algún criterio, o para clasificar.	longitudes, pesos o capacidades para intercalar un objeto en una colección ya ordenada según algún criterio.	
Exploración de mediciones a partir de comparación indirecta de longitudes y capacidades para descubrir un elemento transportable que actúe como intermediario en la comparación.		
Uso de unidades no convencionales para medir efectivamente longitudes.	Reconocimiento y uso de unidades convencionales que se utilizan para medir longitudes, pesos y capacidades (m, cm. y mm.; kg, 1/2 kg, 1/4 kg. ; l, 1/2 l, 1/4 l)	
Análisis de la relación entre la magnitud del objeto que se mide, el instrumento de medición y la unidad utilizada.		
Reconocimiento de diferencia entre objetos a medir y magnitudes (aquellos atributos de estos objetos que se pueden medir).		
Análisis de relaciones entre unidades y medidas a partir de mediciones de longitudes de un mismo objeto con diferentes unidades.		
Selección y uso de instrumentos convencionales como instrumento de medida (metro de carpintero, centímetro de costura, regla) en función del objeto a medir.	Empleo de la regla como instrumento de medición de longitudes en problemas específicos de la matemática y fuera de la matemática.	
	Uso de equivalencia de unidades de longitudes y pesos (1 km = 1.000 m; 1m = 100 cm; 1 kg = 1.000 g).	
	Exploración de relaciones proporcionales que se pongan de manifiesto al medir (por ejemplo, la relación entre el valor de 5 litros y 10 litros).	
	Uso de instrumentos convencionales como instrumento de medición de capacidades (vasos graduados, jarras de capacidades preestablecidas- en función del objeto a medir.	
Exploración del modo de utilización de diferentes balanzas para pesar personas, objetos en diferentes contextos y comparar medidas de peso.	Uso de instrumentos convencionales como instrumento de medición de peso (balanza de platillos, balanza electrónica, balanza de verdulería) en función del objeto a medir.	

Determinación de duraciones de tiempo utilizando el calendario (mes en curso y día de la semana), para resolver problemas en los que sea necesario señalar fechas significativas para el grupo, determinar los días que faltan para un evento establecido, etc.	Determinación de duraciones de tiempo utilizando el calendario (meses, semanas y días), para resolver problemas en los que sea necesario señalar fechas significativas para el grupo, establecer los días que faltan para un evento señalado, etc.	Ubicarse en el tiempo y determinar duraciones de tiempo, acudiendo al uso del calendario para resolver problemas en los que sea necesario diferenciar entre las fechas de un año y otro, planificar por anticipado algún evento, fechar el momento en que realizarán una salida, etc.
Exploración del modo de uso del reloj para ubicarse en el tiempo.	Uso de algunos relojes (de agujas, cronómetros, digitales), para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones.	
	Uso de unidades de tiempo (horas y las fracciones de la hora).	
	Interpretación de diferentes formas de expresar horas (15 horas ó 3 p.m.) y minutos (1/2 hora ó 30 minutos).	
		Reconocimiento y uso de equivalencias entre unidades de tiempo (1 hora = 60 minutos, 1 minuto = 60 segundos, 1/2 hora = 30 minutos, 1/4 hora = 15 minutos).
Exploración y medición de longitudes, capacidades y pesos de ciertos objetos de uso frecuente para luego tomarlos como dato de referencia y realizar estimaciones.		

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
NÚMEROS Y OPERACIONES		
Uso de números naturales de cinco o más cifras, a través de su designación oral y representación escrita, al comparar cantidades y números.	Uso de números naturales de cualquier número de cifras, a través de su designación oral y representación escrita, al comparar cantidades y números.	
Exploración de las regularidades en la serie numérica oral y escrita en números de diversa cantidad de cifras, a partir de las	Explicitación de las características de nuestro sistema de numeración: posicional (posición o lugar) y decimal o de a 10.	

relaciones de recursividad y de equivalencia entre órdenes.		
Producción de composiciones y descomposiciones de cantidades, para resolver problemas en los que se tenga que comparar valores de billetes y monedas.	Análisis de vínculos entre dos descomposiciones de un número, una aditiva y otra multiplicativa.	
Uso y producción de escalas ascendentes y descendentes hasta el millón analizando, las regularidades que se observan.	Uso y construcción de escalas para cualquier número, analizando las regularidades que se observan.	
Producción de escrituras aditivas y multiplicativas de números y análisis del valor posicional de las cifras.		
Elaboración de argumentaciones usando el valor posicional para resolver problemas en los que haya que comparar cantidades y números.	Elaboración de argumentaciones sobre equivalencias entre distintos órdenes.	
Análisis comparativo de diversos sistemas de numeración, teniendo en cuenta la cantidad de símbolos, el valor absoluto y relativo de cada cifra, las operaciones que involucra, etc.	Exploración de diversos sistemas de numeración posicional, no posicional, aditivos, multiplicativos y decimales para la comprensión acerca de las ventajas de utilizar nuestro sistema de numeración.	
		Análisis del valor posicional de las cifras para anticipar resultados para multiplicar y dividir por la unidad seguida de ceros.
Establecimiento de relaciones entre las características del sistema de numeración posicional decimal y las características del SIMELA.		
	Construcción y uso de criterios de comparación de números racionales: fracciones y decimales	Producción de estrategias para comparar números racionales entre sí y con los naturales, al ordenarlos e intercalarlos.

Reconocimiento y utilización de fracciones de uso frecuente (1/2, 1/4, 3/4, 1/10, 1/8) y escrituras aditivas y multiplicativas (1 + ½; 1/4 + 1/4; 3 x ¼) para resolver problemas en los que se requiera interpretar, registrar o comparar el resultado de una medición, de un reparto o una partición.	Reconocimiento y utilización de equivalencias de uso frecuente (1/2 = 0,5; 1/4 = 0,25; 3/4 = 0,75), ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.	Reconocimiento y utilización de equivalencias de uso frecuente, (1/2 = 0,5 = 50%; 1/4 = 0,25 = 25%; 3/4 = 0,75 = 75%) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.
Reconocimiento y utilización de fracciones mayores que la unidad como, 1½, 1¼, o 3/2, 5/4, y escrituras aditivas y multiplicativas como 1 + 1/2; 3 x 1/2 para resolver problemas en los que se requiera interpretar, registrar o comparar el resultado de una medición, de un reparto o una partición.		
Uso de diferentes procedimientos (expresiones equivalentes, representaciones gráficas) para comparar fracciones.	Uso de fracciones equivalentes (amplificación y simplificación de fracciones) para comparar, sumar y restar fracciones.	
Análisis de relaciones entre fracciones decimales y decimales (0,1 y 1/10) en los contextos de dinero.	Análisis de relaciones entre fracciones decimales y decimales (0,1; 1/10 y 1 dividido 10) en los contextos de dinero y medida.	Análisis de relaciones entre fracciones decimales y decimales (0,01; 1/100 y 1 dividido 100, 0,001; 1/1.000 y 1 dividido 1.000) para resolver problemas.
	Uso de diferentes representaciones de un número racional eligiendo la representación más adecuada de acuerdo con el problema.	
Uso de la calculadora para explorar el comportamiento de números (cómo cambia un número cuando se le suma, resta, multiplica o divide por 1.000, 10.000 ó 100.000) de acuerdo con el problema.		
Reconocimiento y uso de la suma y resta con números naturales y racionales en diferentes problemas que le dan sentido a esa operación (incluida la composición de dos transformaciones de la cantidad de elementos de una colección).		
Reconocimiento y uso de la multiplicación para resolver problemas, especialmente aquellos que contemplen relaciones de proporcionalidad	Uso de multiplicación para resolver problemas, especialmente aquellos que contemplen relaciones de proporcionalidad donde las cantidades que se vinculan están expresadas con decimales y fracciones y	Reconocimiento y uso de la multiplicación y división para resolver problemas extramatemáticos como producto de medidas, de proporcionalidad, de combinatoria, de reparto,

donde las cantidades que se vinculan están representadas por números naturales.	relacionadas mediante constante de proporcionalidad con números naturales.	y problemas intramatemáticos que pongan en juego propiedades de las operaciones y relaciones de divisibilidad.
		Análisis de constantes de proporcionalidad tanto de números naturales como racionales en resolución de problemas de proporcionalidad directa.
		Explicitación y análisis de las propiedades de la proporcionalidad directa al resolver problemas.
		Análisis de las relaciones involucradas entre las cantidades de una misma magnitud y entre magnitudes diferentes, al comunicar los procedimientos de resolución de los problemas de proporcionalidad inversa.
Reconocimiento y uso de la multiplicación en problemas de combinatoria de dos variables (aumentando el número de elementos de cada tipo para que surja la necesidad de recurrir a la multiplicación).	Reconocimiento y uso de la multiplicación en problemas de combinatoria de dos y tres variables.	Uso de números naturales para resolver problemas de combinatoria.
		Reconocimiento y uso de cantidades discretas (se expresan con números naturales) y continuas (se expresan con números racionales) para resolver problemas de producto de medidas y de proporcionalidad - incluidos los problemas con más de dos variables y los problemas con repetición de elementos-.

	Uso de diferentes repertorios de productos y de la propiedad distributiva para avanzar hacia la construcción significativa del algoritmo convencional de la multiplicación.	
Análisis del resto en problemas de división que remiten a reparto y partición evaluando la razonabilidad del resultado.	Uso reflexivo de los algoritmos convencionales de la multiplicación y división por una y dos cifras como una estrategia económica para resolverlas.	
	Análisis de relaciones entre dividendo, divisor y resto ($D = d \times c + r$ y $\text{resto} < d$) al resolver problemas internos a la matemática.	
	Análisis de propiedades involucradas en las operaciones con números naturales y en sistema de numeración.	Explicitación de propiedades involucradas en las operaciones con números naturales.
Análisis de relaciones numéricas y de propiedades de operaciones.	Análisis de relaciones numéricas (entre grupos de fracciones, entre ciertas fracciones y enteros, y entre números decimales) y de propiedades de operaciones en procedimientos de cálculo mental.	
	Explicitación de las relaciones de múltiplo/divisor en la resolución de problemas	Exploración y análisis de la reversibilidad de las relaciones de múltiplo y divisor a partir de otras relaciones, como doble-mitad, triple-tercio, que se ponen en juego al resolver problemas.
Análisis reflexivo de los algoritmos de la multiplicación de dos números naturales de una y de dos cifras.		
Uso de diferentes procedimientos de sucesivas aproximaciones para el cálculo escrito de la división, hasta lograr aproximaciones al dividendo en menos pasos.		
Análisis de tipos de problemas para cuya resolución son útiles determinadas operaciones.		
Uso de decimales - con una o dos cifras decimales- para sumar y restar	Uso de decimales para sumar, restar y multiplicar precios y medidas mediante diferentes procedimientos.	

precios y medidas mediante diferentes procedimientos.		
	Construcción de cálculos mentales para sumar y restar fracciones entre sí y fracciones con números naturales por medio de diferentes procedimientos usando equivalencias.	Construcción de cálculos mentales exactos y aproximados para sumar, restar, multiplicar y dividir fracciones entre sí y con números naturales (para obtener 2 a partir de $\frac{1}{5}$ se puede sumar $\frac{4}{5}$ y luego $\frac{5}{5}$ más, o si hay que buscar por cuánto hay que multiplicar a $\frac{1}{5}$ para obtener 2, se puede hacer primero $\frac{1}{5} \times 5$ y luego multiplicar por 2
Construcción de cálculos mentales exactos para sumar y restar decimales (con una o dos cifras decimales) entre sí y con números naturales.	Construcción de cálculos mentales exactos y aproximados para sumar, restar, multiplicar y dividir decimales (con dos o tres cifras decimales) entre sí y con números naturales.	Construcción de cálculos mentales exactos y aproximados para sumar, restar, multiplicar y dividir decimales /con dos, tres o cuatro cifras decimales entre sí y con números naturales
Producción de estrategias de cálculo utilizando progresivamente resultados memorizados relativos a fracciones y decimales de uso corriente.	Uso de repertorio memorizado de cálculos utilizando fracciones y expresiones, ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.	
Exploración de cálculos de suma y resta de decimales entre sí	Uso de decimales al sumar y restar decimales entre sí y con números naturales y al multiplicar decimales con números naturales, mediante el uso reflexivo de estrategias algorítmicas.	Uso de decimales al multiplicar y dividir decimales entre sí y con números naturales, mediante el uso reflexivo de estrategias algorítmicas.
.		Uso de división de dos números racionales para resolver problemas (como proporcionalidad y producto de medidas).
Interpretación de la información	Interpretación de la información presentada en	Interpretación y organización de la

presentada en tablas y gráficos ya confeccionados.	tablas y gráficos (incluyendo gráficos de barras y pictogramas).	información presentada en tablas y gráficos (incluidos gráficos circulares), de acuerdo con el problema a resolver.
GEOMETRIA : MEDIDA Y OPERACIONES		
Interpretación y descripción de posiciones de objetos en el espacio de dos dimensiones.		
Interpretación de planos de espacios no conocidos y construcción de planos de espacios conocidos de mayor tamaño que los trabajados en tercer grado.	Interpretación de planos y croquis de espacios no conocidos a partir del análisis de numeración y sentidos de las calles.	Análisis de relaciones de proporcionalidad que se ponen en juego al resolver problemas de ampliaciones o reducciones de figuras representadas en sistemas de coordenadas.
Reconocimiento y uso de las propiedades de círculos y circunferencias, a partir del copiado, construcción o comunicación de figuras planas.	Reconocimiento y uso de las propiedades de círculos, circunferencias, arcos de circunferencias a partir del copiado, construcción o comunicación de figuras planas.	
Exploración de propiedades relativas a los lados de los triángulos (la longitud de cada lado es menor que la suma de las longitudes de los otros dos), a partir de la construcción de los triángulos y el análisis de la posibilidad o no de la construcción.	Reconocimiento y uso de las propiedades relativas a los ángulos interiores de los triángulos (la suma de los ángulos interiores de un triángulo es igual a dos rectos), a partir del análisis de la posibilidad o no de la construcción en función de los datos disponibles.	
	Uso de propiedades de suma de ángulos interiores de triángulos y de cuadriláteros convexos para anticipar posibles valores de ángulos en figuras planas más complejas que incluyan puntos medios y diagonales.	Exploración de la propiedad de la suma de los ángulos interiores de cualquier polígono convexo.

Reconocimiento de las propiedades de rectángulos y cuadrados (dos pares de lados congruentes y los cuatro ángulos interiores rectos) a partir del copiado, construcción o comunicación de figuras planas.	Reconocimiento de propiedades de los lados y de los ángulos interiores de los cuadriláteros (rectángulos, cuadrados y rombos) a partir del copiado, construcción o comunicación de figuras planas.	Exploración de las propiedades de los lados, los ángulos interiores y las diagonales de cuadriláteros (incluyendo el paralelogramo), y el análisis de las relaciones entre datos disponibles y existencia o no de cuadriláteros y cantidad de soluciones posibles.
Reconocimiento de propiedades de cuerpos (formas tridimensionales) especialmente en cubos y prismas (de base rectangular y de base triangular) que pongan de relieve relaciones entre caras, aristas y figuras planas.	Reconocimiento y producción de propiedades de cubos, prismas con bases de diferentes formas y pirámides de diferentes tipos de base, que pongan de relieve relaciones entre caras y figuras planas.	Reconocimiento y producción de propiedades de prismas, pirámides, cilindro, conos y esferas, que pongan de relieve relaciones entre formas de las caras y las figuras planas.
		Producción de argumentos apoyados en propiedades de cuerpos o figuras planas -al validar enunciados para describirlos o completarlos o para relacionar propiedades como al analizar si es posible que un cuadrilátero tenga, a la vez, dos pares de lados paralelos y ángulos interiores opuestos no congruentes-.
Producción de conjeturas y validación de enunciados con base en el uso explícito de propiedades que definen a figuras planas y a cuerpos.	Producción de argumentos para justificar la validez de propiedades de los cuerpos (qué figuras planas son sus bases, cuántas caras laterales tienen) para anticipar construcciones de los mismos.	Producción de argumentos acerca de la validez de propiedades de figuras planas para anticipar y justificar construcciones de las mismas.
Exploración de propiedades de lados y ángulos interiores de triángulos y de	Interpretación de propiedades de lados y ángulos interiores de triángulos y de cuadriláteros convexos y	Interpretación de propiedades de lados, ángulos interiores de triángulos y diagonales de cuadriláteros convexos

cuadriláteros convexos.	exploración de propiedades de diagonales de los cuadriláteros convexos.	y polígonos de más de cuatro lados.
Uso del compás para transportar segmentos o para comprobar congruencia de segmentos y uso de la escuadra, para construir o comprobar la presencia de ángulos rectos.	Uso apropiado de diferentes instrumentos de geometría -en especial el compás- para construir triángulos y cuadriláteros.	Uso de instrumentos de geometría (regla, compás, escuadra y transportador) para construcción de figuras planas a partir de diferentes informaciones.
Reconocimiento y uso de unidades convencionales y que sean mitades y cuartas partes de las unidades más usuales para medir longitudes, pesos y capacidades.	Elaboración de afirmaciones sobre relaciones de proporcionalidad que fundan las unidades del SIMELA para expresar equivalencia de diferentes expresiones sobre una misma cantidad.	Producción de argumentación para justificar la validez de relaciones de proporcionalidad que fundan las unidades del SIMELA al expresar equivalencia de diferentes expresiones sobre una misma cantidad.
		Uso de unidades del SIMELA para resolver problemas de medida a partir de establecer relaciones entre fracciones decimales y unidades de medida.
Análisis de relaciones de proporcionalidad directa, de las características del sistema de numeración y uso de fracciones decimales y decimales para resolver problemas que requieran establecer relaciones entre unidades mayores y menores del metro, el gramo y el litro.		
Utilización del ángulo recto como unidad y fracciones de esa unidad para resolver		

problemas para medir ángulos.		
Reconocimiento de problemas extramatemáticos para cuya resolución sea necesario estimar la medida sin acudir al cálculo.		
Uso de la estimación para resolver problemas extramatemáticos (los que requieran de una respuesta aproximada y los que requieran de un cálculo exacto para comprobar o anticipar resultados de sumas y restas de medidas) y para analizar la razonabilidad de la respuesta al problema.		
Reconocimiento de problemas extramatemáticos para cuya resolución sea necesario seleccionar la unidad más conveniente en cada caso, según el objeto a medir.		
	Uso de equivalencias entre unidades para estimar el resultado de un cálculo en el que participan medidas de longitud, capacidad o peso, expresadas con diferentes unidades.	
	Exploración y análisis de lo que sucede con la medida del contorno de una figura plana al variar la forma geométrica de una figura plana patrón.	
	Selección y uso de unidades para realizar mediciones y estimaciones de superficies.	
	Exploración y uso de unidades convencionales m^2 y cm^2 para el cálculo de áreas (de lugares conocidos), a partir de estimar o medir por cubrimiento con la unidad.	
Exploración de diferentes procedimientos para medir superficies y para medir contornos de rectángulos, cuadrados y triángulos al resolver problemas	Exploración de diferentes procedimientos para calcular perímetros y áreas al variar las formas geométricas.	
	Exploración de las relaciones entre perímetro y área (incluidos problemas de conservación del área en los que varía el perímetro y los de conservación de perímetro en los que varía el área).	
		Producción de diferentes procedimientos de cálculo de perímetros de

		rectángulos, cuadrados y triángulos para culminar con la sistematización del procedimiento (sumar las longitudes de los lados).
	Producción de diferentes procedimientos (incluidas las fórmulas) de cálculo de área y perímetro de rectángulos y cuadrados.	Producción de diferentes procedimientos de cálculo de áreas de rectángulos, cuadrados para culminar con la sistematización del procedimiento.
		Producción de diferentes procedimientos de cálculo de áreas de triángulos acudiendo al área del rectángulo.
		Producción de diferentes procedimientos de cálculo de área y perímetro de rombos, romboides, trapecios, paralelogramos y polígonos regulares, acudiendo a áreas y perímetros conocidos - rectángulos, cuadrados y triángulos-.
		Uso de equivalencia de unidades de superficie (entre cm^2 , km^2 , ha.)
Reconocimiento y uso de equivalencias entre unidades de tiempo de fracciones de hora y sus equivalencias en minutos, ($1/2$ hora = 30 minutos, $1/4$ hora = 15 minutos).		

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la marcha de los aprendizajes permite obtener datos de la marcha de los aprendizajes e información para la toma de decisiones para la mejora de la enseñanza.

La evaluación diagnóstica permitirá establecer puntos de partida individuales y grupales y se desarrollará al inicio del año y al comienzo de cada proyecto.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as no debe reducirse a evaluaciones individuales, escritas, sumativas. La evaluación de Matemática del Primer Ciclo debe

incluir también la participación en tareas grupales, observación de clase, intervenciones en clase, comentarios sobre trabajos realizados, etc; que se deben llevar en un “registro de observaciones”.

Los aprendizajes no son espontáneos, se logran en diferentes momentos, por ello se deben observar los logros crecientes en función de las oportunidades que se le otorgan para aprender.

El maestro no es el único que evalúa la marcha de los aprendizajes; los niños deben participar de la evaluación de lo realizado en tareas grupales e individuales comprometiéndose con el propio proceso de construcción del conocimiento.

La evaluación permite examinar las estrategias didácticas empleadas y ampliarlas o ajustarlas en caso necesario para los aprendizajes matemáticos de los alumnos.

b. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

1) INTRODUCCIÓN

En continuidad con el camino iniciado en la Educación Inicial, en este espacio curricular, el lenguaje se entiende tanto como medio que permite configurar el universo simbólico y cultural de cada sujeto en interacción con otros como un instrumento de comunicación.

Por ello el aprendizaje se organizará en torno de las Prácticas del Lenguaje entendidas como contenidos y no como meras actividades.

En este sentido los procesos de enseñanza y aprendizaje se concentrarán en torno de las prácticas sociales de la oralidad (habla y escucha), de la lectura y de la escritura, los quehaceres del hablante, del interlocutor, del lector y del escritor, así como de las actitudes y de los valores inherentes a dichas prácticas.

Esta concepción tiene consecuencias directas en las maneras de entender tanto el aprendizaje en relación con el lenguaje como la enseñanza que deberá superar un enfoque reductivo centrado sólo en los aspectos sistemáticos de la Lengua o al reconocimiento de distintos tipos textuales.

Dentro de las estrategias didácticas a considerar se destacan: la escritura con propósitos reales, la consideración de costumbres y convenciones, la reflexión sobre el contexto socio-cultural, el reconocimiento de la diversidad en el desarrollo de habilidades y en los ritmos de aprendizaje, la lectura y escritura como prácticas complementarias en situaciones genuinas de comunicación, la progresiva complejización de las actividades, de los materiales lingüísticos y de los propósitos y el contacto con una diversidad de soportes textuales, literarios y no literarios.

A través de todas ellas “se trata de consolidar en la escuela y en cada aula una comunidad donde circule la palabra y donde la cultura escrita no sea lo que está fuera, sino lo que forma parte de la vida de la escuela como agencia social” (DCJ Cba., 2012: 26).

En su rol alfabetizador, la escuela deberá asegurar que todos los alumnos, tanto en la

etapa inicial del Primer Ciclo, como en la continuidad del proceso en el Segundo Ciclo, participen de los beneficios y alcances de pertenecer a un mundo letrado y puedan permanecer integrados a él (Pérez Abril, 2004, p.11).

La alfabetización es tanto una prioridad social y cultural, y no sólo escolar. Esta concepción trasciende el mero conocimiento del sistema de escritura y sus portadores y reconoce la apropiación reflexiva y situada de los modos de representación del lenguaje que corresponde a un sistema alfabético de escritura y sus usos sociales.

En definitiva, la alfabetización debe garantizar una interacción significativa y funcional del niño/a con la lengua escrita promoviendo la presencia constante del texto en libros, carteles, etiquetas y afiches.

Hablar y escuchar, leer y escribir para informarse, para actuar, para descubrir mundos posibles o para recrearse, en el marco de una permanente reflexión sobre el lenguaje, inmersos en procesos de producción, son criterios fundamentales que orientan la acción didáctica y las prácticas educativas.

Los contenidos y aprendizajes de Prácticas del Lenguaje se presentan agrupados en ejes organizadores, los cuales pueden integrarse en el diseño de situaciones didácticas:

ORALIDAD (escucha y habla)

El abordaje de la oralidad en la Educación Primaria implica proporcionar al niño/ a oportunidades de:

- Explorar con libertad las posibilidades del lenguaje.
- Escuchar y confrontar relatos y opiniones propios, de los pares y adultos.
- Desarrollar su capacidad argumentativa y de diálogo y su curiosidad por lo que pasa y lo que se dice.
- Participar en situaciones de escucha y producción de experiencias auto y socio referenciales significativas para su vida.

LECTURA Y ESCRITURA

La presencia en este Diseño Curricular del lenguaje escrito se corresponde con el compromiso alfabetizador de la Educación Primaria y, en consecuencia, traduce la necesidad de que se ofrezca a todos los niños/as la oportunidad de fortalecer y diversificar el contacto con las manifestaciones de la cultura escrita, lo cual supone abordar en la escuela y en las aulas las prácticas sociales de lectura y escritura de manera asidua y sistemática, con propósitos didácticos claramente definidos y atendiendo a los principios básicos de diversidad (de textos, de propósitos de lectura y de escritura, de destinatarios, de acciones frente a los textos, de modalidades organizativas de las situaciones didácticas) y continuidad (asiduidad y sistematicidad de las situaciones de lectura y escritura; continuidad a través de los diferentes años y ciclos).

LITERATURA

La literatura desarrolla y amplía el capital simbólico del niño/a y lo acerca al patrimonio cultural oral y escrito regional, nacional y universal. El acercamiento asiduo a los textos

literarios y el contacto con el lenguaje poético promueven el sentido estético y la valoración de la palabra como herramienta creadora y creativa.

En relación con el ámbito de la producción, las experiencias que ponen en juego la palabra oral y escrita, constituyen invalorable oportunidades para que el niño/a libere su lenguaje interior y pueda iniciarse en el conocimiento la lengua y en la exploración de sus posibilidades significantes.

EL LENGUAJE, LA LENGUA, LOS TEXTOS Y LOS CONTEXTOS: USO Y REFLEXIÓN

El propósito de este eje es que los conocimientos sobre el lenguaje, la lengua, los textos y los contextos, puedan convertirse en herramientas para el dominio progresivo de los procesos de producción e interpretación por parte de los/las estudiantes.

Este eje involucra un conjunto de saberes que tienen como rasgo común el hecho de convertir a los sonidos, las palabras, las oraciones, los textos, los propósitos comunicativos de los sujetos, el contexto de comunicación en objeto de conocimiento y reflexión.

2) PROPÓSITOS

- a) Organizar propuestas de enseñanza que le permitan a los alumnos/as conocer el mundo de la cultura escrita.
- b) Fomentar oportunidades para que los niños/as tomen contacto con el patrimonio cultural de la comunidad, de su provincia y de la nación.
- c) Resolver situaciones problemáticas en grupo o individuales.
- d) Proponer situaciones de lectura y escritura fomentando la reflexión sobre esas prácticas.
- e) Promover situaciones de intercambio oral, lectura y escritura que permita a los alumnos/as desenvolverse en forma autónoma.
- f) Promover situaciones de reflexión sobre las prácticas del lenguaje.

3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los alumno/as puedan:
Resolución de problemas	1.Registrar las dificultades que se presentan en la comunicación oral, escrita y en la comprensión de textos y solucionarlas. 2.Ofrecer opciones para la resolución de problemas con la comunicación oral, escrita y comprensión de textos.
Pensamiento crítico	1.Realizar preguntas, sugerencias y comentarios en variadas situaciones. 2.Recurrir a la escritura con diversos

	propósitos.
Aprender a aprender	1.Profundizar conocimientos a través de diferentes materiales de lectura. 2.Cuestionarse sobre temas diversos.
Trabajo con otros	1.Interpretar textos escritos expresando ideas. 2.Conversar sobre diferentes temas de interés grupal.
Comunicación	1.Apreciar la lectura de diferentes textos narrativos, poéticos o informativos. 2.Comunicar resultados de observaciones y experiencias.
Compromiso y responsabilidad	1.Recurrir a la escritura para dar a conocer sus ideas. 2.Manifestar actitudes de respeto hacia las producciones orales y escritas.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO:

- a) La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.
- b) El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.
- c) La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- d) El interés por ampliar su conocimiento y acceder a otros mundos posibles a través de la lectura dentro y fuera de la escuela.
- e) El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos.
- f) La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas y otros géneros poéticos orales.
- g) La escucha comprensiva y la producción oral de narraciones ficcionales y no ficcionales y de descripciones y exposiciones.
- h) La lectura de narraciones, poesías, descripciones y exposiciones, consignas de tarea escolar e instrucciones, empleando estrategias adecuadas a los diversos propósitos que persiguen los lectores.
- i) La escritura de narraciones, esquelas y cartas personales, y descripciones, identificando el propósito del texto y controlando la legibilidad y los aspectos de la normativa gramatical y textual correspondientes al ciclo.

- j) La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos gramaticales y textuales correspondientes al ciclo.
- k) La ampliación del vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Para el SEGUNDO CICLO:

- a) La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, puntos de vista propios, conocimientos, sentimientos, emociones.
- b) La consideración de la lengua oral y escrita como instrumento privilegiado para el aprendizaje y la ampliación del universo cultural.
- c) El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.
- d) La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- e) La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- f) La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, entrevistas, exposiciones, narraciones, descripciones, instrucciones), empleando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.
- g) La comprensión de las funciones de la lectura y de la escritura por medio de la participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.
- h) La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, descriptivos, expositivos e instruccionales, en distintos soportes, empleando las estrategias de lectura incorporadas.
- i) La formación como lector de literatura a partir de la frecuentación, exploración y disfrute de numerosas obras literarias de tradición oral y de autor, y de la socialización de las experiencias lectoras.
- j) El interés por leer variedad y cantidad de textos por propia iniciativa, por indicación del docente y por sugerencia de otros lectores.
- k) El interés por producir textos orales y escritos en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y características de los géneros abordados en cada uno de los años del ciclo.
- l) La escritura de textos atendiendo al proceso de producción de los mismos y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.
- m) La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales trabajados en cada año del ciclo.
- n) El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de

comprensión y producción de textos orales y escritos.

- o) La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de textos orales y escritos.

5) **CONTENIDOS**

PRACTICAS DEL LENGUAJE		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
ORALIDAD		
En situaciones que impliquen diversidad de prácticas de oralidad con variados propósitos.		
Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés, textos leídos y escuchados, con toma de conciencia progresiva de pautas básicas de intercambio.	Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés, textos leídos y escuchados, respetando pautas de intercambio requeridas en cada situación comunicativa.	Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés, textos leídos y escuchados, respetando pautas de intercambio requeridas en cada situación comunicativa y con adecuación progresiva al tono y propósito de la conversación (serio, festivo, reflexivo; para convencer, entretener, informar).
Expresión de aportes personales con diferentes propósitos comunicativos: solicitar aclaraciones e información complementaria; narrar, describir, pedir, manifestar inquietudes e intereses personales.	Expresión de aportes personales con diferentes propósitos comunicativos: solicitar aclaraciones e información complementaria; narrar, describir, pedir, manifestar inquietudes e intereses personales; manifestar opinión y justificarla.	Expresión de aportes personales con diferentes propósitos comunicativos: solicitar aclaraciones e información complementaria; narrar, describir, pedir, manifestar inquietudes e intereses personales; manifestar opinión y justificarla; ampliar lo dicho por otro, disentir.
Participación en intercambios orales para la planificación de actividades, realizando aportes pertinentes al contenido y al propósito de la comunicación.	Participación en intercambios orales para la planificación de actividades y la toma de decisiones realizando aportes pertinentes al contenido y al propósito de la comunicación.	
Escucha y producción de narraciones de experiencia personales, hechos de su entorno, anécdotas familiares.	Escucha comprensiva y producción de narraciones de experiencia personales, hechos de su entorno, anécdotas familiares, incorporando diálogos, descripciones, comentarios y apreciaciones personales.	

Escucha comprensiva y producción de descripciones de objetos, mascotas, personas.	Escucha comprensiva y producción de descripciones de objetos, mascotas, personas, con progresiva organización de los componentes de la descripción.	Escucha comprensiva y producción de descripciones de objetos, mascotas, personas, escenas, paisajes, con progresiva organización de los componentes de la descripción e incorporación de algunos procedimientos y recursos descriptivos.
Comprensión y ejecución de consignas simples.	Comprensión y ejecución de diverso tipo de consignas e instrucciones.	Comprensión y ejecución de diverso tipo de instrucciones y reflexión sobre algunas estrategias implicadas.
		Reconocimiento y valoración de algunos usos y contextos del lenguaje oral en la escuela.
Improvisación de diálogos sobre situaciones cotidianas o como recreación de lo observado, leído o escuchado.	Improvisación de diálogos sobre situaciones cotidianas y hechos de actualidad o como recreación de lo observado, leído o escuchado.	Improvisación de diálogos sobre situaciones cotidianas y hechos de actualidad y temas de interés personal, familiar y comunitario o como recreación de lo observado, leído o escuchado.
LECTURA Y ESCRITURA		
Reconocimiento de las funciones sociales de la lectura y la escritura (en situaciones variadas y asiduas de lectura y escritura).	Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua escrita en su comunidad (en situaciones variadas y asiduas de lectura y escritura).	Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua escrita en ámbitos cada vez más diversos (en situaciones variadas y asiduas de lectura y escritura)
Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrece la lengua escrita.	Toma de conciencia progresiva acerca de las posibilidades de representación y comunicación que ofrece la lengua escrita.	Reflexión sobre las posibilidades y particularidades de representación y comunicación que ofrece la lengua escrita.
Lectura exploratoria de palabras, frases y oraciones que conforman textos y de fragmentos de textos	Lectura cada vez más autónoma de palabras, frases y oraciones que conforman textos y de	Lectura autónoma de palabras, frases y oraciones que conforman textos, fragmentos de

(títulos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).	fragmentos de textos (títulos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas) en distinto tipo de letra.	textos y textos completos breves.
Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, a cargo del docente y otros estudiantes.	Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, historias de vida, de descubrimientos e inventos) a cargo del docente y otros adultos	Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, historias de vida, de descubrimientos e inventos, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos) a cargo del docente, otros adultos, los compañeros.
Frecuentación, exploración e interacción asidua con variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro), con diferentes propósitos.		
Participación en situaciones grupales de lectura exploratoria de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, con diferentes propósitos de lectura (averiguar una información, localizar un dato, seguir una instrucción).	Participación en situaciones grupales e individuales de lectura exploratoria de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, historias de vida, de descubrimientos e inventos con diferentes propósitos de lectura (averiguar una información, localizar un dato, seguir una instrucción, investigar para escribir).	Lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) - notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, historias de vida, de descubrimientos e inventos, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos, textos de estudio con diferentes propósitos de lectura (ampliar una información, aprender sobre un tema que se está estudiando, localizar datos, verificar una hipótesis, fundamentar una opinión personal, seguir instrucciones, recopilar información para un texto

		que se va a escribir, resolver un problema).
Localización y selección de textos a partir de su portador, con diferentes propósitos de lectura (averiguar una información, entretenerse, conocer más sobre un hecho de actualidad, aprender a hacer).	Localización y selección de textos a partir de su portador y algunas características distintivas con diferentes propósitos de lectura (averiguar una información, entretenerse, conocer más sobre un hecho de actualidad, aprender a hacer).	Localización y selección de textos a partir del paratexto: títulos, epígrafes, sumarios de las revistas, índices de los libros.
Organización de materiales escritos teniendo en cuenta los portadores y soportes textuales (diarios, revistas, libros, enciclopedias, manuales)	Organización de materiales escritos teniendo en cuenta los portadores y soportes textuales (diarios, revistas, libros, enciclopedias, manuales) y algunas funciones sociales y características de los textos (informativos, de estudio, humorísticos, instruccionales).	Organización de materiales escritos teniendo en cuenta los portadores y soportes textuales (diarios, revistas, libros, enciclopedias, manuales), algunas funciones sociales y características de los textos (informativos, de estudio, humorísticos, instruccionales), temáticas y géneros (noticias, historietas, cartas, instructivos, recetas, artículos informativos, etc.)
Uso de la biblioteca escolar como medio para obtener información contenida en diferentes soportes.		
Interacción con los textos escritos explorando indicios y formulando anticipaciones.	Interacción con los textos escritos diversificando sus estrategias de construcción de sentido y comunicando sus interpretaciones.	Interacción con los textos escritos diversificando sus estrategias de construcción de sentido, poniendo en relación e intercambiando las propias interpretaciones con las de los demás.
Interacción con textos instruccionales (recetas, instructivos para construir/ armar un objeto).	Desarrollo de estrategias de comprensión de textos instruccionales (recetas, instructivos para construir/ armar un objeto, consignas escolares, reglamentos sencillos).	
Interacción con textos explicativos (leídos por el docente o en situaciones de lectura compartida).	Desarrollo de estrategias de comprensión de textos explicativos (leídos en colaboración con el docente y/o con los pares).	Desarrollo de estrategias de comprensión de textos explicativos (leídos en colaboración con el docente y/o con los pares).

		y en situaciones de lectura individual).
		Toma de notas para la recuperación y conservación de información significativa (en prácticas de lectura en contextos de estudio).
Escritura exploratoria de palabras, frases y oraciones que conforman un texto (afiches, folletos, avisos, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos).	Escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, folletos, avisos, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos), con respeto progresivo de convenciones ortográficas y de puntuación.	
Escritura de textos (en colaboración con el docente). Narraciones de experiencias personales, relatos breves, descripciones, cartas personales, poniendo en juego estrategias de producción: discusión y determinación del propósito de escritura, generación y organización de ideas, lectura del borrador, reformulación del escrito.	Escritura de textos (de manera autónoma, con los pares y/o en colaboración con el docente). Narraciones de experiencias personales, relatos breves, descripciones, cartas personales-, poniendo en juego estrategias de producción: discusión y determinación del propósito de escritura, generación y organización de ideas, lectura del borrador, reformulación del escrito.	Escritura de textos (de manera autónoma, con los pares y/o en colaboración con el docente). Narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales, notas de enciclopedia- poniendo en juego estrategias de producción: discusión y determinación del propósito de escritura, generación y organización de ideas, lectura del borrador, reformulación del escrito atendiendo a pautas de organización textual y convenciones ortográficas y de puntuación.
Participación en situaciones de revisión colectiva de la escritura (evaluar lo que falta escribir, detectar inadecuaciones, proponer modificaciones).		Desarrollo progresivo de estrategias de revisión de las propias escrituras: evaluar lo que falta escribir, detectar inadecuaciones, proponer modificaciones, realizar reformulaciones (suprimir, agregar, sustituir, recolocar, desplazar).

LITERATURA		
Frecuentación y exploración asidua de textos literarios, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro).		
Participación en situaciones de lectura, comentario e intercambio de interpretaciones de obras –cada vez más complejas- de distintos autores y géneros (cuentos, fábulas, leyendas, novelas, poesías, coplas, adivinanzas) con pares y adultos.		
Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura.	Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura y su conocimiento del autor, del género, del tema.	Selección de textos literarios en función de diversos propósitos, su conocimiento del autor, género, tema., de editoriales y colecciones.
Escucha atenta y seguimiento de la lectura en voz alta (realizada por el maestro u otro adulto): • sosteniendo el hilo argumental; • identificando voces de los personajes.	Escucha atenta de la lectura en voz alta (realizada por el maestro u otro adulto): • sosteniendo el hilo argumental; • infiriendo cambio (no explícito) de voces de los personajes y de escenarios.	Seguimiento de la lectura en voz alta de textos más extensos (tanto directa como mediatizada): • recuperando y reconstruyendo la historia escuchada luego de una interrupción; • releando para recuperar algunos episodios de la historia.
Anticipación del significado global de un texto a partir de diversos indicios (portador, paratexto verbal e icónico, palabras conocidas).		Construcción del significado global del texto, estableciendo relaciones con sus anticipaciones iniciales, para ratificarlas, descartarlas o reelaborarlas.
Participación en experiencias de lectura de textos literarios cada vez más complejos (a través del docente, otros adultos y de situaciones individuales y colaborativas de construcción de sentido).		
Expresión de relaciones entre los textos literarios y su experiencia personal.	Expresión de relaciones entre los textos literarios y su experiencia personal y comunitaria.	Expresión de relaciones entre los textos literarios y su experiencia personal y comunitaria y el universo sociocultural más amplio.
		Lectura en voz alta para destinatarios reales con el propósito de compartir un texto con sus pares, el docente, otros miembros de la comunidad.

Interpretación, apreciación y disfrute en situaciones de escucha de poemas, coplas, canciones leídos por el maestro o a través de grabaciones, videos, Internet.		
Interpretación de imágenes y juegos de palabras, en situaciones de escucha de poemas (leídos por el maestro o a través de grabaciones, videos, etc.).	Interpretación de imágenes, juegos de palabras, comparaciones, metáforas en situaciones de escucha de poemas (leídos por el maestro o a través de grabaciones, videos, etc.).	
Manifestación de juicios espontáneos de apreciación personal de la literatura en su valor creativo y lúdico.	Expresión de juicios personales de apreciación de la literatura fundados en progresivo conocimiento de sus particularidades y producción de recomendaciones para otros lectores.	Escucha y producción de apreciaciones, opiniones y recomendaciones sobre lo leído y escuchado.
Escritura asidua de narraciones ficcionales, incluyendo fórmulas de inicio y cierre (en colaboración con el docente y sus pares).	Escritura asidua de narraciones ficcionales, incluyendo fórmulas de inicio y cierre y descripción de personajes (en colaboración con el docente y sus pares).	Escritura asidua de narraciones ficcionales, incluyendo fórmulas de inicio, cierre y descripción de personajes y ambientes, diálogos (de manera individual y en colaboración con el docente y sus pares).
Exploración de las posibilidades lúdicas y estéticas del lenguaje poético a través de la creación de pareados, coplas, adivinanzas, jitanjáforas greguerías, entre otros.		
EL LENGUAJE, LA LENGUA, LOS TEXTOS Y LOS CONTEXTOS: USO Y REFLEXIÓN		
Reflexión sobre el sentido de los turnos de intercambio en el uso de la palabra en el transcurso de las conversaciones.	Reflexión sobre el sentido de los turnos de intercambio y otras pautas que rigen los intercambios conversacionales.	
Reflexión sobre palabras y expresiones escuchadas o leídas para ampliar el vocabulario.		
Exploración de las formas y posibilidades de representación y comunicación propias de la lengua escrita.	Reflexión sobre las formas y posibilidades de representación y comunicación propias de la lengua escrita.	Sistematización de algunos saberes sobre las formas y posibilidades de representación y comunicación propias de la lengua escrita.
Reflexión (en situaciones de lectura a cargo del docente y situaciones de escritura delegada) sobre:	Reflexión (en situaciones de lectura a cargo del docente o en grupo de pares y situaciones de	Uso en situaciones de lectura y escritura individual (asistida por el docente) de saberes sobre:

• relaciones entre uso del lenguaje y propósitos de lectura y escritura. • maneras de dirigirse a los destinatarios. • modos de organización de la información.	escritura delegada o colectiva) sobre: • relaciones entre uso del lenguaje y propósitos de lectura y escritura. • maneras de dirigirse a los destinatarios. • modos de organización de la información.	• relaciones entre uso del lenguaje y propósitos de lectura y escritura. • maneras de dirigirse a los destinatarios. • modos de organización de la información.
	Reflexión (en el marco de situaciones de lectura y escritura) sobre algunos criterios de organización estructural de narraciones (situación inicial- problema-resolución) y descripciones (tema, partes, cualidades).	
Evaluación de la propia escritura (en colaboración con el docente y los pares) , para: • la identificación de omisiones • formulación de propuestas de modificación.	Apropiación progresiva de más y mejores estrategias para la evaluación de la propia escritura, en cuanto a: • la identificación de omisiones y repeticiones. • formulación de propuestas de modificación.	Apropiación progresiva de más y mejores estrategias para la evaluación de la propia escritura, en cuanto a: • la identificación de omisiones, repeticiones, redundancias e inadecuaciones. • formulación de propuestas de modificación.
Consulta de escrituras familiares y confiables como referentes (el nombre propio y el de otros, marcas, palabras conocidas, etc.) para saber cómo se escribe o para mejorar lo que se ha escrito.	Consulta (cada vez más autónoma) de diccionarios y otras fuentes para saber cómo se escribe o para mejorar lo que se ha escrito.	
Desarrollo de estrategias de solución de problemas de escritura (mediante la confrontación con diversos portadores de textos) a partir del reconocimiento progresivo de: • las letras y sus combinaciones. • la posición de las letras en las palabras.	Desarrollo de estrategias de solución de problemas de escritura a partir de la incorporación de procedimientos de inserción-expansión- supresión-sustitución.	
Avance progresivo hacia formas de escritura convencional para asegurar la comprensión por parte de otros.	Apropiación progresiva de convenciones del sistema de escritura para asegurar la comprensión por parte de otros.	

	El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: • palabras y frases para nombrar, • palabras y frases para calificar, atribuir características.	El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: • palabras y frases para nombrar: distinción de sustantivos comunes y propios, • palabras y frases para calificar, atribuir características: identificación de adjetivos calificativos; • palabras que indican acciones: verbos de acción; • palabras que designan lugar y paso del tiempo.
Exploración de las relaciones de semejanza oposición de significado entre palabras.	Reflexión sobre las relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras en situaciones de interpretación de textos.	Reflexión sobre las relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras en situaciones de interpretación de textos.
	Exploración de los usos de la sinonimia para evitar repeticiones.	Uso de la sinonimia como estrategia para evitar repeticiones y reparar inadecuaciones (en situaciones de escritura asistida por el docente).
Formación de familias de palabras (en colaboración con el docente y en juegos orales colectivos).	Formación de familias de palabras (en colaboración con el docente y en actividades orales y escritas colectivas e individuales).	Formación de familias de palabras para realizar reformulaciones en los textos escritos y para inferir significados en la comprensión.
Reflexión en situaciones de escritura delegada al maestro, acerca de cuestiones vinculadas con la segmentación léxica (separación de palabras en la oración).	Apropiación progresiva de criterios para lograr la segmentación léxica (separación de palabras en la oración).	
	Uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: • el punto para separar oraciones e indicar final del texto.	Uso de signos de puntuación y entonación para la lectura y la escritura de textos: • el punto para separar oraciones e indicar final del texto.

		• la coma en las enumeraciones. • el guión de diálogo. • signos de interrogación y exclamación.
Uso de mayúsculas en sustantivos propios y al comenzar la oración.	Uso de mayúsculas al comenzar y después de punto.	Uso de mayúsculas al comenzar, después de punto y en sustantivos propios.
	Descubrimiento, reconocimiento y respeto progresivo de convenciones ortográficas propias del sistema.	
	Reflexión sobre escritura correcta de palabras de uso frecuente que no responden a reglas.	
	Uso progresivo de la tilde en palabras conocidas, de uso muy frecuente.	
		Identificación de las sílabas en las palabras escritas (para corte al final del renglón).
		Identificación de la sílaba tónica de las palabras y formación de agrupamientos de palabras según posición de esa sílaba.

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
ORALIDAD		
Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés y de estudio, textos leídos y escuchados, respetando pautas de intercambio requeridas en cada situación comunicativa, sosteniendo el tópico de la conversación, con adecuación al tono y propósito (serio, festivo, reflexivo; para convencer, entretener, informar) e incluyendo un vocabulario acorde al contenido tratado.		
Expresión de aportes personales (en el marco de una conversación) con diferentes propósitos comunicativos: solicitar aclaraciones e información complementaria; narrar, describir, pedir y manifestar opinión y justificarla; ampliar lo dicho por otro, disentir.	Expresión de aportes personales (en el marco de una conversación) incluyendo ejemplos, explicaciones, opiniones, acuerdos, desacuerdos y justificaciones.	
Participación en conversaciones recuperando aportes de la exposición del maestro y/o de la consulta de fuentes.		

Participación en intercambios orales para la planificación de tareas o proyectos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, realizando aportes pertinentes al contenido y al propósito de la comunicación.		
Escucha comprensiva de narraciones (experiencias personales, relatos de hechos de actualidad, anécdotas) e identificación, en ellas, de participantes, marco espacio temporal, secuencia de acciones.		
Escucha comprensiva y de descripciones de objetos, animales, personas, escenas, paisajes, e identificación de organizadores estructurales: tema (lo que se describe), sus partes (aspectos a describir), sus características distintivas.		
Producción de narraciones (experiencias personales, relatos de hechos de actualidad, anécdotas): • presentando a los participantes; • estableciendo y caracterizando marco espacio temporal; • con organización lógica y cronológica de las acciones. • incluyendo diálogos y descripciones de lugares, objetos y personas.	Producción de narraciones (experiencias personales, relatos de hechos de actualidad, anécdotas): • presentando a los participantes; • estableciendo y caracterizando marco espacio temporal; • con organización lógica y cronológica de las acciones. • incluyendo diálogos (en estilo directo e indirecto) y descripciones de lugares, objetos, personas, ambientes.	
Producción de descripciones de objetos, animales, personas, escenas, paisajes, procesos, con progresiva organización de los componentes de la descripción e incorporación de algunos procedimientos y recursos descriptivos.		
Comprensión y ejecución de instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, instructivos para armar o construir, reglamentos) y reflexión sobre algunas de sus características distintivas y las estrategias implicadas en su comprensión.		
Escucha comprensiva de exposiciones orales (realizadas por el docente y sus compañeros) y determinación de tema y recursos: comparaciones, ejemplos, enumeraciones.	Escucha comprensiva de exposiciones orales (realizadas por el docente y sus compañeros) y determinación de tema, subtemas y recursos: comparaciones, ejemplos, enumeraciones, definiciones.	
Identificación, registro escrito y recuperación oral de la información relevante.		
Producción (asistida por el docente) de exposiciones breves sobre temas de interés y del ámbito de estudio, a partir de la búsqueda de información y teniendo en	Producción (asistida por el docente) de exposiciones sobre temas de interés y del ámbito de estudio, a partir de la búsqueda, selección y	Producción autónoma de exposiciones orales individuales y grupales sobre temas de interés y del ámbito de estudio, a partir de la consulta de

cuenta una estructura básica: presentación del tema, desarrollo, cierre.	organización de información y teniendo en cuenta una estructura básica: presentación del tema, desarrollo, cierre y recursos propios de la exposición: definición, ejemplo, comparación. Producción (con la colaboración del docente) de materiales de apoyo para la exposición.	textos provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras), y atendiendo a: • selección, análisis, contrastación de las distintas perspectivas ofrecidas por las diferentes fuentes. • organización de la información. • estructura básica de la exposición: presentación del tema, desarrollo, cierre. • distribución de la información en el tiempo de que se dispone. • empleo de recursos verbales (definición, ejemplo, comparación, enumeración) y no verbales (imágenes, cuadros, tablas, gráficos, esquemas, croquis, etc.) propios de la exposición). • incorporación de vocabulario específico.
	Planificación (elección del tema y la persona; elaboración de cuestionario; previsión de fórmulas de tratamiento, apertura y cierre) y realización de entrevistas para obtener o ampliar información sobre temas de estudio y/o interés general (problemáticas ambientales, educación vial, etc.).	
	Recuperación, sistematización, organización y comunicación de la información obtenida en la entrevista.	
		Reflexión sobre los procedimientos de comprensión y producción desplegados en la preparación y realización de la entrevista y análisis del

		desempeño individual y grupal.
Reconocimiento y valoración de usos y contextos del lenguaje oral en la escuela y en su comunidad.	Reconocimiento y valoración de usos y contextos del lenguaje oral en la diversidad del espacio social.	
LECTURA Y ESCRITURA		
Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua escrita en ámbitos cada vez más diversos (en situaciones variadas y asiduas de lectura y escritura).		
Búsqueda e interacción asidua con variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro), con diferentes propósitos.		
Lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) - notas de enciclopedia, notas periodísticas, noticias, biografías, historias de descubrimientos e inventos, relatos de viajes, instructivos etc. con diferentes propósitos de lectura (ampliar una información, aprender sobre un tema que se está estudiando, localizar datos, verificar una hipótesis, fundamentar una opinión personal, seguir instrucciones, recopilar información para un texto que se va a escribir, resolver un problema).		
Localización y selección de textos a partir del paratexto: títulos, epígrafes, solapas, tapas, contratapas, sumarios de las revistas, índices de los libros, prólogos.	Localización y selección de textos a partir del paratexto: títulos, epígrafes, solapas, tapas, contratapas, sumarios de las revistas, índices de los libros, prólogos; del manejo de criterios básicos de clasificación o catalogación y de la consulta de fichas bibliográficas.	
Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios (notas de enciclopedia, notas periodísticas breves, noticias, curiosidades, historias de vida, de descubrimientos e inventos, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos) a cargo del docente, otros adultos, los compañeros.		
Desarrollo de estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura: • indagación del paratexto; • identificación de información relevante; • establecimiento de relaciones entre texto y paratexto icónico (imágenes, gráficos, esquemas); • inferencia de significado de palabras a partir de datos/pistas que el texto proporciona.	Desarrollo de estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura: • indagación del paratexto • identificación de información relevante; • establecimiento de relaciones entre texto y paratexto icónico(imágenes, gráficos, esquemas); • inferencia de significado de palabras a partir de datos/pistas que el texto proporciona. • reconocimiento y/o inferencia de la intencionalidad comunicativa. • reposición de información implícita. • identificación de procedimientos y recursos específicos de los textos y la funcionalidad comunicativa de su uso (ejemplos, definiciones y comparaciones, en el expositivo; secuencialidad, en el narrativo; alternancia en el uso de la palabra, en la conversación; partes y características, en el descriptivo; sucesión del proceso, en el instructivo).	

Producción de resúmenes con propósitos determinados.	Empleo de diferentes estrategias para reformular el contenido de un texto y reducir y reorganizar información que se ha recuperado: resumen, paráfrasis, esquemas de contenido.
Monitoreo, con ayuda del docente, del propio proceso de comprensión, identificando logros y dificultades y explorando posibilidades de mejora.	Relectura como estrategia para resolver dificultades de comprensión.
Interacción con los textos escritos diversificando sus estrategias de construcción de sentido, poniendo en relación e intercambiando las propias interpretaciones con las de los demás.	
Participación en situaciones (colectivas e individuales) de escritura de textos no ficcionales, de extensión y complejidad creciente, con un propósito comunicativo determinado y atendiendo a parámetros de la situación comunicativa: • narraciones presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); • diálogos encabezados por un breve marco narrativo; • descripciones en las que se respete un orden de presentación y se utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; • exposiciones que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre; • cartas personales, respetando el formato e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre).	Participación en situaciones (colectivas e individuales) de escritura de textos no ficcionales, de extensión y complejidad creciente, con un propósito comunicativo determinado y atendiendo a parámetros de la situación comunicativa: • narraciones presentando las personas, respetando o alterando intencionalmente el orden temporal, manteniendo el encadenamiento causal de las acciones e incluyendo descripciones (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); • diálogos encabezados por un breve marco narrativo; • descripciones en las que se respete un orden de presentación y se utilice un campo

	léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño. • exposiciones que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre y recursos específicos, verbales y no verbales. • cartas formales, respetando el formato, utilizando registro formal e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre).
Desarrollo de estrategias de producción: • Planificación de la escritura: consideración de los parámetros de la situación comunicativa y características del género textual; consulta de fuentes de información; toma de notas; selección y jerarquización de la información. • Redacción siguiendo plan de escritura. • Revisión del texto, atendiendo selectivamente a algunos aspectos (organización de las ideas, respeto de la estructura textual, empleo de conectores, adecuación del léxico, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). • Reformulación del escrito (con sus pares o individualmente) empleando estrategias de supresión, expansión, sustitución, recolocación (a partir de las orientaciones del docente). • Análisis y discusión de criterios de edición y difusión del texto según parámetros de la situación comunicativa.	
LITERATURA	
Frecuentación y exploración asidua de textos literarios, en distintos escenarios y circuitos de Lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro).	
Participación en situaciones de lectura, comentario e intercambio de interpretaciones de obras, cada vez más complejas, tanto de la tradición oral (cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, romances, canciones), como de autor (cuentos, novelas, poemas, textos teatrales) con pares y adultos.	
Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura, su conocimiento del autor, del género, del tema, de editoriales y colecciones.	
Construcción de relaciones intertextuales (textos de un mismo autor, textos del mismo género, textos que abordan la misma temática, adaptaciones y versiones en otros lenguajes: historieta, cine, música).	
Participación en experiencias de lectura de textos literarios cada vez más complejos (a través del docente, otros adultos y de situaciones individuales y colaborativas de construcción de sentido).	

Expresión de relaciones entre los textos literarios y su experiencia personal y comunitaria y el universo sociocultural más amplio.	
Lectura en voz alta para destinatarios reales con el propósito de compartir un texto con sus pares, el docente, otros miembros de la comunidad, adecuando la modalidad de lectura a las características de la obra y de la situación en que se lee.	
Producción de apreciaciones, opiniones y recomendaciones sobre lo leído y escuchado.	
Exploración de las posibilidades lúdicas y estéticas del lenguaje poético.	
Producción de textos orales y escritos (de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual): • relatos ficticiales y nuevas versiones de • narraciones literarias leídas o escuchadas, • textos de invención: juegos de palabras y sonidos; inclusión de recursos literarios.	Producción de textos orales y escritos (de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual): • relatos ficticiales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, operando transformaciones en personajes, marco temporal y espacial, situaciones. • textos de invención: mecanismos de ficcionalización; inclusión de recursos literarios.
EL LENGUAJE, LA LENGUA, LOS TEXTOS Y LOS CONTEXTOS: USO Y REFLEXIÓN	
Reconocimiento de las lenguas y sus variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad.	Reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y las que están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.
Reflexión, apropiación y uso cada vez más sistemático de unidades y relaciones textuales y gramaticales específicas de los textos leídos y producidos: - formas de organización textual y propósitos de los textos; - el párrafo como unidad del texto; - la oración como una unidad que tiene estructura interna.	
Reflexión sobre palabras y expresiones escuchadas o leídas para ampliar el vocabulario.	
Apropiación progresiva de más y mejores estrategias para la evaluación y mejoramiento de la propia escritura, en cuanto a la identificación y corrección de repeticiones, redundancias e inadecuaciones. - formulación de propuestas de modificación.	Desarrollo de estrategias de solución de problemas de escritura a partir de la incorporación de procedimientos de reformulación oracional, atendiendo a las variaciones de sentido y efectos: • eliminación de elementos • expansión (agregado de modificadores y complementos). • desplazamiento de los distintos constituyentes de una oración a diferentes posiciones dentro de ella; • sustitución de elementos (para evitar repeticiones o corregir inadecuaciones).
Consulta, cada vez más autónoma, de diccionarios y otras fuentes para resolver problemas relacionados con la lectura y la escritura.	
Reflexión sobre el sentido de los turnos de intercambio y otras pautas que rigen los intercambios conversacionales.	

Uso en situaciones de lectura y escritura individual (asistida por el docente) de saberes sobre: • relaciones entre uso del lenguaje y propósitos de lectura y escritura. • maneras de dirigirse a los destinatarios. • modos de organización de la información.	Uso en situaciones de lectura y escritura individual de saberes sobre: • relaciones entre uso del lenguaje y propósitos de lectura y escritura. • maneras de dirigirse a los destinatarios. • modos de organización de la información.	
Reflexión acerca del uso, en las narraciones, • de verbos de acción en pasado para indicar las acciones. • de marcadores espacio temporales: adverbios de lugar y tiempo; conectores temporales. • de verbos citantes para introducir diálogos. • de palabras que van marcando las relaciones lógicas en la secuencia de acciones: conectores causales de uso más frecuente.	Reflexión acerca del uso, en las narraciones, • de pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto (narración de hechos del relato); • de presente o pretérito imperfecto (presentación del marco, descripción de personajes u objetos); • de presente para el diálogo.	Reflexión acerca del uso, en las narraciones, • de pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto (narración de hechos del relato); • de pretérito pluscuamperfecto (narración de hechos anteriores al tiempo del relato). • de presente o pretérito imperfecto (presentación del marco, descripción de personajes u objetos); • de presente para el diálogo.
Reflexión acerca del uso, en las descripciones: • de campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño y otras propiedades: sustantivos y adjetivos calificativos • de palabras que van marcando progresión y orden de presentación de la información: conectores aditivos y de proceso de uso más frecuente.		Reflexión acerca del uso, en las descripciones: • de campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño y otras propiedades: sustantivos y adjetivos calificativos • de palabras que van marcando progresión y orden de presentación de la información: conectores aditivos, de reformulación, de ejemplificación y de proceso de uso más frecuente.

Reflexión acerca del uso, en los textos expositivos, de verbos en presente.	Reflexión acerca del uso, en los textos expositivos, de • estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal); • el tiempo presente para marcar la atemporalidad.	Reflexión acerca del uso, en los textos expositivos, de • estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal); • el tiempo presente para marcar la atemporalidad • adjetivos descriptivos para la presentación objetiva de características. • estructura de las comparaciones.
Apropiación, como herramientas para la comprensión y producción, del modo en que se organizan y ordenan las acciones en las consignas seriadas y del uso de formas verbales en función del propósito comunicativo específico: infinitivo e imperativo.	Reflexión acerca del uso, en los textos instruccionales, de formas condicionales en las consignas seriadas complejas.	
Recurrencia a familias de palabras (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y para la ampliación del vocabulario: diminutivos, aumentativos, despectivos y su relación con la intencionalidad de quien habla o escribe; ortografía de los sufijos correspondientes.	Recurrencia a familias de palabras (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y para la ampliación del vocabulario: sustantivos abstractos derivados de adjetivos.	
Apropiación reflexiva de diferentes relaciones semánticas entre palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos e hipónimos, para ampliación del vocabulario y como procedimiento de cohesión que permite evitar repeticiones.		
Reconocimiento, reflexión y uso de: • sustantivos, adjetivos, artículos y verbos; conocimiento de su morfología flexiva: género,	Reconocimiento, reflexión y uso de: • sustantivos, adjetivos, artículos y verbos; conocimiento de su morfología flexiva: género, número,	Reconocimiento, reflexión y uso de: • sustantivos, adjetivos, artículos y verbos; conocimiento de su morfología flexiva: género, número,

número, persona, tiempo (presente, pretérito y futuro). • pronombres personales como elementos de cohesión textual y como marcadores de la formalidad/informalidad, objetividad/subjetividad (en las cartas).	persona, tiempo (presente, pretérito y futuro). • pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual; • pronombres exclamativos e interrogativos para introducir oraciones.	persona, tiempo (presente, pretérito y futuro); modos Indicativo e Imperativo. • pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual; • -pronombres exclamativos e interrogativos para introducir oraciones.
	Distinción entre sujeto expreso y sujeto tácito, y reflexión sobre su uso para lograr la cohesión del texto (elipsis) o como recurso de estilo para generar suspenso y expectativa.	Reconocimiento de las diferencias entre la oración bimembre y la oración unimembre y reflexión sobre sus posibilidades de uso en diferentes tipos de textos.
Uso de signos de puntuación y entonación para la lectura y la escritura de textos: • punto (seguido, aparte y final) para separar oraciones, delimitar párrafos e indicar final del texto. • coma en las enumeraciones. • paréntesis para aclaraciones complementarias y acotaciones. • dos puntos y raya de diálogo para el discurso directo. • dos puntos después del tratamiento en los textos epistolares; signos de interrogación y exclamación.		
Apropiación reflexiva de algunas reglas básicas del sistema de escritura: • no empleo de z delante de e- i; • uso de diéresis, si se pronuncia la u; • uso de h en palabras que empiezan con los diptongos ia, ie, ue, ui; • v en el sufijo ívoro- ívora • cambio de z por c en diminutivos y el plural.	Apropiación reflexiva de algunas reglas básicas del sistema de escritura: • sufijos ez, -eza; -bilidad; -encia, -ancia; cida; anza; - prefijos bi, sub.	Apropiación reflexiva de algunas reglas básicas del sistema de escritura: • prefijos y sufijos: geo, bio, hiper, hidro, hema, logía.
Reflexión sobre escritura correcta de palabras de uso frecuente que no responden a reglas.	Reflexión sobre escritura correcta de palabras de uso frecuente que corresponden al vocabulario específico de las distintas áreas de estudio.	
Reflexión sobre dificultades y riesgos ortográficos	Reflexión sobre dificultades y riesgos	Reflexión sobre dificultades y riesgos

en : • verbos de uso frecuente: ser, estar, hablar, tener. • adjetivos de uso frecuente: terminaciones ave. eve-ivo/iva.	ortográficos en : algunos homófonos (haber/a ver, hay/ay, hacer/a ser).	ortográficos en algunos homófonos (hecho /echo, rayar / rallar, halla / haya).
	Apropiación progresiva de casos especiales de acentuación: tildación de pronombres interrogativos y exclamativos, palabras con hiato.	Apropiación progresiva de casos especiales de acentuación: • tilde diacrítica; • tildación de los adverbios terminados en “mente”.
		Uso de mayúsculas en tratamientos abreviados (Dr./Sr.) y en otras abreviaturas.

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para enseñanza en la Educación Primaria debe ser evaluada en relación con los propósitos planeados para la Práctica del Lenguaje.

Las condiciones de enseñanza generan diversos aprendizajes en alumnos/as diferentes, considerando que en el aula se encuentran niños/as de diferentes grupos, historias y culturas que deberán ser tenidos en cuenta para evaluar.

Es necesario centrar la evaluación en los progresos realizados por los niños/as a partir de sus conocimientos al comenzar su escolaridad o al ingresar a un grado determinado (Diseño Curricular para la Escuela Primaria – Prácticas del Lenguaje, 2019).

Los puntos de partida en la alfabetización de los alumnos/as suelen ser muy diversos porque varían según el grado de utilización previa de la lengua escrita y su experiencia en el Nivel Inicial.

Los progresos de los niños/as se evaluarán a partir de lo que se ha enseñado y las condiciones en que se ha desarrollado la enseñanza.

Es fundamental que la evaluación didáctica sea exclusivamente de los contenidos que fueron enseñados.

Para establecer los progresos realizados por los alumnos/as, los instrumentos esenciales son la observación y el registro de lo que sucede en clase, de las respuestas, del desempeño como practicante del Lenguaje.

Los trabajos en grupos para el desarrollo de proyectos o de actividades pueden ser evaluados por el maestro o por el grupo tomando en cuenta la contribución a la tarea compartida, la responsabilidad y el esfuerzo realizado.

En función de las condiciones didácticas que se vayan creando y de los aprendizajes que

se generan se considerará la contribución que cada grado puede hacer al cumplimiento de los propósitos propuestos (Diseño Curricular para la Escuela Primaria – Prácticas del Lenguaje, 2019).

c. CIENCIAS NATURALES

1) INTRODUCCIÓN

Las Ciencias Naturales abordan el estudio sistemático de la energía y de los materiales que conforman el universo, en el que están incluidos los seres vivos, así como las relaciones que se establecen entre sus componentes, permitiendo interpretar y predecir el comportamiento de la naturaleza.

La ciencia escolar se construye desde los conocimientos cotidianos que los estudiantes poseen, es decir, desde los modelos iniciales o del sentido común, porque éstos proporcionan el anclaje necesario para la apropiación de los modelos científicos escolares.

En este marco, la actividad científica en las aulas está conformada por la progresiva construcción de aquellos modelos que puedan proporcionar una posible representación y explicación válida de los fenómenos naturales. Las experiencias vividas por los niños en el ámbito familiar y aquellas en las que han participado en la Educación Inicial, han comenzado a desarrollar en ellos aprendizajes formales que, con la guía docente, deben ir ampliándose y acercándose a los saberes del mundo científico.

En este contexto, la escuela primaria constituye una oportunidad privilegiada para enseñar a los niños a mirar con ojos científicos el mundo, y así sentar las bases fundamentales del pensamiento científico, que tiene las características de ser sistemático y autónomo.

Durante toda la escolaridad se debe tender a propiciar una alfabetización científica y tecnológica integral de calidad para los estudiantes, favoreciendo en ellos la construcción de saberes que los ayuden a incluirse progresivamente en forma participativa en la sociedad, con una combinación de habilidades cognitivas, lingüísticas y manipulativas, actitudes, valores, conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos, así como también de las tecnologías, sus procesos y sus efectos sobre el ambiente. La alfabetización científica propende a: el planteo de preguntas y anticipaciones, la realización de observaciones y exploraciones sistemáticas, la comunicación, la contrastación de explicaciones con las de los otros y aproximarse a las propuestas por los modelos científicos.

Por otra parte, el conocimiento de las Ciencias Naturales debe facilitar el desarrollo de una disposición hacia la protección y el cuidado del ambiente tendiente a mejorar la calidad de la vida personal y colectiva, particularmente en cuanto a la responsabilidad ecológica, la preservación de la salud y el buen estado físico, así como al logro de una actitud sana y responsable hacia la sexualidad en un contexto de respeto entre las personas y equidad entre los géneros.

Con la enseñanza de las Ciencias Naturales y de la Tecnología en la Educación Primaria no se pretende que los estudiantes sean expertos ni que aprendan conceptos acabados y términos científicos.

El principal objetivo es que los niños/as experimenten, verifiquen, comprueben o modifiquen las ideas que tienen acerca de los fenómenos naturales que ocurren en ellos mismos y a su alrededor, apropiándose de otras perspectivas.

Los espacios de contacto con las ciencias propician que los niños pongan principalmente en juego sus capacidades de observación y las desarrollen; se planteen interrogantes; resuelvan problemas adecuados y pertinentes mediante la experimentación y la indagación; elaboren explicaciones, inferencias y argumentaciones progresivas, para avanzar y construir aprendizajes sustentados en los conocimientos que poseen y en su relación con lo que se les presenta.

En particular, en relación con la Educación Ambiental, la UNESCO la define como “el proceso por el cual las personas y las comunidades adquieren conciencia de su medio ambiente a través de conocimientos, valores, destrezas y experiencias que les permiten actuar individual y colectivamente en la identificación, prevención y atención de los problemas ambientales presentes y futuros” (UNESCO-Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental – Tbilisi Rusia 1997).

En la República Argentina, la Constitución Nacional, la Ley de Educación Nacional Nro 26206 y la Ley General del Ambiente Nro 25675 contemplan a la educación ambiental como un proceso fundamental para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Ley General del Ambiente Nro 25675 establece en su Artículo 8 que la Educación Ambiental es uno de los instrumentos de la política y de la gestión ambiental en Argentina. En este contexto, con el fin de establecer el derecho a la “educación ambiental integral” como una política pública nacional, se promulgó la Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina Nro 27621, del año 2021, para su incorporación en las currículas oficiales. Las tres leyes dan forma al marco normativo general de la educación ambiental en Argentina.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Promover el acercamiento a las Ciencias Naturales que evidencie que las ciencias son una construcción social y cultural en constante cambio.
- b) Propiciar la formulación de investigación en búsqueda de respuestas significativas.
- c) Promover el uso de contenidos de Educación Tecnológica a situaciones de enseñanza del área.
- d) Valorar los conocimientos que poseen los alumnos/as como punto de partida para nuevos conocimientos.
- e) Propiciar el intercambio de ideas, de investigaciones para construir nuevos conocimientos.
- f) Generar instancias de evaluación del desempeño a partir de los conocimientos

adquiridos.

3) **CAPACIDADES Y OBJETIVOS APRENDIZAJE**

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1. Identificar situaciones problemáticas relacionadas con el medio ambiente. 2. Probar posibles soluciones del problema planteado.
Pensamiento crítico	1. Valorar expresiones, costumbres, creencias y juegos de cada cultura. 2. Formular preguntas, ideas, observaciones.
Aprender a aprender	1. Indagar la sociedad y la naturaleza. 2. Realizar observaciones sobre las diferentes culturas, la naturaleza y el medio ambiente.
Trabajo con otros	1. Participar en proyectos compartidos que impacten en la sociedad y la naturaleza. 2. Desarrollar un trabajo colaborativo sobre los problemas ambientales.
Comunicación	1. Conocer diferentes culturas. 2. Describir a partir de lo observado.
Compromiso y responsabilidad	1. Desarrollar actitudes de respeto y valoración de las formas de vida y culturas. 2. Construir hábitos de cuidado de la salud.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- a) La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- b) La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos, audio) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- c) La realización de exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas donde mencionen detalles observados, formulen comparaciones entre dos o más objetos, den sus propias explicaciones sobre un fenómeno, etc.
- d) La realización y reiteración de sencillas actividades experimentales para comparar sus resultados e incluso confrontarlos con los de otros compañeros.

- e) El empleo de instrumentos y aparatos sencillos (lupas, pinzas, mecheros, etc.), siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo a normas de seguridad.
- f) Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.
- g) La producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.
- h) La utilización de estos saberes y habilidades en la resolución de problemas cotidianos significativos para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.
- b) La planificación y realización de exploraciones para indagar acerca de los fenómenos naturales y sus alcances.
- c) La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- d) La búsqueda y organización de la información en bibliotecas, diccionarios, bases de datos relacionados con la ciencia.
- e) La realización de actividades experimentales, adecuadas a la edad y al contexto.
- f) Frente a la ocurrencia de determinados fenómenos, la formulación de “hipótesis” adecuadas a la edad y al contexto, comparándolas con las de los distintos compañeros y con algunos argumentos basados en los modelos científicos, y el diseño de diferentes modos de ponerlas a prueba.
- g) La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas, la información disponible, datos experimentales, debates y confrontación de ideas en clase dando las razones que permiten sostenerlas; la reflexión sobre lo producido y las estrategias que se emplearon.

5) CONTENIDOS

CIENCIAS NATURALES		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
EL MUNDO DE LOS SERES VIVOS		
Reconocimiento de las características de	Interpretación de la unidad y diversidad de los seres vivos	Comprensión de las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el ambiente en

los seres vivos a través de la observación y exploración de animales y plantas.	en relación con el ambiente en que viven.	cuanto a los requerimientos de agua, aire, suelo.
Educación ambiental integral en la República Argentina (Ley 27621): derecho a la educación ambiental como política pública. Principios de la educación ambiental integral. Ley General del Ambiente Nro 25675: Objetivos de la política ambiental nacional. Principios de la política ambiental. Gestión ambiental. Impacto ambiental. Información ambiental. Participación ciudadana. Daño ambiental.		
Identificación de las partes principales de las plantas: raíz, tallo, hoja, flor, y frutos.	Identificación de relaciones entre las necesidades vitales de las plantas con el ambiente en que viven, y las estructuras que intervienen.	Comprensión de las relaciones que se establecen entre los seres vivos en los distintos ambientes para conseguir el alimento.
Reconocimiento de que las plantas elaboran su propio alimento.		Identificación de relaciones entre diferentes modos de alimentación de los seres vivos: cadena alimentaria.
Reconocimiento de la idea de unidad y diversidad a través de la comparación de las plantas entre sí y de los animales entre sí.	Identificación de diversidad en las formas de dispersión de semillas y frutos.	
Identificación de las principales características externas de los animales: estructura, forma, alimentación, reproducción y cobertura del cuerpo.	Identificación de las relaciones entre las características y necesidades vitales de los animales con el ambiente en que viven.	
Identificación de las relaciones entre algunos comportamientos de las plantas y de los animales, y los cambios que ocurren con regularidad en los ambientes.		
Identificación de algunos criterios de clasificación de los seres vivos –animales y	Reconocimiento de criterios de clasificación de animales y plantas según su ambiente: terrestre, aero-terrestre, acuático.	

plantas – por sus características externas.		
Identificación de las relaciones entre las estructuras de plantas y animales con las funciones que esas estructuras realizan.	Reconocimiento de estructuras que poseen los animales para el desplazamiento en un mismo ambiente.	
Reconocimiento de las distintas etapas en la vida de los animales relacionando la apariencia que adoptan en cada caso de acuerdo con el ambiente en que se desarrollan.		
Modelización de seres vivos teniendo en cuenta características comunes y diferentes.		
Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.		
Características de los seres humanos que permiten incluirlos dentro del grupo de los animales y de atributos propios que los distinguen del resto.	Estructuras relacionadas con la locomoción del organismo humano. La postura erguida.	Relaciones del ser humano con el medio ambiente. Modificaciones que realiza el hombre en el mismo.
Producción de alimentos para el consumo humano.		
Cambios que se producen en el cuerpo humano como resultado del crecimiento: peso, altura, dentición.		Sistemas y órganos del cuerpo humano que intervienen en el aprovechamiento de materiales que se incorporan del medio.
Reconocimiento de los caracteres sexuales de mujeres y varones, con sus cambios a lo largo de la vida, para diferenciar niños de niñas.		
Hábitos saludables de higiene y alimentación.		
Las vacunas: medio de defensa y prevención de enfermedades.		
LOS FENÓMENOS FÍSICO-QUÍMICOS		
Características de los materiales presentes en objetos de uso corriente.	Desplazamiento de los cuerpos: rotación y caída de un objeto.	
Diversidad de materiales que conforman los cuerpos y objetos.		Clasificación de materiales según se comportan ante los cambios de temperatura.
Objetos translúcidos, transparentes y opacos, características de acuerdo con la posibilidad de		Los materiales, caracterización según la manera que se

ver a través de ellos y con la facilidad con que los atraviesa la luz.		comportan ante los líquidos, en particular en agua.
Propiedades de los materiales. Relaciones entre las propiedades de los materiales y sus usos.	Propiedades ópticas de los materiales y los posibles usos de los objetos.	La temperatura: una propiedad de los cuerpos que se puede medir. Medición de la temperatura con diversos tipos de termómetros: clínicos, digitales, etc.
Materiales que pueden ser fuente de riesgo.		
Acciones mecánicas sobre los objetos: efectos.		
		Métodos para separar mezclas materiales.
Diferencias observables entre las características de un material líquido y un material sólido.		Mezclas de materiales en estado gaseoso, en particular el aire.
Cambios de estado entre sólidos y líquidos en diferentes materiales.		
Movimiento de los cuerpos en medios aéreos y acuáticos, y sobre superficies lisas y rugosas, identificando la fuerza de rozamiento.		
Tipos de movimiento de los cuerpos según la trayectoria que describen y la velocidad.		
Noción de luz como fenómeno natural.		
Las fuentes luminosas en naturales y artificiales.		
Explicación de la formación de las sombras y su diferenciación con la ausencia de luz.		
	La propagación rectilínea de la luz. Reflexión y refracción condiciones que favorecen la reflexión de la luz.	
Origen de los fenómenos sonoros: la vibración de un material.		
LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS		
Los componentes del paisaje terrestre y del cielo.	Diversidad de formas que adquiere la superficie de la tierra en los paisajes: geoformas.	
	Los puntos cardinales para orientarse espacialmente.	Los puntos cardinales como referencia geográfica para ubicar objetos en la tierra y el cielo.
Los paisajes, clasificación: diurno, nocturno; urbano, rural; terrestre, celeste; natural, artificial.	Descripción de geoformas a partir de los distintos paisajes. Representación de diferentes geoformas mediante la modelización.	
Cambios que presentan los paisajes por la actividad humana.		
	Cambios en los paisajes por la acción del agua y el aire como agentes de erosión	

Cambio atmosférico y estado del tiempo atmosférico. Fenómenos meteorológicos evidentes.	Causas que determinan los fenómenos meteorológicos.
Movimiento aparente del Sol en el cielo a través del análisis de las sombras: posición y longitud, ubicando levante y poniente, reconociendo que a lo largo de los días cambia su máxima altura sobre el horizonte.	Principales rasgos del Sol y la Luna: forma, tamaño y movimientos aparentes.
	Las fases Lunares y su periodicidad.
Conceptualización del día y la noche como dependientes de la presencia y ausencia del Sol.	Periodicidad de los movimientos del Sol y la Luna y su relación con la medida convencional del tiempo: días, meses, años.

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
EL MUNDO DE LOS SERES VIVOS		
Diversidad de seres vivos, incluyendo aquéllos que no son visibles a simple vista como los microorganismos.		
		Los microorganismos y su función de descomponedores.
Principales relaciones que establecen los seres vivos con el ambiente.		Principales relaciones que establecen los seres vivos con el ambiente. Sistemas abiertos.
	Organismos acuáticos: características adaptativas que les permiten interactuar con ese hábitat.	Relaciones que se llevan a cabo en una comunidad.
Ambientes aeroterrestres, actuales y de otras épocas. Particularidades de los animales y las plantas del ambiente aeroterrestre.	Clasificación de los ambientes acuáticos según su localización. Características de las plantas acuáticas y terrestres. Adaptaciones que presentan plantas acuáticas.	Relaciones entre la forma de alimentación de las plantas y su función como organismos productores.
	El desplazamiento de los animales y el sostén de los vegetales en el ambiente acuático.	Relaciones entre el modo de alimentarse de los animales y su función de consumidores.
Concientización de la acción del ser humano como factor que modifica el ambiente. La importancia del ser humano en la preservación del ambiente.		
		La reproducción: transmisión de las características de los

		organismos de una generación a otra.
		Órganos que constituyen el sistema reproductor masculino y femenino.
Características que diferencian a las plantas, los animales, los hongos y los microorganismos.	La función de nutrición en los organismos vivos.	Capacidad del organismo humano de reaccionar ante estímulos por la intervención de los sistemas nerviosos, ósteoartromuscular y de defensa.
		El sistema de defensa: intervención ante la invasión de microorganismos que resultan dañinos para la salud. Barreras primarias y el sistema formado por los glóbulos blancos y los anticuerpos.
Características de los seres vivos que les permiten enfrentar factores limitantes del ambiente: ambientes fríos y cálidos extremos.		
	La función de nutrición en el organismo humano y las relaciones con los sistemas circulatorio, digestivo, respiratorio y urinario.	Relaciones entre los órganos de los sentidos, la acción del cerebro y la respuesta motora Sistema nervioso y ósteoartromuscular.
Relaciones de la forma del cuerpo humano con el desplazamiento que puede realizar. Los huesos: estructuras rígidas que constituyen una ventaja adaptativa al ambiente aeroterrestre.		
La energía involucrada en la locomoción.		
Funcionamiento del sistema osteoartromuscular.		
Identificación y localización de los principales huesos, articulaciones y	Identificación y localización de los órganos que forman parte del sistema	

músculos en su propio cuerpo.	digestivo y la función que cumple cada uno.	
Enfermedades derivadas de la mala postura, o carga de peso sobre el cuerpo.	Requerimientos nutricionales de acuerdo con las distintas etapas de la vida.	
Relación entre una dieta equilibrada, esfuerzo físico y/o sedentarismo.		Enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados y las formas de prevenirlas.
Diferencias biológicas entre mujeres y varones.	El cuerpo y sus distintas partes. Identificación de las particularidades y diferencias anatómo-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.	
		Reconocimiento de la célula como la parte más pequeña que constituye a todos los seres vivos y en la cual ocurren todas las funciones vitales.
	Procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración.	La fecundación
	Implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad.	Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.
		Salud sexual y reproductiva.
		La prevención de infecciones de transmisión sexual.
EL MUNDO DE LOS FENÓMENOS FÍSICO-QUÍMICOS		
Materiales naturales y manufacturados o industrializados.		La discontinuidad de la materia a través de la idea que está formada por partículas en constante movimiento e interacción.
Diferentes propiedades que tienen los materiales y la relación con su uso.		Utilización del modelo cinético corpuscular para la interpretación de las propiedades macroscópicas de los gases, el cambio y la conservación de los materiales.

Características macroscópicas que distinguen a los estados sólido, líquido y gaseoso.	Cambio de estados de los materiales. Temperatura y energía.	Cambios de estado haciendo uso del modelo cinético corpuscular. Conservación de la materia.
		Propiedades de los gases
	Distintos tipos de mezclas entre los materiales de uso corriente: heterogéneas y soluciones. Disolución de materiales sólidos en líquidos Soluciones líquidas.	El aire como material, mezcla de gases, que constituye la atmósfera y que es indispensable para los seres vivos.
Los materiales según su origen, sus propiedades y sus usos. Materiales conductores térmicos y eléctricos Materiales metálicos: brillo, ductilidad, maleabilidad, conductividad.		
El proceso de obtención de algunos materiales considerados naturales.		
Identificación de algunas de las transformaciones industriales a las que son sometidos los materiales para su aplicación en elementos de uso corriente.		Interpretación de los procesos de corrosión y combustión como fenómenos que provocan cambios en los materiales.
Reconocimiento de materiales reciclables de otros que no lo son, según sus propiedades, comprendiendo su importancia.		
Beneficios del empleo de materiales renovables, reciclables y biodegradables para el cuidado del ambiente y sus recursos. Materiales reciclables.		
Fuerzas que actúan a distancia de las que lo hacen por contacto. Imanes y cuerpos electrizados. La brújula. Polos magnéticos. Polos magnéticos de la Tierra.		

	Características de la luz: propagación y reflexión.	
	El sonido: timbre y altura.	
	Los fenómenos de propagación de la luz y el sonido.	
	El comportamiento de la luz y el sonido en diferentes medios: líquidos, gases y sólidos.	
	El fenómeno de flotación, identificando al empuje como una fuerza contraria al peso.	
	El peso: La fuerza de gravedad.	
		La energía: clasificación según el tipo (cinética, potencial, radiante) y las fuentes (Sol, Tierra, eólica, térmica, mareomotriz)
		El calor como una de las formas de transferir energía.
		El recorrido de la energía desde la fuente hasta utilización por el hombre.
		La energía y las problemáticas relacionadas con su producción y consumo.
		Cambios de estado de la materia, la variación de la temperatura y la dilatación, como fenómenos relacionados con el calor.
		Noción de corriente eléctrica, exploración de circuitos eléctricos simples, relacionándolos con las instalaciones eléctricas
Educación ambiental integral en la República Argentina (Ley 27621): derecho a la educación ambiental como política pública. Principios de la educación ambiental integral. Ley General del Ambiente Nro 25675: Objetivos de la política ambiental nacional. Principios de la política ambiental. Gestión ambiental. Impacto ambiental. Educación ambiental. Información ambiental. Participación ciudadana. Daño		

ambiental. Definiciones de educación ambiental. Problemas ambientales. Desarrollo sustentable. Enfoques y corrientes de la educación ambiental.		
Los principales recursos naturales, renovables y no renovables de nuestro país.	El agua como recurso natural.	La atmosfera como recurso natural.
La Tierra y sus subsistemas: geósfera, hidrosfera y atmósfera,	El agua en los distintos paisajes, sus diferencias (salada-dulce), estado de agregación y su ubicación.	Las relaciones entre las características físico-químicas de la atmósfera y de los otros subsistemas terrestres.
El ciclo del agua.		Fenómenos que se producen en la atmósfera. Factores que influyen y condicionan el estado del tiempo atmosférico. Los diferentes climas según la zona del planeta.
	Las acciones del agua en la geósfera: erosión.	Idea de clima, diferenciándolo de tiempo atmosférico.
	Características de la hidrosfera y de los otros subsistemas terrestres.	La importancia de la atmósfera para la vida.
	El agua potable y algunos procesos de El cuidado del agua potabilización.	El cuidado de la atmósfera. Principales contaminantes y sus consecuencias sobre la vida.
La forma de la Tierra y las ideas que a través de la historia se concibieron acerca de ella.		Los cuerpos que integran el Sistema Solar: tamaño, características y movimientos.
Las dimensiones de la Tierra. Estructura interna de la Tierra. Modelización.		Principales modelos del Sistema Solar, a través de la historia: geocéntrico y heliocéntrico.
El ciclo de los días y las noches. El movimiento aparente de las estrellas como consecuencia de la rotación de la Tierra.		
Fenómenos que se producen en la geósfera y la transforman: terremotos, volcanes, plegamientos.		

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los propósitos han sido elaborados en concordancia con los contenidos propuestos y expresan los aprendizajes esperados y que orientan la evaluación.

Es importante evaluarlos en distintas situaciones puesto que su dominio está relacionado con la posibilidad de utilizarlos en variados contextos.

La planificación de los docentes permitirá evaluar el trabajo de proyectos, el trabajo a lo largo del año y de los ciclos.

La obtención de la información necesaria para evaluar podrá realizarse tanto mediante técnicas o instrumentos especialmente preparados como así también en torno a las situaciones cotidianas de trabajo.

d. CIENCIAS SOCIALES

1) INTRODUCCIÓN

Las Ciencias Sociales son un área compuesta por un conjunto de disciplinas cuyo objeto de estudio es la realidad social en sus diversas dimensiones de análisis: económica, social, política, cultural, geográfica, histórica, tecnológica, ambiental, entre otras.

Estas disciplinas son dinámicas, se encuentran en permanente construcción, y en sus interpretaciones confluyen y entran en conflicto distintos enfoques, lecturas y visiones de la realidad.

Este Diseño propone un enfoque socio-constructivista que oriente los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva del sujeto que aprende, genere condiciones para la interacción entre pares e incluya elementos contextuales para el desarrollo de un conocimiento situado.

Dando continuidad a lo realizado en la Educación Inicial, la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Primer Ciclo de la Educación Primaria partirá del estudio de la vida cotidiana como puente que permita transitar, desde lo vivencial, hacia los nuevos sentidos que forman parte de una trama más amplia de significados.

Asimismo, tenderá a abordar su objeto de estudio mediante una propuesta explicativa y conceptual siendo la meta la formación de una conciencia ambiental, histórica, política y tecnológica desde una perspectiva social.

El abordaje de la realidad social deberá realizarse desde su complejidad a partir de conceptos tales como: multicausalidad, multiperspectividad, diversidad, conflicto, interrelación, identidad, alteridad, etc. Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno de situaciones que permitan a los alumnos intercambiar y debatir ideas participando activamente de modo que enriquezcan sus miradas para el análisis de la realidad social pasada y presente, como sujetos activos en la construcción de esa realidad.

En el Diseño Curricular para la Educación Primaria, los aprendizajes y contenidos del Área de Ciencias Sociales están organizados en torno a los siguientes ejes:

LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

Integra los aprendizajes y contenidos vinculados con la comprensión del espacio geográfico como parte constitutiva de los procesos sociales y como resultado de ellos,

relacionando diversas dimensiones: ambiental, política, económica, social y cultural.

Se tendrán en cuenta cuestiones referidas a la utilización de los recursos naturales, a los diversos ambientes, a la distribución y dinámica poblacional, a las formas de ocupación de los territorios, a la organización política y económica de los espacios geográficos.

LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

Integra aprendizajes y contenidos que dan cuenta de los modos en que determinados grupos sociales se fueron transformando a través del tiempo.

Esta reconstrucción del pasado permitirá indagar el proceso histórico argentino y de cada ciudad/provincia asiento del instituto – en conexión con la historia americana y occidental - y también la historia de la comunidad.

LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

A partir de la selección de aprendizajes y contenidos nucleados en este eje, se procura la comprensión de las diversas formas de organización de los diferentes grupos sociales, mediante el abordaje de las instituciones sociales primarias; la interacción entre la sociedad civil y el Estado; conceptos tales como poder, autoridad, régimen político, normas jurídicas, entre otros.

Se incluye la consideración de aspectos de la vida cotidiana, del trabajo, y de la variedad de prácticas sociales vinculadas a la dimensión simbólica de la vida social.

La organización de los aprendizajes en torno a estos ejes no implica una secuencia que jerarquice u ordene su desarrollo, sino que apela a la decisión pedagógica de los docentes que, situados en un determinado contexto, podrán establecer las unidades didácticas, proyectos y/o secuencias significativas a partir del trabajo con temas, preguntas y problemas relevantes.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Propiciar situaciones de enseñanza en las que las acciones humanas sean producto de construcciones sociales.
- b) Generar situaciones de enseñanza destinadas a ampliar el conocimiento del complejo mundo social.
- c) Aportar saberes en las disciplinas sociales poniendo a los alumnos/as en contacto con la realidad.
- d) Focalizar el interés de los alumnos/as para entender el mundo para su formación ciudadana en democracia.
- e) Brindar herramientas para la formación integral de los alumnos/as como sujetos críticos y reflexivos en la interpretación de la realidad.
- f) Promover la convivencia a través de la valoración de las semejanzas y diferencias de los modos de vida presente y pasado.

3) **CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1. Identificar situaciones problemáticas relacionadas con el entorno. 2. Probar posibles soluciones del problema planteado.
Pensamiento crítico	1. Valorar expresiones, costumbres, creencias y juegos de cada cultura. 2. Formular preguntas, ideas, observaciones.
Aprender a aprender	1. Indagar acerca de la sociedad y la cultura. 2. Realizar observaciones sobre las diferentes culturas y la naturaleza.
Trabajo con otros	1. Participar en proyectos compartidos que impacten en la sociedad y la naturaleza. 2. Reflexionar en grupo sobre la realidad social presente.
Comunicación	1. Conocer diferentes culturas. 2. Describir a partir de lo observado.
Compromiso y responsabilidad	1. Desarrollar actitudes de respeto y valoración de las formas de vida y culturas. 2. Construir hábitos de cuidado de la salud.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- a) El proceso de construcción de la identidad nacional y el respeto por la diversidad cultural.
- b) El reconocimiento de ideas, prácticas y valores que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.
- c) El conocimiento de diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos: locales y extra-locales, cercanos y lejanos, urbanos y rurales.
- d) El conocimiento de la diversidad de trabajos, trabajadores y condiciones de vida en diferentes espacios geográficos.
- e) La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.
- f) El conocimiento de los distintos modos en que las personas organizan su vida cotidiana en el ámbito familiar y laboral en diferentes sociedades del pasado y del presente.
- g) El conocimiento de los distintos modos en que las personas se organizan para resolver problemas sociales, económicos, políticos y culturales en las distintas sociedades del pasado y del presente.

- h) La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad o la nación.
- i) La búsqueda de información en distintas fuentes (testimonios orales, textos, imágenes, ilustraciones, fotografías, mapas).
- j) El registro, sistematización y comunicación de las indagaciones y producciones a través de distintos soportes.
- k) La adquisición de vocabulario específico acerca de los distintos contenidos estudiados.
- l) La experiencia de participar en proyectos que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural.
- b) La apropiación de ideas, prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.
- c) La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- d) El interés por comprender la realidad social pasada y presente, expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
- e) La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.
- f) El reconocimiento de que el territorio se organiza de formas diferentes de acuerdo con sus condiciones naturales, las actividades que en él se desarrollan, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.
- g) El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.
- h) La comprensión de distintas problemáticas socio-históricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las motivaciones y perspectivas de distintos actores sociales que intervienen o intervinieron en los acontecimientos y procesos estudiados.
- i) La utilización de diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos planteados.
- j) La profundización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como antes de, después de, durante, mientras tanto, al mismo tiempo, así como el uso de diferentes unidades cronológicas, como década y siglo.
- k) La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y

conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

- l) La lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos escolares, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.
- m) La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.
- n) La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos en los que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico.
- o) La experiencia de elaborar y participar en proyectos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.
- p) La sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

5) **CONTENIDOS**

CIENCIAS SOCIALES		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS		
Espacios cercanos y lejanos	Espacios urbanos y rurales	Espacio local y nacional
Reconocimiento de diversos elementos (naturales y contruidos por la sociedad) en espacios geográficos seleccionados estableciendo relaciones entre esos elementos.	Reconocimiento, en los espacios geográficos, los elementos naturales y contruidos por el hombre y su relación con los recursos naturales.	Conocimiento y comparación de los elementos naturales y contruidos por el hombre de las áreas rurales y urbanas a través de ejemplos contrastados de nuestro país.
Observación de paisajes cercanos y lejanos.	Observación y comparación de paisajes urbanos y rurales.	Observación y comparación de paisajes urbanos y rurales en la escala local y nacional.
		Conocimiento de la organización y delimitación del espacio geográfico local - el municipio- y

		del espacio nacional - el país-.
Reconocimiento de las principales problemáticas ambientales.	Reconocimiento de las principales problemáticas ambientales y su relación con los modos de vida de la sociedad.	Comprensión de problemáticas ambientales locales y nacionales, considerando el análisis de diferentes modos de intervención de diversos actores sociales.
		Conocimiento de las etapas de un circuito productivo y las relaciones que se establecen entre áreas urbanas y rurales.
Reconocimiento de las relaciones que se establecen entre la sociedad y la naturaleza mediante la producción de algún bien primario, identificando actores sociales y tecnología empleada.	Comprensión de procesos de producción de un bien secundario, identificando actores sociales y tecnología empleada.	Identificación de los actores sociales intervinientes y la tecnología empleada, tales como herramientas, máquinas e instrumentos de medición utilizados en las etapas de un circuito productivo.
Conocimiento de los productos y servicios característicos de los espacios urbanos.	Conocimiento de las características propias del espacio urbano, analizando especialmente la forma en que se presta algún servicio público.	Conocimiento de las principales características de un sistema de transporte como modo de relación entre espacios urbanos y rurales, a partir de las actividades que en ellos se desarrollan y las necesidades de traslado de las personas.
Conocimiento de las condiciones de vida de diferentes grupos sociales en espacios cercanos y lejanos.	Reconocimiento de las condiciones de vida de diferentes grupos sociales en contextos urbanos y rurales.	Comprensión de las diversas condiciones de vida de diferentes grupos sociales en contextos urbanos y rurales en el espacio local y nacional.

Iniciación en prácticas de orientación.	Iniciación en prácticas de localización y profundización en prácticas de orientación.	Iniciación en prácticas de cálculo de distancia y profundización en prácticas de localización y orientación.
Observación de diversas formas de representación cartográfica (croquis, planos y mapas).	Observación y diferenciación de diversas formas de representación cartográfica (croquis, planos y mapas).	Observación e interpretación de diversas formas de representación cartográfica del espacio local y nacional, con especial referencia a los sistemas de transporte.
Iniciación en prácticas de representación del espacio local en forma gráfica a través de dibujos y croquis a partir de observaciones.	Representación del espacio local (urbano o rural) en forma gráfica a través de croquis y planos, empleando códigos de referencias convencionales.	Representación cartográfica del espacio local y nacional empleando planos y mapas, con símbolos convencionales.
LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO		
Vida cotidiana en diferentes sociedades	Vida cotidiana en diferentes grupos que conviven en una sociedad	El impacto de procesos sociales y políticos en la vida cotidiana
Comprensión de la historia personal y familiar para el desarrollo de la temporalidad.	Identificación de cambios y continuidades en la vida cotidiana en los contextos urbanos y rurales.	Comparación entre las formas de vida del pasado y del presente de las sociedades estudiadas, identificando cambios y continuidades.
Conocimiento del impacto de los principales procesos sociales y políticos en la vida cotidiana de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado.	Conocimiento de la vida cotidiana de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado, con énfasis en los conflictos más característicos de las sociedades estudiadas.	Conocimiento de la vida cotidiana (organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, educación, trabajo, etc.) de familias de distintos grupos sociales del pasado, contrastando con la sociedad presente.
Identificación de las huellas materiales del pasado en el presente: objetos de la vida cotidiana, artísticos, tecnológicos, construcciones, mobiliario, entre otros.		Identificación de las huellas materiales del pasado en el presente,

		sus características y ubicación.
Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales legados por diversas sociedades del pasado.		Desarrollo de actitudes de cuidado y protección hacia los bienes patrimoniales legados por diversas sociedades del pasado.
Apropiación de las vinculaciones entre tiempo personal y tiempo social, tiempo cíclico y tiempo lineal.	Comprensión y uso de nociones temporales y de unidades cronológicas en los contextos históricos estudiados.	Comprensión y uso de nociones temporales, unidades cronológicas y periodizaciones aplicadas a los contextos históricos estudiados
	Búsqueda y registro de información contenida en diversas fuentes.	Búsqueda y registro de información contenida en fuentes primarias y secundarias.
Participación en las diversas celebraciones y conmemoraciones históricas que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad o la Nación.		
Comprensión del sentido de las conmemoraciones históricas para el afianzamiento del sentimiento de pertenencia e identidad.		
Aproximación a prácticas de indagación acerca de la vida cotidiana de diferentes sociedades del pasado y el presente.	Desarrollo de prácticas de indagación (formulación de preguntas y elaboración de respuestas) acerca de los modos de vida en diferentes épocas.	Desarrollo de prácticas de indagación (formulación de preguntas, organización de la información y elaboración de respuestas) en los contextos históricos estudiados.
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		
Organización de la vida social en diferentes contextos		
Los grupos sociales inmediatos (familia, pares) y de la comunidad (religiosos, vecinales, culturales) Roles y relaciones entre sus miembros.	Conocimiento de las diversas costumbres, intereses y orígenes de grupos sociales del mundo actual.	Conflictos entre los diversos grupos sociales y los modos en los que pueden resolverse en una sociedad democrática.
Reconocimiento de las necesidades básicas (alimento, vivienda, salud, vestimenta, educación) en la vida en sociedad.	Identificación de diversas pautas culturales (valores, creencias y costumbres) de grupos sociales en diferentes contextos.	Reconocimiento de diversos intereses y puntos de vista de distintos sectores y grupos acerca de los

		desafíos de la realidad social.
Oficios y profesiones, caracterizando las herramientas e instrumentos tecnológicos utilizados.	Reconocimiento de diversos tipos y condiciones de trabajo en diversos contextos.	Reconocimiento de diversos modos de organización del trabajo en diversos contextos.
Valoración del diálogo como forma de conocimiento y vínculo con otros.		Valoración del diálogo como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.
Identificación de diversas instituciones que dan distinto tipo de respuesta a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común.	Conocimiento de diversas instituciones que dan distinto tipo de respuesta a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común.	Conocimiento de las principales instituciones y organizaciones políticas, sus funciones y ámbitos de actuación.
	Identificación de algunos derechos y obligaciones que sustentan el ejercicio de la ciudadanía.	
Reconocimiento de la función que cumplen las normas en la regulación de las relaciones entre personas y en el funcionamiento de las instituciones.	Reconocimiento y valoración de algunas normas que rigen la vida en común, con especial atención a las normas de convivencia en el aula y la institución y las de tránsito y medidas de seguridad en espacios urbanos y rurales.	Análisis y explicación de normas que organizan las relaciones entre personas en la vida social, con especial atención a las normas de convivencia en el aula y la institución y las normas de tránsito y medidas de seguridad en el ámbito local y nacional.
	Búsqueda y registro de información sobre elementos de las diversas culturas que conviven en nuestra sociedad, en testimonios orales, imágenes, cuentos, canciones tradicionales, entre otros.	Indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes: las que han permanecido y las que se han ido transformando a través del tiempo (para comunicarse, vestirse, alimentarse, transportarse, entre otras).

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS		
La ciudad / provincia donde se encuentra el Instituto	Argentina	Argentina en el contexto latinoamericano
Conocimiento de la organización y delimitación del espacio geográfico en territorios políticos: municipio, provincia y país.	Conocimiento de la organización y delimitación política del territorio argentino y su representación cartográfica.	Conocimiento de la organización política territorial de América Latina y de los procesos de integración regional, en especial el MERCOSUR.
Localización geográfica y representación cartográfica de las provincias en el contexto nacional.	Localización geográfica y representación cartográfica del país en el contexto latinoamericano.	Localización geográfica y representación cartográfica del país en el contexto latinoamericano y mundial.
Identificación del marco natural como oferta de recursos y de sus distintos modos de aprovechamiento y conservación en la ciudad / provincia.	Reconocimiento del marco natural y comprensión de la importancia socio-económica de los recursos naturales en la Argentina.	Reconocimiento y comparación de los principales marcos naturales a escala nacional y latinoamericana, identificando recursos valorados, modos de aprovechamiento y conservación.
Reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala local y provincial teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población.	Reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala nacional teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y la economía.	Análisis de los principales problemas ambientales latinoamericanos teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y a la economía con especial referencia al turismo.
Conocimiento y valoración de la existencia de las áreas naturales y culturales protegidas como patrimonio local y su relación con el turismo.	Conocimiento y valoración de la existencia de las áreas naturales y culturales protegidas como patrimonio, en Argentina, y su relación con el turismo.	Conocimiento y valoración de la existencia de las áreas naturales y culturales protegidas como patrimonio, en Latinoamérica y su relación con el turismo.

Conocimiento de diferentes espacios rurales de la ciudad / provincia, reconociendo recursos naturales, actividades económicas y actores sociales, sus condiciones de vida y de trabajo.	Análisis de diferentes espacios rurales de Argentina, privilegiando el aspecto socio-económico.	Análisis y comparación de diferentes espacios rurales de América Latina, privilegiando el aspecto socio-cultural.
Conocimiento de diversos espacios regionales en las provincias través de la identificación de circuitos productivos.	Identificación y comparación de diversos espacios regionales en Argentina a través del estudio de circuitos productivos.	Análisis de diversos espacios regionales en Latinoamérica, en especial, MERCOSUR, a través del estudio de circuitos productivos.
Conocimiento de la distribución de la población de la ciudad / provincia y su relación con el marco natural y las actividades económicas.	Conocimiento de los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales (trabajo, salud, vivienda, educación, transporte, entre otras) para caracterizar las condiciones de vida de la población.	Conocimiento de la composición y la dinámica demográfica de la población argentina, a través del análisis de distintos indicadores demográficos (fuentes censales, periodísticas, testimoniales, entre otras).
Observación, análisis y comparación de paisajes urbanos y rurales en la escala provincial y regional.	Observación, interpretación y comparación de paisajes urbanos y rurales en la escala nacional, privilegiando el aspecto socio-económico.	Observación, interpretación y comparación de paisajes urbanos y rurales latinoamericanos privilegiando el aspecto socio-cultural.
Conocimiento de espacios urbanos de la provincia, reconociendo los distintos usos del suelo en ciudades pequeñas y grandes.	Conocimiento, descripción y comparación de diferentes espacios urbanos de la Argentina, considerando las distintas funciones.	Conocimiento, descripción y comparación de diferentes espacios urbanos de la Argentina y de Latinoamérica, considerando las distintas funciones y jerarquías.
Observación e interpretación de diversas formas de representación cartográfica referida al espacio local y provincial.	Observación e interpretación de diversas formas de representación cartográfica referida al espacio nacional.	Observación e interpretación de diversas formas de representación cartográfica referida

		al espacio latinoamericano.
Lectura y construcción de croquis y mapas de diferentes tipos, empleando simbología convencional y escala cromática.	Lectura y construcción de mapas de diferentes tipos y en distintas escalas, empleando simbología convencional y escala cromática.	Construcción de mapas, empleando simbología convencional para comunicar resultados de investigaciones escolares.
LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO		
Rupturas, cambios y continuidades en la vida cotidiana y en la sociedad		
Las diferentes formas de relación de las sociedades con la naturaleza: cazadoras-recolectoras y agricultoras.	Las causas de los procesos de ruptura del sistema colonial en América y los conflictos derivados. La Revolución de Mayo de 1810.	Principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado nacional argentino durante el período 1853-1880.
Distintas formas de autoridad, de distribución de los bienes producidos y sistemas de creencia de las sociedades anteriores a la llegada de los europeos.	El impacto de las guerras de independencia sobre la vida cotidiana de los distintos grupos sociales.	Las políticas implementadas durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX para favorecer el desarrollo de una economía agraria para la exportación (apropiación territorial, inmigración ultramarina e importación de capitales extranjeros).
Reconocimiento de las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el continente americano.	Conocimiento de las formas de producir y comerciar de los diferentes grupos sociales en la sociedad criolla, entre 1820 y 1850.	Conocimiento de los cambios sociales, políticos y demográficos que se producen en la sociedad argentina entre 1860 y 1930.
Reconocimiento del impacto de la dominación europea sobre los pueblos originarios del actual territorio de las provincias, respecto de los sistemas de organización y de creencias.	Conocimiento de las confrontaciones por distintos proyectos de país e intereses de diferentes grupos y provincias.	Análisis de las características de la producción agropecuaria, de la infraestructura de transportes y comunicaciones y de la urbanización en el modelo agro exportador.

Conocimiento del sistema de organización colonial en sus dimensiones espacial, política, productiva, comercial, con énfasis en los conflictos y particularidades de la ciudad / provincia.	Conocimiento del impacto de los proyectos de país en las distintas realidades regionales.	Conocimiento del impacto del modelo agro exportador en las distintas realidades regionales.
Reconocimiento de los diversos intereses y acciones de los diferentes actores sociales durante el período colonial.	Reconocimiento de los diversos intereses y acciones de los diferentes actores sociales durante el período 1810 -1853.	Reconocimiento de los diversos intereses y acciones de los diferentes actores sociales durante el período 1860 – 1930.
Comprensión y uso de nociones temporales, unidades cronológicas, periodizaciones y distintas duraciones, aplicadas a los contextos históricos estudiados.		
Identificación de las huellas materiales del pasado en el presente.	Identificación y valoración de las huellas materiales del pasado en el presente, sus características.	Identificación y valoración de las huellas materiales del pasado en el presente, sus características y ubicación.
Búsqueda, registro y comunicación de información contenida en fuentes primarias y secundarias.		
Desarrollo de prácticas de indagación (formulación de preguntas, organización de la información y elaboración de respuestas) acerca de los contextos históricos estudiados.		
Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales materiales y simbólicos en la ciudad / provincias.	Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales materiales y simbólicos en Argentina.	Conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales materiales y simbólicos en Argentina y Latinoamérica.
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		
Organización de la vida social en diferentes contextos		
Reconocimiento de la forma de organización política de la Argentina y de los distintos niveles político-administrativos (nacional, provincial y municipal).	Conocimiento de la división de poderes en el sistema político argentino, analizando sus respectivas funciones y atribuciones.	Análisis de las relaciones entre distintos niveles político-administrativos del Estado (nacional, provincial, municipal), identificando acuerdos y conflictos inter-jurisdiccionales.
Conocimiento de la relación entre las distintas instituciones sociales y	Análisis de las tensiones entre el carácter republicano y	Reconocimiento de los vínculos entre Estados nacionales en

políticas (locales, provinciales y nacionales), sus ámbitos de actuación.	federal y la realidad política en Argentina.	el marco de los procesos de integración regional, con énfasis en el MERCOSUR.
Reconocimiento de las normas básicas de convivencia social expresadas en forma escrita.	Análisis de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano.	Conocimiento de la Constitución Nacional (estructura, principios, declaraciones, derechos y garantías) y de los alcances de su vigencia en el tiempo.
Conocimiento de la existencia de conflictos entre los diversos grupos sociales y de los distintos modos en los que pueden resolverse en una sociedad democrática.	Identificación de las nuevas y diversas formas de organización social y política en el marco de una sociedad democrática.	Reconocimiento de los distintos modos de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, atendiendo a las nuevas formas de organización social y política (ONGs, comedores comunitarios, centros culturales, cooperativas, etc.).
Identificación de los diferentes factores de acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos de los diferentes grupos sociales.	Conocimiento y desarrollo de una actitud crítica en relación con el acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos de diversos grupos en Argentina.	Desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros a través de actividades que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda mutua.
	Conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente y análisis de su vigencia en Argentina.	Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su vigencia en la Argentina y en América Latina.
Desarrollo de actitudes de responsabilidad y solidaridad que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda mutua.	Desarrollo de actitudes de respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, a través de actividades que posibiliten	Reconocimiento de los derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a

	la convivencia solidaria y la ayuda mutua.	situaciones de discriminación y violación de derechos.
Comprensión de las costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad favoreciendo el respeto hacia otros diversos modos de vida.	Valoración de diversas formas de manifestación y expresión cultural del pasado y del presente en la Argentina, analizando cambios y continuidades.	Reflexión y comparación de diversas manifestaciones culturales en las sociedades latinoamericanas, manifestando respeto y valoración de la diversidad.

6) **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

La evaluación no debe ser un momento único o aislado, sino que se trata de un conjunto de momentos en los que se obtiene información acerca de cómo se modifican las situaciones iniciales de aprendizaje.

La información que brindan las evaluaciones es útil para distintos actores del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es útil para los docentes, porque les permite emitir juicios, intervenir, tomar decisiones y reorientar la planificación.

Es útil para los padres porque les permite reconocer los logros y las dificultades de sus hijos y para los alumnos/as porque pueden visualizar hacia dónde orientar su esfuerzo para seguir aprendiendo.

Existen diferentes tipos de evaluación: las que acompañan el proceso, otras que controlan algunos aspectos y otras que evalúan los resultados finales.

Diferentes evaluaciones dan diferentes tipos de información, pero, en todos los casos, importa crear conciencia del sentido formativo de la evaluación y de instalar prácticas reflexivas sobre lo que se aprendió, de autocrítica o detección de errores, que fue lo que más costó, por qué, dónde estuvieron las dificultades y como mejorar el rendimiento.

La evaluación de los conocimientos de los alumnos/as forman parte de las actividades de aprendizaje y enseñanza. Las técnicas empleadas consisten en cuestionarios breves de preguntas relacionadas entre sí, presentación de situaciones – problema que son pequeñas situaciones donde los alumnos/as tienen que dar explicaciones, inferir información a partir de una imagen o dibujo de procesos o entrevistas a los alumnos individuales o grupales.

Los instrumentos de evaluación pueden diferenciar niveles de aprendizaje discriminando los grados de complejidad que los alumnos/as van logrando.

Las exposiciones temáticas son una de las técnicas más utilizadas para evaluar la comprensión y se organizan a partir del establecimiento de relaciones o de

comparaciones.

Las actividades de evaluación se pueden organizar a partir de la formulación de preguntas sobre un texto, el informe de resultados de una investigación, el análisis de problemas o casos, el seguimiento de un tema o la autocorrección de trabajos realizados.

e. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1) INTRODUCCIÓN

Los seres humanos en su necesidad de comunicarse con los otros construyeron diferentes sistemas de representación simbólica con las palabras, los gestos, las imágenes y la música como modos de expresión y comunicación que les posibilitaron plasmar sentimientos, sensaciones e ideas en distintas producciones.

La Educación Artística se desarrollará desde una perspectiva múltiple:

- a) Como forma de conocimiento, los lenguajes artísticos permitirán percibir, explorar, comprender e interactuar con determinadas cualidades del mundo y relacionarlas con las que puedan provenir de otros campos disciplinares.
- b) Como representación simbólica, permitirán comunicar y expresar mediante las características propias de cada lenguaje; explorando en este proceso las posibilidades y limitaciones que el mismo lenguaje impone y construyendo progresivamente las habilidades personales necesarias para su utilización.
- c) Como producción cultural, la experiencia artística permitirá la formación de una visión pluralista en torno a los conceptos de arte, comunicación y cultura.

El campo de conocimiento de la Educación Artística es uno de los espacios capaz de explicar, de manera crítica y reflexiva, la realidad cultural, histórica y social que permite dar sentido y significatividad a un contexto controversial y cambiante.

En la escuela, esto se hace posible a través de la comprensión, experimentación y dominio de los lenguajes que conforman el campo de la Educación Artística: las Artes Visuales, la Música, el Teatro y la Danza. La posibilidad de comprender y significar el mundo a través de los lenguajes artísticos, involucra a los estudiantes con la cultura, y puede habilitar la participación activa en la comunidad a la que pertenecen.

Por eso, la presencia de las artes en la educación obligatoria se expresa como ineludible en tanto brinda herramientas conceptuales y metodológicas propias de su campo de conocimiento, favoreciendo el pensamiento crítico, divergente y metafórico al tiempo que contribuye en la construcción de un sujeto situado en su cultura y en su historia (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación, 2008).

La Educación Artística permite el desarrollo de los aspectos sensibles de los sujetos y, por su intermedio, las potencialidades que conlleva. También desde lo cognitivo, las posibilidades son múltiples, ya que, por medio de la expresión artística, el/la estudiante puede metaforizar de maneras diversas aquello que por medio de otros lenguajes no

puede expresar.

Por otro lado, el Arte y sus manifestaciones no son otra cosa que resultados de las visiones que se tienen de la realidad y la manera crítica en que los artistas se apropian de ella, por lo que el contacto directo y vivencial con éste permite relacionarse con la realidad desde otras miradas.

El siglo XXI requiere de otras formas de conocer y comunicarse. Ser educado en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas.

De allí la importancia que la Educación Artística esté en toda la escolaridad primaria, y brinde a los estudiantes elementos y significados de su propio campo, por un lado, y útiles para el abordaje de otros saberes disciplinares, por el otro. Esto le permitirá, paulatinamente, constituirse/formarse como estudiante, como ciudadano y como partícipe activo y reflexivo de su grupo de pertenencia, a partir del desarrollo de valores éticos, estéticos, sociales y culturales.

Además, desde esta área, se trabajará para que el/la estudiante comprenda que las concepciones sobre el arte, y el arte mismo, no suponen una mirada unívoca, por lo que el abordaje debe tener en cuenta la interculturalidad y la diversidad, que enriquecerán las propias miradas y la manera de valorar y comprender a los demás.

Es importante tener en cuenta para toda la Educación Primaria, y en particular para las propuestas surgidas del área, que lo lúdico es parte de las acciones cotidianas de los estudiantes de este Nivel, por lo que presentar las actividades en forma de juego, no invalida los procesos de aprendizaje que se proponen a los estudiantes, sino que, por lo contrario, en muchas ocasiones, hace evidente la significatividad de la propuesta.

LENGUAJE VISUAL

La escuela debe ser el ámbito que garantice el acceso a las diversas manifestaciones de la cultura expresadas por medio de las Artes Visuales, su análisis e interpretación, para que los/las estudiantes se inicien en la comprensión de los diversos géneros, estilos, épocas y procedencias de dichas obras.

Ofrecer situaciones donde sean posibles lecturas divergentes frente a un mismo hecho artístico promueve un desarrollo de la sensibilidad estética que puede devenir en conocimiento y reflexión sobre las cualidades de lo artístico.

Las Artes Visuales, al igual que el resto de los lenguajes artísticos, ofrecen la posibilidad de acercar al estudiante a producciones culturales de su comunidad y del patrimonio universal para conocerlas y disfrutarlas.

En el ámbito escolar, las Artes Visuales contemplan el desarrollo de conocimientos que implican diferentes modos de representar, bidimensional, tridimensional o virtualmente e involucran la producción, la percepción y la reflexión como capacidades interpretativas en la búsqueda progresiva de la construcción de sentido, tanto del fenómeno cultural como de la realidad.

Se procura que el estudiante logre expresar algo propio o que realice actos

significativos que promuevan un aprendizaje con sentido estético, ético y participativo.

Las Artes Visuales posibilitan la apropiación de saberes y el desarrollo de capacidades que permiten diferentes interpretaciones de la realidad compleja, logrando un acceso más equitativo a las producciones materiales y simbólicas.

Asimismo, permiten oportunidades para considerar lo diverso como algo inherente y enriquecedor para el propio ser humano (Argentina, Ministerio de Educación, 2009).

El desarrollo de las posibilidades creativas se puede producir cuando se ofrecen actividades en las que los estudiantes se enfrentan con situaciones novedosas y problemáticas que se pueden resolver a través de diferentes habilidades, destrezas y conocimientos.

De esta manera, la educación artística se apoya en una praxis creativa que va más allá del conocimiento de las teorías. Por este motivo, es recomendable repensar la práctica de este lenguaje, traspasando los límites de lo que tradicionalmente se ha considerado arte, para comenzar a incorporar en la escuela el análisis de otros fenómenos visuales generados, por ejemplo, por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

En la actualidad se generan múltiples visuales entre las que conviven producciones tradicionales con propuestas innovadoras que alcanzan un alto grado de desarrollo visual. En él se produce el diálogo entre imágenes fotográficas; analógicas, digitales o virtuales; los videojuegos, Internet, los dibujos en la televisión, entre muchas otras.

En definitiva, imágenes que plantean nuevas formas de explorar, comprender, leer el mundo, como así también nuevos modos de ver, conocer y representar lo propio, lo ajeno y lo común.

LENGUAJE MUSICAL

La música, como todo lenguaje artístico, es un lenguaje simbólico. Su acción comunicativa se establece de manera metafórica, divergente y multifacética.

Por otro lado, las expresiones surgidas de la música son producto de un contexto determinado y las relaciones que este establece con el tiempo y el espacio, siendo imagen de los múltiples sentidos que éstos producen y de los significados posibles que de ellos emanan.

La música, a través de su particular lenguaje expresa sentidos, pensamientos, sentimientos y miradas por medio de los sonidos.

Para la escuela es fundamental conocer y reconocer este universo y, en especial, los mundos que rodean a los estudiantes que a ella concurren, ya que ignorarlos sería considerar a los niños y niñas portadores de un saber sin relevancia, de una cultura con minúscula (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación, 2008).

La escuela primaria pretende formar sujetos que puedan establecer, de manera crítica y reflexiva, vínculos con la música que escuchan y tocan y relacionarlos como participantes de un contexto de pertenencia determinado.

A su vez, les permitirá conocer, reconocer y dominar aquellas diferentes expresiones musicales presentes en las propuestas escolares y utilizar para ello la terminología específica que el lenguaje musical requiere. A través de propiciar la escucha, la producción e interpretación de diferentes géneros y estilos musicales; en lo posible de distintos períodos temporales y diferentes contextos; se podrá ir construyendo un camino posible que permita conocer y analizar críticamente diferentes maneras y formas que tiene la música de plasmarse y presentarse.

El hecho que la música provoque en los seres humanos algo único, intransferible y de dimensiones diferentes según la particularidad individual, es un factor privilegiado para introducir a los estudiantes en los aprendizajes.

La escuela debe proponer de manera participativa y atractiva diferentes opciones musicales que involucren las múltiples posibilidades que este lenguaje artístico posee. Esto no sólo es beneficioso para los estudiantes en sus recorridos de aprendizajes, sino también para posicionar a este lenguaje artístico y en consecuencia al campo de conocimiento de la Educación Artística.

El conocimiento específico de la música en la escuela debería habilitar la idea de que ésta es una vía para continuar construyendo el concepto de patrimonio cultural heredado y actual y para participar en la cultura a la que se pertenece.

LENGUAJE TEATRAL

El Lenguaje Teatral en la escuela primaria ofrece a los estudiantes un espacio para la expresión y comunicación de sus sentimientos, pensamientos, emociones y sensaciones, mediante experiencias estético-expresivas.

La escuela tiene la responsabilidad de brindar propuestas pedagógicas y didácticas que permitan a todos los/las estudiantes ampliar los modos de representación de este lenguaje artístico, como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

El objeto de conocimiento del teatro es la acción dramática, a la que se accede mediante su práctica sistemática y organizada.

Se espera que los/las estudiantes puedan explorar, imaginar, fantasear, transformar una situación a través de la ficción e interactuar con sus compañeros, formando opiniones y reconociéndose como parte de un grupo.

Estas prácticas permiten que los estudiantes exploren y reconozcan al cuerpo, el gesto y la voz como instrumentos de expresión.

Se posibilitará que los estudiantes puedan escuchar y hacerse escuchar, intercambiar ideas, consensuar propuestas y proyectos, respetar lo convenido cuando se improvisa, opinar con respeto, reconocer diferencias y tomar conciencia de los logros y dificultades del proceso y el producto.

La práctica teatral toma como fuente de aprendizaje el juego teatral ofreciendo oportunidades para aprender mediante la experimentación. Los niños descubren que el crear algo nuevo y distinto les provoca satisfacción y transfieren sus intereses creativos a situaciones fuera del mundo de los juegos.

A través de esta práctica, por otra parte, exploran sus capacidades y las de sus compañeros; aprenden a establecer relaciones sociales y a resolver situaciones problemáticas.

Producir con otros y elaborar propuestas que consideren gran parte de las ideas aportadas por todos, conduce a la organización de sí mismos, del espacio y el tiempo para compartir el juego ficcional.

Los elementos constitutivos de este juego se vinculan con un complejo entramado de contenidos a ser aprendidos, en un espacio de disfrute y valoración de las propias producciones y las de sus compañeros.

El desarrollo de la observación, la concentración, la imaginación y la percepción permitirá a los estudiantes ampliar su sensibilidad y mirar el entorno desde una manera estética, percibiendo lo bello, lo feo, lo extraño, lo ordinario, lo extraordinario, apreciando con recepción comprensiva las cualidades del entorno.

El desarrollo de estas capacidades posiciona al estudiante en un lugar de privilegio a la hora de apreciar producciones propias y ajenas, reflexionando sobre lo realizado u observado.

Los contenidos del eje de contextualización ofrecen el espacio para que los estudiantes comprendan al teatro como una manifestación propia de la cultura en el presente y pasado, y como fenómeno determinado por lo histórico, lo social y lo geográfico.

El docente de teatro deberá tener en cuenta que el objetivo de su enseñanza es lograr que los alumnos sean creativos, que inventen y descubran, además de formarlos para que puedan opinar, criticar, verificar, construyendo pensamiento crítico y juicio estético.

Con respecto a la enunciación de los contenidos, responden sólo a una cuestión de organización, sugiriendo su orden de aplicación conforme la planificación que el docente considere pertinente en sus prácticas.

Cabe recordar que el maestro de teatro debe estar abierto al cambio, a las propuestas de sus estudiantes, en un proceso permanente de análisis y reflexión sobre sus prácticas.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Promover la participación en procesos de producción individual y grupal en los saberes relacionados con la educación artística.
- b) Promover la construcción progresiva para expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, teatral y musical).
- c) Brindar un aprendizaje progresivo del lenguaje a través del juego con la voz y el cuerpo.
- d) Lograr la construcción progresiva en producciones artísticas individuales y grupales.
- e) Promover la realización de interpretaciones del arte.
- f) Promover la participación en producciones de los diferentes lenguajes: visual, teatral y musical.

3) **CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1. Identificar situaciones problemáticas relacionadas con el entorno. 2. Probar posibles soluciones del problema planteado.
Pensamiento crítico	1. Valorar expresiones artísticas, costumbres y creencias y juegos de cada cultura. 2. Formular preguntas, ideas y observaciones.
Aprender a aprender	1. Indagar en el arte, la música y la pintura. 2. Realizar observaciones sobre las diferentes culturas y sus manifestaciones artísticas.
Trabajo con otros	1. Participar en proyectos compartidos que impacten en la sociedad y su cultura. 2. Realizar un trabajo grupal sobre las sociedades estudiadas.
Comunicación	1. Conocer diferentes culturas. 2. Describir a partir de lo observado.
Compromiso y responsabilidad	1. Desarrollar actitudes de respeto y valoración de las formas de vida, cultura y expresiones a través del arte. 2. Construir hábitos de cuidado del patrimonio artístico y cultural.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.
- El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- La participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, cooperativo y democrático.
- El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro

y/o fuera de la escuela.

- f) La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- g) El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.
- h) La ampliación de su horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural, en los diversos lenguajes.
- i) La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- j) La progresiva comprensión de algunas relaciones entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.
- b) La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.
- c) La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.
- d) La comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.
- e) El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicional y no tradicional.
- f) El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- g) La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza).
- h) La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas -tanto en términos de producción como de análisis- propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.
- i) La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.
- j) El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la

construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.

- k) El análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.
- l) La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.
- m) La comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

5) **CONTENIDOS**

EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
LENGUAJE VISUAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE VISUAL		
Descubrimiento y exploración de los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, textura, espacio.	Exploración y utilización de los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, textura, espacio.	Reconocimiento y utilización de los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, textura, espacio.
Construcción de imágenes a partir del entorno cotidiano.	Construcción de imágenes a partir de la imaginación.	Organización de imágenes a partir de la cotidianidad y de la imaginación.
Producción exploratoria de los elementos del lenguaje visual: el punto, la línea, la forma, el color, la textura.	Relación de los elementos del lenguaje visual para la construcción de imágenes cotidianas.	Representación e interpretación del mundo cotidiano a partir de la relación y construcción de los elementos del lenguaje visual.
Exploración del color: primarios y secundarios - fríos y cálidos.		
Exploración con la mezcla de colores y registro de las diferentes modificaciones.		Experimentación con colores opuestos, dominantes y análogos.
		Experimentación de tonos e intensidad del color.
Identificación de colores en el entorno cotidiano.		
Exploración y reconocimiento de tamaños y proporciones en relación con objetos.	Representación en el espacio bidimensional.	Representación en el espacio tridimensional.
		Exploración de los elementos de la composición: espacio, movimiento, proporción,

		equilibrio, ritmo, simetría y asimetría.
Descubrimiento y exploración del espacio.	Organización y relación de la forma y el espacio.	Representación de la forma y el espacio.
Exploración de distintos soportes para la representación: papeles, cartones, vidrios, el rostro, la vestimenta, la pared, etc.	Relación de distintos elementos y distintos soportes.	Experimentación con distintos materiales y soportes.
Exploración de diferentes materiales: témperas, pasteles, tintas, anilinas, lápices, marcadores, tiza, etc.		
Exploración de los diferentes modos de representación en la bi y en la tri dimensión.		
Exploración visual y táctil de diferentes formas, colores y texturas encontradas en la naturaleza o en los objetos cotidianos.		
Observación de producciones de distintos creadores.	Lectura de imágenes.	Comentario descriptivo y reconocimiento de los elementos del lenguaje visual en producciones de artistas regionales.
Interpretación de lo observado para el enriquecimiento de la construcción del pensamiento.	La imagen visual como instrumento de expresión y comunicación.	Análisis de las señales de tránsito, signos y símbolos como elemento de comunicación.
Observación de las propias producciones y las de los pares identificando sus características, similitudes, y diferencias y valorando la diversidad.	Observación de detalles, en la naturaleza, la vestimenta, la arquitectura, etc., identificando sus características, similitudes y diferencias.	Comparación de los modos de representación de diversas producciones de distintos contextos.
	Producción de imágenes según el contexto al que pertenecen.	Reconocimiento de imágenes del lugar al que pertenecen.
Representación plástica desde la realidad de su mundo circundante.	Representación plástica de imágenes a partir de la imaginación de su mundo circundante.	
LENGUAJE MUSICAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL		
Evocación, exploración y reproducción de sonidos que produce el entorno natural y social inmediato: escuela, hogar, reconociendo los diferentes emisores sonoros.	Evocación, exploración y reproducción de sonidos que produce el entorno natural y social inmediato: barrio, a partir del reconocimiento y utilización de los emisores sonoros que los	Evocación, exploración y reproducción de sonidos que se producen en el entorno natural y social más lejano: ciudad y campo, a partir del reconocimiento y utilización de los emisores sonoros que los producen

	producen y sus posibilidades expresivas.	y sus posibilidades expresivas.
Participación en audiciones de obras musicales en sus diferentes estilos: folclore, popular, infantil.		
Ubicación de la fuente sonora en el espacio próximo: procedencia, distancia y dirección.		
		Ubicación de la fuente sonora en el espacio próximo y lejano: procedencia y dirección.
Exploración de las cualidades del sonido a través de diferentes materiales emisores: naturales, instrumentos, recursos tecnológicos.	Reconocimiento y discriminación de las cualidades del sonido a través de diferentes materiales emisores: naturales, instrumentos, recursos tecnológicos.	Reconocimiento, discriminación e identificación de las cualidades del sonido a través de diferentes materiales emisores: naturales, instrumentos, recursos tecnológicos.
Reconocimiento del sonido como un fenómeno físico y sonoro a través de diferentes experiencias creativas y lúdicas.		Reconocimiento y diferenciación las cualidades del sonido y el ruido a través de distintas actividades y experiencias creativas y lúdicas.
Audiciones de obras de diferentes géneros y estilos identificando relaciones musicales utilizadas (textura monódica y polifónica simple: melodía acompañada, estructura binaria A-A A-B).	Audiciones de obras de diferentes géneros y estilos identificando relaciones musicales utilizadas (textura monódica y polifónica, ostinatos y bordones no tonales)	
Experimentación y recreación a través del canto con obras de diferentes géneros, estilos y texturas.	Experimentación y recreación a través del canto con obras del cancionero infantil popular y folklórico latinoamericano y argentino	Experimentación y recreación a través del canto con obras del cancionero universal.
Participación grupal en juegos melódicos y rítmicos con diferentes acciones (movimientos con desplazamientos, ecos: rítmicos y melódicos, ostinatos: rítmicos y melódicos, mímica, gestos.)	Creación de movimientos corporales, libres y expresivos según la música escuchada.	Expresarse corporalmente con relaciones musicales temporales y espaciales.
CONTEXTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE MUSICAL		

Participación en audiciones de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos.		Identificación de las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.
Valoración de la música y su importancia en la sociedad y en la vida de las personas.	Comentarios espontáneos e interpretativos sobre los estilos y gustos acerca de los diferentes repertorios.	Identificación de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación.
Desarrollo de la capacidad de opinar en relación a lo escuchado y valorarlo, utilizando progresivamente criterios propios del lenguaje musical.		
Audición de diferentes marchas e himnos del repertorio nacional según las efemérides.	Audición, reconocimiento e interpretación de diferentes marchas e himnos del repertorio nacional según las efemérides.	
LENGUAJE TEATRAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE TEATRAL		
Exploración y reconocimiento de los elementos que componen el lenguaje teatral: acción, roles, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia.	Identificación, comprensión y organización de los elementos del lenguaje teatral: el sujeto imaginario-roles; acciones reales e imaginarias; el conflicto con uno mismo, con los demás, con el entorno; espacio real-imaginario; objeto real-imaginario.	
Diferenciación progresiva del espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la exploración del —como sil...	Avances en la diferenciación del espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la ejercitación del —como sil...	Conocimiento y comprensión progresiva de roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
Observación e indagación de los elementos constitutivos del teatro de títeres, de objetos y otros a partir de su exploración activa.	Reconocimiento e identificación de los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras u otros, advirtiendo semejanzas y diferencias.	Reconocimiento, discriminación e identificación de los elementos constitutivos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras, pantomima, siluetas u otros, advirtiendo semejanzas y diferencias, en producciones propias y ajenas.
Reconocimiento, valoración y utilización del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. Avances progresivos del movimiento, el ritmo, el gesto, actitudes corporales, sonidos, voz y su significación en el juego dramático.		
Desarrollo progresivo en la ejercitación de la dicción y el volumen, en juegos vocales, ampliando el uso y sentido de la palabra.		
Intervención activa en el juego teatral como situación lúdico-simbólica.		Construcción de juegos de improvisación a partir de

Participación en juegos de sociabilización; de desinhibición y sensibilización; de roles y de estimulación dirigida.		la estimulación continua y dirigida hacia el trabajo con propuestas acotadas.
Participación en el juego teatral para ampliar progresivamente el mundo simbólico y la capacidad de representación.		Selección, organización y utilización de diversos espacios escénicos en la producción de representaciones teatrales breves.
Desarrollo progresivo de la observación, concentración, imaginación y percepción en propuestas teatrales con o sin objetos. Experimentación con elementos reales, imaginados y/o transformados.	Desarrollo y ejercitación de la atención, observación, imaginación y percepción de propuestas teatrales relacionadas con el espacio, con los otros, con los objetos y con la realidad circundante.	Producciones grupales de situaciones dramáticas y teatrales, ejercitando la atención, observación, imaginación y percepción
Iniciación a la apreciación e interpretación, individual y colectiva de las producciones.		Reflexión acerca de los productos obtenidos y los procedimientos utilizados.
Valoración del trabajo compartido y reflexión sobre los logros y dificultades expresivas.		
CONTEXTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE TEATRAL		
Participación, disfrute y valoración de espectáculos teatrales diversos, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o mediatizada por recursos tecnológicos.		
		Reconocimiento en el contexto regional de los diversos espacios en donde se realizan espectáculos teatrales, sus ámbitos de producción y sus artistas/trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias áulicas.
Apreciación y valoración del hecho artístico.		
Comentario orientado sobre las obras observadas, buscando el razonamiento intuitivo.		
Manifestación de su opinión personal valorando su percepción.		
Disfrute y apreciación del hecho artístico reconociendo la presencia de elementos de otros lenguajes y TIC en las puestas en escena (escenografía, iluminación, sonido) y demás recursos técnicos del teatro.		

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
LENGUAJE VISUAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE VISUAL		

Reconocimiento y utilización de los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, textura, espacio.		
Experimentación con distintos modos de acción en el plano y en el volumen: aplastar, Amasar, estirar, plegar, calar, cortar recortar, seccionar, pintar, dibujar, etc.	Representación con técnicas plásticas según la propia Expresividad y sentido estético.	
Reconocimiento de las posibilidades que cada material, herramienta y soporte ofrece.	Traducción al lenguaje plástico de experiencias personales emocionalmente significativas.	
Experimentación con color: primario y secundario, cálidos y fríos. Contrastes.	Reconocimiento y comparación del color local de los objetos y sus posibilidades expresivas en el entorno.	Reconocimiento, en los medios de comunicación gráfica y digital, de la influencia del color en las imágenes. Análisis del valor universal de los colores.
Experimentación con colores opuestos, dominantes y análogos.		
Experimentación de tonos e intensidad del color.		
Identificación de colores en el entorno cotidiano.	Resolución de problemas físicos y técnicos propios de la tridimensionalidad.	Aplicación plástica en el espacio tridimensional.
Representación plástica trabajando la propaganda gráfica/digital, con símbolos: isologotipos y afiches, como elementos utilizados en los massmedia.		
Utilización del lenguaje plástico para informar sobre la seguridad vial.	Reconocimiento y diferenciación del valor universal de los colores y los símbolos gráficos referidos a las señales viales.	
Utilización del lenguaje plástico para transmitir el conocimiento de los derechos y obligaciones del consumidor.		
Realización de composiciones con líneas, formas, colores y texturas.		
Elección de materiales, herramientas y soportes que se ajusten a proyectos de trabajo.	Ampliación cuantitativa y cualitativa del campo de experiencias significativas con distintos materiales, herramientas y soportes, pudiendo elegir aquella que mejor se adecua a lo que se desea realizar.	
Construcción de producciones representativas de la identidad cultural.		
Elaboración de producciones utilizando diversas técnicas (collage, dibujo, pintura, modelado, etc.) representativas del patrimonio cultural.		
Participación en eventos culturales (muestras, exposiciones, etc.).		

Utilización de diversos materiales, técnicas, y soportes para desarrollar procedimientos que le permitan investigar la realidad.		
Utilización del lenguaje de las artes visuales para concientizar a la sociedad y generar conductas solidarias.		
Utilización de diversos materiales, técnicas, y soportes para practicar el análisis, la crítica y la discusión de los hechos de consumo.		
Utilización del lenguaje de las artes visuales para brindar información en el seno de su contexto cercano, familiar y barrial.		
Utilización del lenguaje de las artes visuales para advertir sobre la degradación ambiental.		
Utilización de diversos materiales, técnicas, y soportes para difundir derechos y obligaciones del transeúnte.		
Enumeración, descubrimiento y producción de texturas táctiles y visuales.		
CONTEXTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE VISUAL		
Análisis de la figura humana en relación con objetos del entorno.	Investigación en reproducciones de obras de artes pictóricas y escultóricas primitivas, de diversas civilizaciones, o de las que más les interesen, sobre la representación humana masculina y femenina.	Valoración de distintas manifestaciones estéticas y culturales, a partir de la comprensión de la relaciones entre la función de la imagen y las características de cada cultura o clase social.
		Análisis, difusión y reconocimiento de elementos representativos de la identidad cultural de su localidad, región o provincia.
		Conocimiento de producciones de la figura humana, masculina, femenina, niñez, etc. en diferentes periodos históricos y culturas.
Profundización de la capacidad de percepción y observación de obras que conformen el patrimonio cultural.		
Apreciación de producciones propias, la de sus pares, artistas regionales, nacionales y del mundo, como medio de expresión y comunicación.	Valoración de obras y productos de arte.	Valoración de distintas manifestaciones estéticas y culturales, a partir de la relación entre la función de la imagen y las características de cada cultura.
Percepción del mundo emocional y sensible.		
Colaboración en la conservación del patrimonio cultural heredado.		
LENGUAJE MUSICAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL		
Exploración de los sonidos del entorno natural y social distante	Percepción e interpretación del entorno sonoro natural y social.	Exploración, identificación y análisis de los sonidos del entorno

(fábrica, puerto, estación ferroviaria, aeropuerto, etc.) y ubicación en el espacio de fuentes sonoras (procedencia, distancia y dirección), indagando las características y procesos de las fuentes emisoras.	identificando su procedencia, a través del análisis crítico de las fuentes emisoras y su función particular en dichos entornos.	natural y social distante. Ubicación en el espacio de la fuente sonora (procedencia, distancia y dirección) en el espacio distante.
Identificación del fenómeno sonoro ubicando su fuente: procedencia y distancia.	Participación en la audición de composiciones instrumentales y vocales de diferentes estilos: universal, popular, folclóricos, en grabaciones, videos, auditorios y teatros.	Apreciación e identificación de las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.
		Participación y disfrute de composiciones instrumentales y vocales de diferentes estilos: universal, popular, folclóricos, en grabaciones, videos, auditorios y teatros.
Comentario espontáneo e interpretativo sobre los estilos y gustos acerca de los diferentes repertorios.	Comentario interpretativo acerca de los espectáculos (sensibilidad estética, diversidad de género y repertorio).	Valoración de la música y su importancia en la sociedad y en la vida de las personas.
Participación y disfrute de la audición de obras musicales en sus diferentes estilos: folclore, popular, infantil.	Participación y disfrute de composiciones instrumentales y vocales de diferentes estilos: universal, popular, folclóricos en grabaciones, videos, auditorios y teatros.	
Reconocimiento y diferenciación de las cualidades del sonido y el ruido a través de distintas actividades y experiencias creativas y lúdicas.	Identificación de las características y factores que generan la contaminación sonora y como promover la prevención de la misma.	
Observación y comentario sobre la música difundida por los medios de comunicación.		Construcción de una opinión propia acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y su incidencia a lo largo del tiempo.

Recreación grupal e individual de canciones de diferentes repertorios (populares, folklóricas y universales).		
Participación en distintas instancias de expresiones rítmicas y melódicas en las cuales el cuerpo sea el artífice de las mismas.	Creación de diferentes expresiones rítmicas y melódicas utilizando el cuerpo e instrumentos de percusión.	Conformación de diferentes agrupaciones instrumentales que permita la producción e interpretación con diferentes instrumentos de percusión y melódicos.
CONTEXTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE MUSICAL		
Apreciación e identificación de las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.	Reconocimiento y valoración de obras musicales del patrimonio cultural nacional y local.	Análisis crítico sobre el valor de la música perteneciente al patrimonio cultural nacional y local y su difusión en los medios de comunicación.
Construcción de una opinión propia acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación en el hacer musical identificando su diversa incidencia a lo largo del tiempo.		Valoración acerca de las relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce.
Observación y comentarios sobre la música difundida por los medios de comunicación.		Construcción de una opinión acerca de la presencia de la música en los medios de comunicación y su incidencia a lo largo del tiempo.
Realización de actividades donde se trabajen, analicen y canten diferentes marchas e himnos del repertorio nacional según las efemérides reconociendo el valor de los mismos en la construcción de la identidad nacional.		
LENGUAJE TEATRAL		
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE TEATRAL		
Exploración de roles, resolución de conflictos, las secuencias de acción, la creación de entornos de ficción, a través de la improvisación.	Conocimiento y organización de los elementos de la estructura dramática: acción, personaje, conflicto, entorno, argumento, exploración de roles, resolución de conflictos y diversas secuencias de la acción, en la creación de entornos de ficción y la improvisación de diálogos.	Conocimiento y organización de los elementos de la estructura dramática: acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia, en la producción de creaciones colectivas.

Participación y ejercitación de improvisaciones en situaciones teatrales.	Utilización de recursos propios de la improvisación en la identificación de la acción, como transformadora de espacio, tiempo, personajes y situaciones teatrales.	Participación activa en improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de distintos textos.
Exploración y utilización, en sus producciones, de las posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima y otros.	Organización y participación activa en situaciones teatrales, utilizando elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras, pantomima y otros.	Selección, organización y utilización de formas teatrales para su producción: teatro de títeres, de objetos, máscaras, sombras, pantomimas y otros.
Exploración de distintas calidades de movimientos: tiempo, espacio, energía, en la realización de juegos corporales.	Experimentación de calidades del movimiento: tiempo, espacio, energía, explorando tensiones y ritmos corporales.	
Construcción de ficciones.		
Exploración del uso de la voz: tono, volumen y la oralidad en juegos vocales y verbales que produzcan diversas sonoridades y múltiples sentidos.		Incorporación y progresiva apropiación del gesto, el espacio y los objetos para la gradual codificación teatral, utilizando la palabra con diferentes parámetros vocales: tono, volumen, dicción, articulación y proyección.
Exploración y práctica de las técnicas de improvisación. Adaptación y respeto a las propuestas del docente y compañeros, identificando diferentes materiales como soportes de la improvisación.		
Participación activa en la creación de situaciones dramáticas a partir de temáticas de interés, relatos locales, textos (cuentos, poesías, leyendas, textos dramáticos breves) y recursos tecnológicos; revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo.		Construcción colectiva de escenas y/u obras de teatro breves, a partir de temáticas de interés, de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo.
Ejercitación a través de la exploración y desarrollo de la capacidad de percepción, sensorial e intuitiva, en la interpretación de la realidad y de las producciones simbólicas.		

Participación activa en la elección y realización de elementos de escenotécnicas básicas: sonido, iluminación, escenografía, vestuario, maquillaje, utilería.	Elaboración y utilización de escenotécnicas básicas para la organización de situaciones teatrales.	Diseño, elaboración, organización y utilización de escenotécnicas básicas en producciones teatrales.
Participación responsable en la recepción, apreciación crítica y análisis de sus producciones teatrales y las ajenas.		
Reconstrucción y valoración del trabajo cooperativo y solidario y aceptación de que otros pueden sentir, pensar y actuar de manera diferente.		
CONTEXTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE TEATRAL		
Asistencia, disfrute y valoración de producciones artísticas en general y espectáculos teatrales en particular. Identificación, relación y comparación de diferentes tipos de manifestaciones artísticas para la valoración de su patrimonio cultural. Apreciación y valorización de producciones teatrales locales, regionales y nacionales.		
Construcción del pensamiento crítico y el juicio estético mediante la elaboración de la opinión personal.		
Disfrute y apreciación del hecho artístico, reconociendo y distinguiendo las relaciones entre el lenguaje teatral, los otros lenguajes artísticos, las nuevas tecnologías y los medios masivos de comunicación.		
Reflexión acerca de los valores éticos y estéticos producidos por los <i>mass media</i> poniéndolos en diálogo con su patrimonio cultural.		

6) **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Evaluar es una acción pedagógica con una doble función porque permite al alumno/a saber qué ha aprendido y cuál fue el recorrido transitado en ese proceso y por otro lado permite al docente repensar el proceso de enseñanza y de aprendizaje aportándole datos para crear nuevas estrategias para la mejora (Diseño Curricular para la Educación Primaria Prov Bs As, 2014).

La evaluación en Educación Artística implica conocer e identificar en los alumnos/as el nivel de comprensión, apropiación y puesta en acción de los contenidos enseñados.

Los alumnos/as deben tomar conciencia de lo que están aprendiendo y la evaluación del docente y la autoevaluación representan herramientas de gran potencial.

Muchas veces se evalúa sólo al final del proceso por lo que difícilmente pueda medirse el cambio. Por ello, es necesario mantener una revisión continua de los cambios que se producen en la evaluación formativa o de proceso.

Para determinar qué evaluar en Educación Artística, se tendrá en cuenta, que el alumno pone en juego diferentes tipos de capacidades.

La evaluación de las distintas propuestas de enseñanza requiere que el docente determine cuándo y qué evaluar, los criterios que tendrá en cuenta y los instrumentos

que utilizará (Diseño Curricular para la Educación Primaria Prov Bs As, 2014).

Es necesario definir los criterios con los que se evaluará. Estos criterios son puntos de referencia para evaluar el aprendizaje de los alumnos/as.

Se desarrollarán prácticas de autoevaluación a partir de materiales ejecutados durante el año que permitirán ponderar los logros alcanzados.

f. INGLÉS

1) INTRODUCCIÓN

En las clases de Inglés, los alumnos/as aprenden a interactuar en situaciones comunicativas para hablar, leer y escribir sobre determinados temas en variados contextos.

Al planificar cada proyecto, el docente debe considerar el contexto y los temas dentro de ese contexto para que los alumnos/as adquieran nuevos aprendizajes en forma contextualizada.

Por otra parte, además de su valor instrumental, ésta permite a los estudiantes comenzar a aplicar desde los primeros años de escolaridad obligatoria sus conocimientos iniciales de la lengua extranjera en algunos aspectos de su vida cotidiana: cuando miran un video, cuando acompañan cantando una canción de un grupo musical extranjero, entre otros.

A estos aspectos se suma el valor o sentido formativo de su aprendizaje en el contexto escolar como aporte a la democratización social y cultural dado que en y por el lenguaje el sujeto se constituye en las relaciones sociales, la escuela tiene la función y la responsabilidad de garantizar, para todos los alumnos, el acceso al saber de y sobre la lengua y el lenguaje.

Este espacio curricular se estructurará en los siguientes ejes:

EJE 1: VOCABULARIO.

EJE 2: GRAMÁTICA.

EJE 3: FUNCIONES DEL IDIOMA.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Estimular el uso del Inglés en situaciones de comunicación de los alumnos/as en relación con la comprensión y producción de textos orales, escritos, audiovisuales y multimodales.
- b) Desarrollar la imaginación por medio de la resolución de problemas de temas que despierten la imaginación para analizar, reflexionar, interpretar y actuar.
- c) Facilitar la creación de espacios de articulación con espacios transversales como Educación Digital y Educación Sexual Integral.

- d) Generar una actitud de confianza en el alumno/a con respecto a sus posibilidades de aprender una lengua extranjera.
- e) Propiciar una actitud de reflexión sobre el funcionamiento del Inglés.

3) **CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1.Comprender las dificultades que se presentan en la comunicación oral del idioma. 2.Ofrecer opciones para la resolución de problemas.
Pensamiento crítico	1.Realizar preguntas, sugerencias y comentarios que le permitan reflexionar sobre variadas situaciones. 2.Recurrir a la escritura con diversos propósitos.
Aprender a aprender	1.Profundizar conocimientos a través de diferentes materiales didácticos. 2.Propiciar interés por el idioma inglés.
Trabajo con otros	1.Intercambiar los conocimientos adquiridos con otros compañeros. 2.Conversar sobre diferentes temas de Interés grupal.
Comunicación	1.Expresar el vocabulario adquirido para comunicarse con sus pares. 2.Comunicar resultados de observaciones y experiencias.
Compromiso y responsabilidad	1.Participar en propuestas en las que se expresen ideas utilizando la lengua inglesa promoviendo el respeto y construyendo acuerdos con sus compañeros/as 2.Utilizar formas de cortesía en idioma inglés.

4) **APRENDIZAJEAS PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- a) Generar una actitud de confianza en el alumno con respecto a sus posibilidades de aprender la lengua inglesa respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como constitutivo del aprendizaje.
- b) Posibilitar la construcción de conocimiento lingüístico y pragmático-discursivo para la comprensión y la producción de textos escritos y orales de situaciones contextualizadas y significativas.
- c) Generar una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje en las

- particularidades de cada lengua que facilite el aprendizaje de otras lenguas.
- Propiciar el uso de un metalenguaje común en la enseñanza de la lengua extranjera y la materna.
 - Facilitar la creación de espacios de articulación entre la lengua extranjera y otras disciplinas.
 - Construir la percepción de un mundo en el que conviven varias lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder.

Para el SEGUNDO CICLO

- Generar una actitud de confianza en el alumno con respecto a sus posibilidades de aprender la lengua inglesa respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como constitutivo del aprendizaje.
- Posibilitar la construcción de conocimiento lingüístico y pragmático-discursivo para la comprensión y la producción de textos escritos y orales de situaciones contextualizadas y significativas.
- Generar una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje en las particularidades de cada lengua que facilite el aprendizaje de otras lenguas.
- Propiciar el uso de un metalenguaje común en la enseñanza de la lengua extranjera y la materna.
- Facilitar la creación de espacios de articulación entre la lengua extranjera y otras disciplinas.
- Construir la percepción de un mundo en el que conviven varias lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder.

5) CONTENIDOS

INGLÉS		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
VOCABULARIO		
Reconocimiento y uso de vocabulario específico: - Estados del clima: snowing, windy, cold, raining, sunny, hot: (nevando, ventoso, frío, lloviendo, soleado, caluroso) - Colores: red, blue, yellow, green: (rojo, azul, amarillo, verde). - Números: 1-10 (one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten).	Reconocimiento y uso de vocabulario específico. Reconocimiento de la forma escrita del vocabulario conocido: - Juguetes (robot, pelota, muñeca, patineta, patines, cometa) - Objetos escolares, colores y números del 1- 20. - Ropa (sombrero, gorra, shorts, camisa, remera, etc.) / Estaciones del año (otoño, invierno,	Reconocimiento y uso de vocabulario específico. Reconocimiento de la forma escrita del vocabulario conocido: - Revisión de juguetes, colores, números del 1 al 20. - La jungla: a lion, a parrot, a monkey, a zebra, a crocodile, a giraffe, a snake, an elephant, grass, tree,

• Partes del cuerpo: head, body, arms, legs, feet, tail (cabeza, cuerpo, brazos, piernas, pies, cola). • Adjetivos: big, small, long (grande, chico, largo) • Juguetes: skateboard, ball, scooter, bike, doll, kite (patineta, pelota, monopatín, bicicleta, muñeca, barrilete). • Colores: pink, blue, green, red, yellow, purple (rosado, azul, verde, rojo, amarillo, púrpura) • Miembros de la familia: mummy, daddy, brother, sister, grandad, granny (Mami, Papi, Hermano, Hermana, Abuelo, Abuela). • Acciones: run, jump, swim, skip (correr, saltar, nadar, saltar) • Animales: tiger, monkey, elephant, snake, turtle, crocodile (tigre, mono, elefante, serpiente, tortuga, cocodrilo) • Acciones: jump, run, swim, roar (saltar, correr, nadar, rugir) • Ropa: shirt, jeans, hat, sweater, jacket, boots (camisa, jeans, sombrero, suéter, chaqueta, botas) • Sensaciones: hungry, tired, angry, sad, happy (hambriento, cansado, enojado, triste, feliz) • Comidas: bananas, watermelon, plums, cherries, oranges, apples, chocolate cake, chicken, salad, potatoes, pineapple, milkshake (bananas, sandía,	- primavera, verano) - Miembros de la Familia: dad, mummy, aunty, uncle, etc. • Nombres de animales de mar, tierra y aire (pulpo, pez, sirena, perro, gato, caballo, loro, pájaro etc.) • Partes de la casa (Habitación, baño, cocina, etc.) • Adjetivos calificativos (largo, corto, grande, pequeño, etc.) • Partes del cuerpo y cara (personas y animales) • Instrumentos musicales (flauta, guitarra, etc.) • Comidas y bebidas (helado, queso, pizza, pan, tomates, jamón, jugo de naranja, agua etc.) • Estados de ánimo (angry, sad, tired, nervous, happy) • Preposiciones de lugar (in, on, under) • Vocabulario relacionado con la familia “Real” (reina, rey, príncipe, princesa, corona, castillo). • Modo imperativo: let’s all count!, then, start again, watch!, look at my hair!, look at her eyes!, come quickly, don’t be silly, tidy up, let’s make lunch, come in, go away!, open the door, come in, sleep.	- rocks, plants, flowers, river. • Objetos escolares: a pencil, a pen, a ruler, a rubber, a sharpener, a pencil case, a felt-tip, a book. • La escuela: library, toilet, playground, dining room, classroom, garden. • Actividades de tiempo libre: play football, dance, ski, swim, ride a bike, skate, play tennis, run. • Instrumentos musicales: guitar, trumpet, drums, violin, recorder, piano. • Comidas y bebidas • (crisps, eggs, sandwiches, chocolate, ice cream, cheese, tomatoes, bananas, rice, bread, sausages, chicken, chips, salad. • Vestimenta y accesorios: shoes, socks, trousers, a shirt, a skirt, a jumper, a dress, a T-shirt, shorts, a swimsuit, sandals, a cap, trainers, sunglasses. • Partes de la casa: living room, bedroom, bathroom, kitchen. • Objetos de la casa: a table, a chair, a fridge, a TV, a bed, a cupboard, a sofa, a bath.
--	--	--

ciruelas, cerezas, naranjas, manzanas, torta de chocolate, pollo, ensalada, papas, ananá, malteada)		• Preposiciones de lugar: in, on, under. • Objetos tecnológicos: computer, CD player, radio.
GRAMÁTICA		
Respuestas orales a preguntas simples. Memorización de poesías y canciones. Producción activa de diálogos contextualizados, empleando estructuras gramaticales: • What is your name? I'm... (¿Cuál es tu nombre? Yo soy...) • This is... (Eso o Esa es...) • It's got <i>four legs</i> (Tiene cuatro <i>piernas</i>) • I've got a <i>scooter</i> (yo tengo un <i>monopatín</i>) • It's <i>pink</i> (Esrosado) • Let's <i>run</i> (Corramos!) • I can <i>jump</i> (Yo puedo saltar) • Look at my <i>shirt</i>! (Mira mi <i>camisa</i>!) • I'm <i>hungry</i> (Estoy hambriento) • I like <i>bananas</i> (Me gustan las <i>bananas</i>) • Do you like <i>chocolate cake</i>? (¿Te gusta la <i>torta de chocolate</i>?) • Adjetivo- Sustantivo (<i>cerezas rojas</i>)	Respuestas orales a preguntas simples. Memorización de poesías y canciones. Lectura de palabras y oraciones. Producción activa de diálogos contextualizados, empleando estructuras gramaticales: • Presentaciones (what's your name? I'm .../ How are you? I'm fine, thanks.) • Pronombres personales (I, you, he, she, it) • Verbo 'to be' en interrogativo para identificar objetos a través de preguntas directas (<i>Is this...?</i>). • Verbo 'to be' para dar respuestas afirmativas y negativas (Yes, its /No, it isn't). • Presente continuo – 1era. pers. sing., sólo con el verbo 'wear'- para describir la vestimenta de las personas. • Descripción de prendas de vestir con respecto al color. • Verbo 'have got' en 1ª persona -afirmativo y negativo- para describir partes de la cara y del cuerpo.	Respuestas orales y escritas a preguntas simples. Lectura y memorización de poesías y canciones cortas. Lectura y escritura de palabras, oraciones y textos cortos. Producción activa de diálogos contextualizados, empleando estructuras gramaticales: • Presentaciones: What's your name? How old are you? • Verbo to be en interrogativo para identificar objetos a través de preguntas directas: Is it a (doll)?Is it (pink)? • Expresión: What's this? It's a (monkey). • Is it a (lion)? Yes/No. • Where's the (zebra)?In the (rocks). • Sustantivos (número) • Verbo have gotten sus tres formas (<i>afirmativa, negativa e interrogativas</i>) • Expresión: <i>Where's the (book)?In the (classroom).</i>

	• Verbo 'like' en 1ª persona -afirmativo y negativo- para expresar gustos y preferencia de comida y hobbies. • Expresión 'Where is the...?' It's in the bedroom. • Expresión 'This is...' • Verbo 'can', para expresar habilidad física. • Preposiciones IN, ON, UNDER para indicar la ubicación espacial de objetos. • Modo imperativo: let's all count!, then, start again, watch, look at my hair!, come on everyone, come and see, come quickly, don't be silly!, tidy up!, come in, go away!, open the door, let's see, sleep!	• Verbo can en sus tres formas (afirmativa, negativa e interrogativa). • Verbo like/don't like para expresar comidas y preferencias (oraciones afirmativas, negativas e interrogativas). • Expresión: <i>I'm/he's/she's wearing (a hat)</i> (afirmativa, negativa e interrogativa). • Verbo There's a/There isn't a (TV) in the (kitchen). • Expresión: Where's the (radio)? In/on/under the chair. • Palabras interrogativas: who, what, where, when, what time, etc. • Artículos (a/ an / the) • Presente continuo (oraciones afirmativas, negativas e interrogativas).
FUNCIONES DEL IDIOMA		
• Saludar y despedirse (Hello/Bye bye) • Presentarse • Agradecer. (Thanks/Thank you) • Identificar y nombrar partes del cuerpo. • Responder a órdenes. (pararse, sentarse, señalar, tocar etc.) • Identificar y nombrar juguetes. • Expresar posesión.	• Saludar y despedirse (Hello/Bye bye) • Presentarse • Agradecer. (Thanks/Thank you) • Identificar y nombrar partes del cuerpo. • Responder a órdenes. (pararse, sentarse, señalar, tocar etc.) • Identificar y nombrar juguetes. • Expresar posesión.	• Saludar y presentarse. • Formular preguntas sobre la identidad de las personas. • Identificar y describir los animales de la jungla. • Identificar los objetos escolares y hablar sobre posesiones.

• Describir el color de diferentes juguetes • Identificar y nombrar miembros de la familia. • Responder a órdenes (saltar, correr etc.) • Identificar y nombrar diferentes animales. • Identificar y nombrar diferentes prendas de vestir. • Identificar y nombrar sensaciones. • Identificar y nombrar diferentes comidas. • Expresar gustos y desagradados.	• Describir el color de diferentes juguetes • Identificar y nombrar miembros de la familia. • Responder a órdenes (saltar, correr etc.) • Identificar y nombrar diferentes animales. • Identificar y nombrar diferentes prendas de vestir. • Identificar y nombrar sensaciones. • Identificar y nombrar diferentes comidas. • Expresar gustos y desagradados.	• Describir las distintas partes de la escuela. • Hablar sobre gustos y preferencias. • Expresar gustos y preferencias relacionados con las actividades de tiempo libre. • Hablar sobre habilidades (deportes). • Describir la vestimenta.
--	--	--

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
VOCABULARIO		
Reconocimiento y uso de vocabulario específico relacionado con el entorno: • Acciones relacionadas a actividades de recreación al aire libre: <i>horse riding, playing basketball/ volleyball/ hockey, swimming, rollerblading, canoeing.</i> • Hobbies: <i>writing e mails, playing computer games, talking to friends, watching TV, reading comics, listening to music.</i> • Animales domésticos: <i>pony, canary, tortoise, hamster, rabbit, goldfish.</i> • Partes del cuerpo: <i>feet, toes, hands, fingers, ears, eyes, face, body.</i> • Comidas: <i>cake, meat, fish, fruit, milk, cola, jam, juice.</i>	Reconocimiento y uso de vocabulario específico relacionado con el entorno: • Información personal. Números ordinales. Adjetivos. Países. Vestimenta. • Comidas y bebidas. Frutas y verduras. Verbos relacionados con la cocina. • Lugares de la ciudad. Adjetivos. Señales viales. • Verbos relacionados con deportes y pasatiempos. Objetos personales. Verbos relacionados con rutinas diarias. • Características naturales de un lugar. Fenómenos naturales. Meses del año. Océanos y continentes. • Animales. Adjetivos.	Reconocimiento y uso de vocabulario específico relacionado con el entorno: • Números ordinales 10th – 31st • Adjetivos: <i>old, young, strong, weak, pretty, ugly, brave, scared, sporty, friendly, wise, trendy, lucky, funny</i> • Accesorios: <i>watch, belt, wristband, rucksack, scarf, boots, earrings</i> • Actividades de tiempo libre: <i>watch films, go out alone, go horse riding, go to pop concerts, go on skiing holidays, play video games, etc.</i> • Trabajos y profesiones: <i>lawyer, doctor, vet, office worker, builder,</i>

• Estados de ánimo: <i>busy, lazy, angry, happy, thirsty, hungry.</i> • Acciones relacionadas a la rutina diaria: <i>get up, have breakfast/lunch/dinner, have lessons, go home, go to bed.</i> • La hora tradicional: <i>o'clock, half past, quarter to, quarter past.</i> • Medios de transporte: <i>motorbike, lorry, helicopter, taxi, bus, plane, boat, train.</i> • Materias de la escuela: Maths, English, Geography, Science, History, PE. • Edificios y locales: <i>station, bank, supermarket, cinema, café, zoo, park, swimming pool.</i> • Preposiciones de lugar: <i>in front of, behind, between, above, next to, opposite.</i>		cleaner, housewife, reporter • Adjetivos: <i>clever, silly, cruel, kind, fat, thin, poor, rich</i> • Actividades luego de la escuela: <i>playing team sports, going on school trips, using a video camera, doing archery, acting in plays, playing in an orchestra</i> • Vocabulario relacionado con cumpleaños • Tareas del hogar: <i>make my bed, tidy my room, do the washing up, empty the rubbish bin, lay the table, look after my brothers and sisters.</i> • Actividades de playa: <i>go fishing, find shells, hide in caves, look for treasure, take a picnic, jump into the sea, go on boats, take photos.</i> • Actividades de vacaciones: <i>ride a camel, visit museums, play volleyball, go kitesurfing, etc.</i> • Clima: <i>It's sunny, It's cloudy, it rains, etc.</i>
GRAMÁTICA		
Escucha y lectura de textos simples, identificando información. Participación en intercambios comunicativos orales. Producción escrita de textos simples. • Presente Simple en 1ra, 2da y 3ra persona. Oraciones interrogativas, afirmativas y negativas.	Escucha y lectura de textos simples, identificando información. Participación en intercambios comunicativos orales. Producción escrita de textos simples • Presente Simple del verbo <i>have got</i>. • Presente continuo para describir vestimenta.	Escucha y lectura de textos simples, identificando información. Participación en intercambios comunicativos orales. Producción escrita de textos simples. • Fechas, revisión de preguntas.

Respuestas cortas. Verbo like + gerundio en 1ra y 3ra persona. Preguntas directas en 1ra y 3ra persona. • Verbo have got en 1ra y 3ra persona del Presente Simple. Oraciones interrogativas, afirmativas y negativas. Respuestas cortas. • Verbo there is / are en Presente Simple en oraciones afirmativas. • Presente Simple en 1ra y 3ra persona. Oraciones interrogativas, afirmativas y negativas. Respuestas cortas. Preguntas directas e indirectas. • Presente Simple en 1ra y 3ra persona. Oraciones interrogativas, afirmativas y negativas. Verbo there is / are en Presente Simple. • Presente Continuo. Respuestas cortas. Preguntas directas e indirectas.	Adjetivo + adjetivo + sustantivo. • Presente Simple de los verbos like, love, hate. Imperativos. • Nociones de existencia. (There be). • Imperativos. • Presente Simple del verbo like. • Presente continuo para describir acciones en progreso. • Presente Simple del verbo to be. • Pasado Simple del verbo to be. • Pasado Simple de verbos regulares. Adjetivos comparativos.	• Forma comparativa y superlativa de adjetivos • Presente Simple en sus tres formas: afirmativa, negativa e interrogativa. • Adverbios de frecuencia • Pasado Simple del verbo to be en sus tres formas: afirmativa, negativa e interrogativa. • La hora • Pasado de verbos regulares en sus tres formas: afirmativa, negativa e interrogativa • Pasado de verbos irregulares en sus tres formas: afirmativa, negativa e interrogativa. • Expresiones en pasado • Futuro: going to en sus tres formas: afirmativa, negativa e interrogativa
FUNCIONES DEL IDIOMA		
• Saludar y presentarse. • Formular preguntas sobre deportes y actividades de tiempo libre. • Identificar y describir las partes del cuerpo. • Identificar y utilizar la hora. • Describir su rutina y la de un tercero. • Hablar sobre su materia favorita de la escuela- • Expresar gustos y preferencias relacionados con las actividades de tiempo	• Hacer y responder preguntas personales, realizar descripciones físicas, describir vestimenta. • Redactar una descripción física y descripción del uniforme escolar ideal. • Expresar preferencias, hacer y responder preguntas sobre preferencias. • Escribir una receta propia y escribir un poema corto.	• Dar, pedir y comprender información personal • Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas • Dar, pedir y comprender información sobre acciones que realizan con algún tipo de frecuencia • Describir la vestimenta de una persona

libre, rutinas y materias de la escuela. • Hablar sobre los medios de transporte. • Describir físicamente su mascota y/o diferentes animales domésticos.	• Describir lo que hay o no en un lugar, dar y recibir direcciones y hablar sobre seguridad vial. • Redactar una descripción de la ciudad, describir monumentos históricos. • Describir acciones en progreso, hacer y responder preguntas acerca de acciones en progreso, hablar sobre preferencias y hábitos saludables. • Hablar sobre actividades que se realizan en vacaciones, hablar acerca del presente y el pasado. • Redactar acerca de las vacaciones y de objetos preferidos en el pasado.	• Describir y narrar hechos pasados, especificando dónde estuvieron el fin de semana • Preguntar y responder sobre actividades realizadas el día anterior después de la escuela • Expresar intensión.
--	---	---

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente deberá evaluar para hacerle saber al alumno/a cuánto aprendió y qué le falta aún construir; ayudarlo a descubrir los modos más productivos de acuerdo con su estilo de aprendizaje.

Para ello se tendrán en cuenta los trabajos escritos formales e informales, las pruebas, los comentarios y las participaciones orales.

La evaluación deberá ser constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y valorar al alumno/a como un interlocutor, con derecho a tomar la palabra, preguntar y opinar a partir de sus conocimientos.

El docente deberá señalar aciertos y sugerir y evitar desaciertos, enseñando a consultar los textos, apuntes, el diccionario, la revisión entre pares y trabajos corregidos.

Se debe propiciar el fortalecimiento de la evaluación como lugar desde el cual se puede valorar e identificar los aciertos y detectar los desaciertos para mejorar los aprendizajes.

g. EDUCACIÓN FÍSICA

1) INTRODUCCIÓN

La Educación Física como práctica social y educativa engloba la cultura del movimiento corporal, la gimnasia, el deporte, el juego, la expresión corporal, las actividades

corporales y motrices en la naturaleza y otras- trasladada, en términos de contenidos.

En la actualidad se sostiene una perspectiva que asigna centralidad a los sujetos y su relación con la cultura corporal, las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas y cómo éstas contribuyen a la disponibilidad de sí mismos, a la interacción con los otros y a la vinculación con el ambiente natural y otros.

Los contenidos de la enseñanza son recortes culturales que, recontextualizados en la escuela, favorecen la posibilidad de concretar procesos de aprendizajes y de construcción cultural.

Por ende, la enseñanza de los contenidos de la Educación Física debe adquirir su condición escolar, adecuándose a las posibilidades e intereses de los/as estudiantes, favoreciendo procesos de apropiación y reconstrucción, en términos de saberes con sentido y significado histórico y cultural.

En la Educación Primaria, la Educación Física, desde este enfoque y a través de contenidos disciplinares vinculados con prácticas referidas al cuidado del cuerpo, la alimentación, la higiene, el disfrute, entre otros, posibilita que los estudiantes se inicien en la construcción un proyecto de vida saludable.

Por otro lado, desde el punto de vista del desarrollo motor, en el marco de las prácticas corporales y motrices, el niño/a amplía y mejora la posibilidad de manipular objetos y afianza sus desplazamientos en el espacio, reconociendo y haciendo uso, en forma creciente, de su mayor disponibilidad corporal y motriz, a fin de dar respuesta a los desafíos que le presentan las situaciones vitales que lo involucran.

Por ello, la Educación Física incide de manera intencionada en la apropiación de saberes corporales y ludomotrices, a partir de propuestas de enseñanza orientadas a que el niño/a construya estos aprendizajes en la participación y valoración de prácticas corporales, en escenarios que favorecen la conformación de un vínculo con su propia corporeidad, con reconocimiento de los otros y del ambiente, de manera creativa.

Para la construcción de estos espacios, el docente debe recurrir preferentemente al juego como recurso didáctico. Por otra parte, el sujeto, integrado al ambiente, formando parte de él y sensibilizado hacia la problemática de su conservación y cuidado, constituye el punto de partida para la propuesta pedagógica de la escuela.

Asimismo, con referencia a las prácticas ludomotrices que favorecen el reconocimiento de los otros, a partir de los propios intereses y posibilidades de los estudiantes, la Educación Física introduce al niño/a en la exploración y experimentación de un proceso de complejidad creciente donde el énfasis se sitúa en la resolución táctica desde lo individual, grupal y colectivo, con el propósito de que logre apropiarse, hacia finales de este nivel educativo, de juegos reglados colectivos, con sentido inclusivo y cooperativo.

En síntesis, son las prácticas corporales y motrices en su más amplia gama, las que conforman el objeto de enseñanza de la Educación Física Escolar, y es en el marco de las experiencias escolares donde los estudiantes dan cuenta de un proceso de construcción de la propia corporeidad al apropiarse de dichas prácticas y al recrearlas,

en una instancia de participación creativa.

Con el fin de destacar el proceso de construcción de la disponibilidad corporal y motriz de parte de los estudiantes, es preciso aclarar que, en la estructura de presentación se establecen tres ejes para la organización de los contenidos disciplinares, que son coincidentes en su formulación con los ejes enunciados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Física para la Educación Primaria:

- a) **PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO.**
- b) **PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS.**
- c) **PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.**

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Promover la exploración de las capacidades motoras en las acciones motrices que se pongan en juego en las diversas prácticas corporales.
- b) Propiciar la constitución de grupos, aceptando y valorando las características de cada uno, asumiendo actitudes de cooperación, solidaridad y cuidado de sí mismo.
- c) Promover la creación de formas de expresión corporal individual y grupal en diferentes acciones y posturas.
- d) Fomentar la utilización de habilidades motoras básicas con objetos y sin ellos.
- e) Participar en diversas prácticas ludomotrices usando el juego con reglas y tácticas básicas.
- f) Promover el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso para el abordaje de contenidos de Educación Física.

3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1.Desarrollar acciones motrices para afrontar situaciones nuevas relacionadas con las prácticas corporales. 2.Dominar progresivamente las habilidades motoras básicas.
Pensamiento crítico	1.Apreciar el desempeño personal y el de sus compañeros/as. 2.Poner en juego acciones motrices expresivas.

Aprender a aprender	1.Reconocer las partes del cuerpo al explorar acciones motrices. 2.Disfrutar las prácticas corporales, lúdicas y motoras.
Trabajo con otros	1.Compartir tareas o juegos con sus compañeros/as. 2.Ayudarse mutuamente en juegos o tareas.
Comunicación	1.Apreciar su desempeño y de sus compañeros/as. 2.Ofrecer ayuda a sus compañeros/as en las prácticas corporales.
Compromiso y responsabilidad	1.Asumir actitudes solidarias y responsables. 2.Vincularse con otros respetando las medidas de seguridad.

4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Para el PRIMER CICLO

- a) La participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, disfrute, inclusión, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.
- b) La resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas, lo que supone explorar, experimentar, descubrir y elaborar múltiples posibilidades de acción, con y sin elementos, en forma individual y colectiva, en diferentes ámbitos, apelando al ajuste global, la diferenciación segmentaria y la combinación de habilidades.
- c) La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y / o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.
- d) La participación en la preparación y realización de actividades corporales y motrices en ambientes naturales y otros, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su protección.
- e) La valoración de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales), a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.
- f) La valoración del esfuerzo para concretar metas y/o superar desafíos propios o acordados grupalmente, en relación con las prácticas corporales y motrices.
- g) El desarrollo de la capacidad perceptiva en relación consigo mismo y con los otros, así como en relación a los cambios corporales que se producen durante la realización de prácticas motrices.
- h) El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal en

actividades motrices compartidas.

- i) La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.
- j) El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, en actividades motrices compartidas que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- k) La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, posibilitando el disfrute y la valoración de logros y esfuerzos.
- b) La resolución de problemas con ajuste progresivo de las habilidades motoras combinadas y específicas involucradas en variadas situaciones individuales y colectivas estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando la estética, la eficacia, la eficiencia, la expresión, con y sin elementos.
- c) La comprensión, participación y apropiación de juegos deportivos, y la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo y de inclusión en propuestas que posibiliten: el análisis de su estructura lógica, presentar un enfoque de formación polivalente y propicien un desarrollo multilateral.
- d) La organización, diseño y realización de proyectos en ambientes naturales y otros que favorezcan experiencias corporales y ludomotrices, la interacción respetuosa con los mismos, la toma de conciencia crítica acerca de su problemática y la vida comunitaria.
- e) La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y /o recreación de algunas variantes.
- f) El desarrollo de la percepción en relación consigo mismo, identificando y mejorando sus capacidades coordinativas y condicionales en función de la regulación de las acciones motrices con los otros y el entorno.
- g) La participación, apropiación y valoración de prácticas corporales motrices expresivas.
- h) La reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes con apertura a la articulación con otras disciplinas escolares.
- i) La resolución autónoma de conflictos y la construcción de modos de convivencia democrática en las prácticas corporales y motrices asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto.
- j) El análisis crítico y la reflexión acerca de los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas presentes en los medios de comunicación y en el entorno sociocultural.

- k) La participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- l) La reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes.

5) CONTENIDOS

EDUCACIÓN FÍSICA		
PRIMER CICLO		
1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO		
Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Reconocimiento y uso de izquierda y derecha del propio cuerpo sexuado. • Despliegue de acciones motrices segmentarias, con o sin utilización de elementos. • Empleo de habilidades motrices básicas locomotrices desplazamientos: caminar, correr; saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, empujar y traccionar, entre otras) y manipulativas (lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y trasladar objetos con uso de elementos, entre otras). • Utilización de diferentes apoyos y rolidos. • Equilibración del cuerpo en forma estática y dinámica. • Percepción de sensaciones en diferentes	Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Ejercitación del lado y las partes hábiles del cuerpo sexuado, con y sin elementos. • Combinación de habilidades básicas con disociación segmentaria. • Empleo y combinación de habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos: caminar, correr; saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, empujar y traccionar) y manipulativas (lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y conducir objetos con uso de elementos, entre otras). - Utilización y combinación de diferentes apoyos y rolidos. • Equilibración del cuerpo en forma estática y	Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Afianzamiento de izquierda y derecha del propio cuerpo sexuado. • Combinación de habilidades básicas con disociación segmentaria en interacción con otros. • Combinación con ajuste motriz de habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos: caminar, correr; saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, empujar y traccionar) y manipulativas

estados corporales: reposo-actividad, tono muscular, variaciones de ritmo cardíaco y respiratorio.	dinámica y en diferentes superficies Reconocimiento de sensaciones en diferentes estados corporales: reposo-actividad, tono muscular, variaciones de ritmo cardíaco y respiratorio	(lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y conducir objetos con uso de elementos, entre otras), para la resolución de situaciones problemáticas de juego. - Reconocimiento y utilización de formas correctas de realización de apoyos y rolidos. - Equilibración del cuerpo en forma estática y dinámica, en diferentes superficies y situaciones. - Exploración de posiciones corporales invertidas - Diferenciación y registro de sensaciones en diferentes estados corporales: : reposo-actividad, tono muscular, variaciones de ritmo cardíaco y respiratorio
	Registro de la alternancia sucesiva: tensión–relajación, contracción–decontracción.	
Exploración, reproducción e invención de estructuras rítmicas, en desplazamientos y movimientos globales, con y sin elementos.		Elaboración de secuencias de movimiento con estructuras rítmicas simples
Exploración, creación y disfrute de acciones corporales y ludomotrices expresivas y comunicativas		
Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que requieran el	Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que requieran el registro y uso de nociones	

reconocimiento de nociones espaciales (en posiciones estáticas y en movimiento) y de posturas corporales.	espaciales de orientación, en la resolución de situaciones problemáticas de juego.
Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que requieran el reconocimiento de nociones temporales de velocidad, sucesión, duración, simultaneidad.	
	Expresión, registro y comparación de formas de resolución posibles o aplicadas a las diversas situaciones problemáticas planteadas
Reflexión, acuerdo y práctica de pautas de higiene personal. .	
Reflexión, acuerdo y práctica de normas de seguridad en la clase.	
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS	
El juego compartido con otros como una experiencia gratificante.	
Exploración de diferentes roles en el juego.	Exploración del sentido de los roles en el juego.
Reconocimiento del compañero como participante necesario para jugar.	
Reconocimiento del sentido de adecuar el propio comportamiento en situaciones de juego.	
Manifestación de acuerdos y desacuerdos en relación con las reglas de juego y proposición de nuevas formas.	
Puesta en práctica de acuerdos para sostener el juego.	
Aceptación de los resultados.	
Reflexión acerca de los conflictos producidos en el juego.	
Participación activa en juegos motores masivos de organización simple, con lógica cooperativa (sentido solidario e inclusivo) y/o de oposición.	Participación activa en juegos motores masivos, modificados o contruidos por el grupo en forma acordada, con lógica cooperativa (sentido solidario e inclusivo) y/o de oposición.
Reconocimiento y aceptación de la regla como organizador del juego.	Comprensión, invención y acuerdo de reglas sencillas para poder realizar juegos compartidos.
Construcción y participación en juegos que requieran la exploración del manejo de materiales no convencionales.	Construcción, acuerdo y participación en juegos que requieran la manipulación de materiales no convencionales.
Exploración de las posibilidades del movimiento expresivo-comunicativo en los juegos en relación con acciones propias y de los compañeros.	

Reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.	Reconocimiento, valoración y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia y de otras.
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS	
La experimentación e interacción equilibrada, sensible y de disfrute en el ambiente natural y otros.	
Exploración de diferentes elementos propios del ambiente no habitual.	Reconocimiento y valoración de diferentes elementos propios del ambiente no habitual.
Participación en actividades en la naturaleza (salidas, excursiones, campamentos, y grandes juegos), referidas a la interacción equilibrada con el ambiente.	
Práctica de actividades corporales y motrices que permitan la exploración de habilidades motoras condicionadas por el contexto no habitual.	
Reconocimiento de modos convenientes de acción para la protección del ambiente y el cuidado de sí mismo.	
Acuerdo de pautas de convivencia con los otros/as en ambientes natural.	
Descubrimiento y expresión de sensaciones y emociones durante la realización de actividades corporales y motrices en el ambiente natural.	
Exploración, reconocimiento e intercambio de juegos que se juegan al aire libre y/o en contacto con la naturaleza.	

SEGUNDO CICLO		
4TO GRADO	5TO GRADO	6TO GRADO
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO		
La construcción corporal y motriz con un enfoque saludable		
Reconocimiento y aceptación del propio cuerpo sexuado y sus posibilidades. Identificación de los elementos funcionales del cuerpo sexuado con relación a la actividad física. Reconocimiento y auto corrección de posturas inadecuadas. Diferenciación de formas adecuadas e inadecuadas de realizar ejercicios corporales. Identificación de maneras de prevenir la realización de movimientos inconvenientes. Reconocimiento de formas de recuperación y estabilización de funciones corporales con relación a actividades desarrolladas. Registro, análisis y comparación de la variación postural, del equilibrio y los estados corporales.		
Exploración y sensibilización de prácticas corporales y ludomotrices que requieran la	Exploración y sensibilización de prácticas corporales y ludomotrices que requieran la identificación de las capacidades motoras	

identificación de las capacidades motoras condicionales fuerza general, flexibilidad y velocidad.	condicionales (resistencia aeróbica en intervalos breves, fuerza general, flexibilidad y velocidad).	
Comparación de sensaciones en diferentes estados corporales: posturales, de reposo-actividad, de tono muscular, de variación de ritmo cardíaco y respiratorio.	Regulación de sensaciones en diferentes estados corporales: posturales, de reposo-actividad, de tono muscular, de variación de ritmo cardíaco y respiratorio.	
Reflexión, acuerdo y práctica de pautas de higiene personal. Reflexión, acuerdo y práctica de normas de seguridad en la clase.		
Conocimiento y reflexión acerca de las prácticas corporales, motrices y ludomotrices realizadas e identificación del mensaje que los medios de comunicación divulgan al respecto.	Conocimiento y reflexión acerca de las prácticas corporales, motrices y ludomotrices realizadas y análisis crítico del mensaje que los medios de comunicación divulgan al respecto.	
La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular		
Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Reconocimiento de la izquierda y la derecha de los objetos como referentes espaciales. • - Elaboración, con ajuste motor, de diferentes maneras de combinar habilidades motrices en función de situaciones problemáticas de juego. • Habilidades motrices básicas: locomotrices (desplazamientos: caminar, correr; saltar; trepar, transportar, esquivar, entre otras), no locomotrices (girar, suspenderse y balancearse, empujar y traccionar) y manipulativas (lanzar, pasar y recibir, ejecutar malabares, picar, golpear y conducir objetos con	Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Reconocimiento de la izquierda y la derecha en relación con el desplazamiento propio, de los objetos y de los otros. • Práctica de habilidades motrices combinadas y específicas (saltar, correr, golpear un elemento con la mano, con el pie o con otro elemento, lanzar, pasar y recibir, driblar, rolar, entre otras), en función de situaciones problemáticas de juego: • Combinación de desplazamientos. • Equilibración y reequilibración en situaciones dinámicas.	Exploración de prácticas corporales y ludomotrices que comprometan: • Reconocimiento de la izquierda y la derecha en relación con el desplazamiento propio, de los objetos y de los otros. • Práctica de habilidades motrices combinadas y específicas (saltar, correr, golpear un elemento con la mano, con el pie o con otro elemento, lanzar, pasar y recibir, driblar, rolar, otras), en función de

uso de elementos, entre otras).	• Pases, lanzamientos y recepción de objetos variados. • Impulso o golpe utilizando diferentes elementos a un móvil en movimiento. • Dribling. • Tropa, suspensión y balanceo. • Habilidades motrices específicas de iniciación al Atletismo: carreras de velocidad, de resistencia, de posta; saltos en alto y en largo; lanzamiento de diferentes objetos. • Habilidades motrices específicas de iniciación a la Gimnasia: roles adelante y atrás en combinación con otras habilidades, apoyos con equilibración en posición invertida (vertical de manos, de cabeza o media luna); saltos utilizando superficie de impulso y/o cajón de salto. • Habilidades motrices manipulativas de manejo y control de elementos como sogas, aros, cintas, etc.; dominio disociado o simultáneo de dos objetos.	situaciones problemáticas de juego. • Combinación de desplazamientos. • Equilibración y reequilibración en situaciones dinámicas. • Pases, lanzamientos y recepción de objetos variados. • Impulso o golpe utilizando diferentes elementos a un móvil en movimiento. • Dribling. • Tropa, suspensión y balanceo. • Habilidades motrices específicas de iniciación al Atletismo: carreras de velocidad, de resistencia, de posta; saltos en alto y en largo; lanzamiento de diferentes objetos. • Habilidades motrices específicas de iniciación a la Gimnasia: roles adelante y atrás en combinación con otras habilidades, apoyos con equilibración en posición invertida (vertical de
--	--	---

		manos, de cabeza o media luna); saltos utilizando superficie de impulso y/o cajón de salto. • Habilidades motrices manipulativas de manejo y control de elementos como sogas, aros, cintas, etc.; dominio disociado o simultáneo de dos objetos.
Orientación y ubicación espacio-temporal con ajuste de las trayectorias de sí mismo, de los otros y de los objetos. Expresión, registro y comparación de formas de resolución posibles o aplicadas a las diversas situaciones problemáticas planteadas.		
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS		
La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros		
Identificación de modos inclusivos de jugar. Reconocimiento del compañero como participante necesario para jugar. Reconocimiento del sentido de adecuar el propio comportamiento en situaciones de juego. Manifestación de acuerdos y desacuerdos en relación con las reglas de juego y proposición de nuevas formas. Puesta en práctica de acuerdos para sostener el juego. Aceptación de los resultados. Reflexión acerca de los conflictos producidos en el juego. Respeto y aceptación del otro y sus posibilidades.		
Exploración de juegos de lógica cooperativa.	Reconocimiento y experimentación de juegos de lógica cooperativa.	Modificación, creación y acuerdo de juegos de lógica cooperativa.
Participación activa en juegos reglados modificados, en pequeños grupos, que requieran el acuerdo y modificación de reglas, roles, funciones. • Juegos y actividades atléticas • Juegos y actividades gimnásticas	Participación activa en juegos reglados modificados, que requieran la resolución de situaciones problemáticas: • Juegos y actividades atléticas • Juegos y actividades gimnásticas • Juegos en equipos • Juegos de cooperación y oposición: • Juegos de cancha dividida • Juegos de invasión • Juegos de bate y campo.	

• Juegos en equipos • Juegos de cooperación y oposición • Juegos de cancha dividida • Juegos de invasión • Juegos de bate y campo • Juegos de blanco y diana	• Juegos de blanco y diana. Práctica de actividades corporales y ludomotrices orientados al aprendizaje de juegos reglados colectivos (Variables: reglas, tácticas y estrategias, cantidad de participantes, materiales, elementos y dimensiones del campo). Práctica de otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales regionales, culturales y a las posibilidades institucionales.
Participación en encuentros lúdico-deportivos-recreativos con actitud inclusiva y solidaria.	
La construcción de códigos de expresión y comunicación compartidos	
Vivenciar el juego compartido con otros como una experiencia gratificante.	
Conocimiento y experimentación de prácticas creativas expresivas a partir de la biografía corporal y motriz en el encuentro con otros: Bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios. Actividades circenses y escénicas, murga y malabares.	Recreación y acuerdo en pequeño grupo de juego, de prácticas creativas-expresivas a partir de la biografía corporal y motriz en el encuentro con otros: Bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios. Actividades circenses y escénicas, murga y malabares.
Reproducción, individual y colectiva, de secuencias de movimiento mediante la combinación de habilidades y destrezas, en relación con la actividad gimnástica.	Elaboración y práctica en pequeño grupo, de secuencias de movimientos en relación con la actividad gimnástica.
Reconocimiento, valoración y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y de otros lugares.	
PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.	
La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el medio natural y otros	
Experimentación e interacción equilibrada, sensible y de disfrute en el ambiente natural y otros. El conocimiento y experimentación de actividades en la naturaleza (salidas, excursiones, campamentos, y grandes juegos), referidas a la interacción equilibrada con el ambiente. La práctica de actividades corporales y motrices que permitan el	

reconocimiento y utilización de habilidades motoras condicionadas por el ambiente no habitual. Exploración y experimentación sensible del ambiente no habitual y sus elementos propios. Valoración del ambiente no habitual y desarrollo de una conciencia crítica acerca de su problemática. Reconocimiento de modos convenientes de acción para la protección del ambiente, el cuidado de sí mismo y de los otros. Acuerdo y aceptación de pautas de convivencia, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos.		
Participación en prácticas corporales y ludomotrices, individuales y grupales, en interacción equilibrada con el ambiente.	Participación en prácticas corporales y ludomotrices, individuales y grupales, identificando roles y funciones y valorando la interacción equilibrada con el ambiente.	
Exploración de las técnicas básicas de vida en la naturaleza, procedimientos y elementos necesarios para desenvolverse en ambientes no habituales, orientada al uso responsable para un desarrollo sustentable.	Reconocimiento y utilización de las técnicas básicas de vida en la naturaleza, procedimientos y elementos necesarios para desenvolverse en ambientes no habituales, orientados al uso responsable para un desarrollo sustentable.	

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los saberes previos que tienen los alumnos/as al ingresar a cada grado deberán ser evaluados por el docente de Educación Física.

Esa evaluación diagnóstica para identificar los saberes adquiridos por los alumnos/as permitirá seleccionar desde allí qué se va a enseñar y con qué nivel de dificultad.

Es fundamental pensar qué se va a observar, con qué criterios, con qué instrumentos y cómo compartir la información obtenida.

Las reflexiones y juicios que se obtienen de los datos recogidos permitirá al docente avanzar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se deberá evaluar aspectos individuales y grupales que permitan al docente tener una idea general del grado.

Es conveniente revisar la forma tradicional de evaluar, las cuales tenían en cuenta la ejecución aislada de una habilidad o un concepto. En este sentido, “la evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y

del aprendizaje” (Diseño Curricular para la Educación Primaria-CABA, 2004).

Cuando el alumno/a aprende, simultáneamente evalúa, opina, critica, fundamenta, decide, valora, etc. Esa actitud evaluadora es parte del proceso educativo y es formativa.

7. ÁREAS DE ENSEÑANZA TRANSVERSALES

a. EDUCACIÓN DIGITAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

1) INTRODUCCIÓN

Este espacio transversal de Educación Digital, Programación y Robótica está destinado a presentar las orientaciones necesarias para desarrollar las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En la sociedad actual es necesario integrar las prácticas de la cultura digital a las distintas áreas de enseñanza. Esto no significa incorporar tecnología a las aulas, sino que implica una innovación pedagógica más abarcadora.

Los cambios socioculturales en la escuela están relacionados con las nuevas tecnologías y también con las prácticas comunicacionales que afectan el modo de construcción del conocimiento de los saberes (Diseño Curricular de Educación Digital – Anexo I – CABA, 2014).

Los cambios socioculturales que necesita la escuela están relacionados con las “nuevas tecnologías” y las “prácticas comunicacionales” que inciden en los modos de construcción del conocimiento y la circulación de saberes.

Como sostiene Emilia Ferreiro “estar alfabetizado para inicios del siglo XXI exige mucho más que hace cincuenta años y no puede confundirse con el deletreo o saber firmar” (Ferreiro, 2008).

La alfabetización en el siglo XXI supone acercarse a la multialfabetización; que en la actualidad, requiere saber buscar y obtener información en distintos tipos de base de datos en papel o pantalla y producir textos en diversos soportes.

Por lo tanto, el aprendizaje no se limita a antiguas tecnologías (cuadernos, carpetas, etc), sino que es necesario integrar las nuevas tecnologías digitales (formatos de imagen, sonidos, audiovisual).

Esto se traduce en la necesidad de incorporar la “multialfabetización” como práctica áulica. De esta manera se brindan más recursos para la comunicación y se enriquecen las propuestas de lectura y escritura en el desarrollo de proyectos que incluyen múltiples soportes.

La multialfabetización propone incorporar a la alfabetización, además del lenguaje escrito, las dimensiones de lo visual, imagen fija y en movimiento, el audio y lo audiovisual, entre otras (Diseño Curricular de Educación Digital – Anexo I – CABA, 2014).

Area Moreira afirma que “desde este abordaje, se focaliza la atención en la adquisición

y dominio de competencias centradas en el uso personal, social y cultural de múltiples herramientas, y no solamente en las habilidades instrumentales de utilización de las distintas tecnologías” (Area Moreira, 2010).

David Buckingham plantea que “las computadoras y los distintos medios son mucho más que dispositivos para el almacenamiento y circulación de información. Los niños, tiempos de ocio se transmiten imágenes a través de computadoras, generando oportunidades para liberar la imaginación, incentivar la expresión personal y promover el juego; son un medio en el que las relaciones personales se encuentran atravesadas” (David Buckingham, 2008).

La UNESCO destaca la relevancia y la necesidad que las competencias en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sean introducidas en los diseños curriculares. Por ello, “la enseñanza de las competencias relativas a las TIC deberán tener como objetivo que los alumnos/as no sean meros consumidores de estas tecnologías, sino que sus conocimientos les permitan usarlas para dar respuesta a sus necesidades y producir nuevos conocimientos” (UNESCO, 2006).

Las herramientas tecnológicas en el aula requieren la articulación de los contenidos a trabajar con una impronta didáctica y los recursos a utilizar.

El concepto de transversalidad implica pensar a las TIC como un conjunto de recursos para acceder a nuevos conocimientos.

Los recursos digitales deberán estar presentes en la planificación de todos los grados y en todas las áreas de enseñanza. Para ello, se deberán utilizar dispositivos, formatos electrónicos y soportes para el trabajo colaborativo, el trabajo por proyectos y/o la solución de problemas.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Fomentar situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos/as la adquisición de una progresiva actitud autónoma en el uso de entornos virtuales y digitales.
- b) Propiciar espacios de análisis y reflexión sobre el uso responsable de Internet y las redes sociales.
- c) Generar diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje que promuevan el juego en entornos digitales.
- d) Fomentar el desarrollo progresivo de estrategias de acceso, selección y validación de la información disponible en entornos digitales.
- e) Realizar propuestas que permitan que los estudiantes se apropien de distintos recursos para producir textos, gráficos, videos, sonidos.
- f) Fomentar el intercambio de ideas y compartir información y producciones.

3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1.Plantear diferentes situaciones problemáticas mediante la utilización de recursos digitales. 2.Resolución de problemas en diferentes etapas: identificar el problema, plantear hipótesis, investigar, elaborar conclusiones.
Pensamiento crítico	1.Evaluar información de diferentes fuentes digitales para efectuar su propia crítica. 2.Analizar fortalezas del uso de las TIC.
Aprender a aprender	1.Realizar propuestas lúdicas mediadas por la tecnología digital. 2.Explorar el entorno haciendo uso de las TIC.
Trabajo con otros	1.Producir de manera colaborativa diferentes trabajos a través de soportes digitales. 2.Compartir producciones con la comunidad educativa .
Comunicación	1.Realizar lectura hipertextual para producir trabajos educativos. 2.Comunicar experiencias en contextos digitales.
Compromiso y responsabilidad	1.Respetar las diversas producciones en formato digital. 2.Interactuar y compartir información en entornos virtuales.

4) APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Para el PRIMER CICLO

- a) El reconocimiento de las TIC y su utilización cotidiana en el hogar, la escuela y la comunidad, como medios para la resolución de situaciones problemáticas, la creación de oportunidades y la transformación de la realidad.
- b) La comprensión de los principios generales del funcionamiento de los dispositivos computarizados, particularmente los elementos que permiten la entrada, el proceso y la salida de datos, en relación con ejemplos y problemas de su entorno

sociocultural.

- c) El uso de recursos digitales para crear, organizar, guardar, utilizar y recuperar contenidos en diferentes formatos: audio, texto, imagen, video y videojuego.
- d) La selección y la utilización de recursos digitales para la producción, transformación y representación de información, en un marco de creatividad y juego.
- e) La realización de búsquedas sencillas de información en internet y la utilización de criterios básicos para el análisis y la selección de contenidos, en función de sus intereses y necesidades.
- f) La formulación de problemas simples y la construcción de estrategias para su resolución, incluyendo su descomposición en pequeñas partes, utilizando secuencias ordenadas de instrucciones, valiéndose de la creatividad y experimentando con el error como parte del proceso.
- g) La creación y el uso de juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación física y la robótica, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso.
- h) El desarrollo de experiencias de colaboración, mediadas por TIC, participando en equipos con roles complementarios y diferenciados en un marco de compromiso, respeto y valoración de la diversidad.
- i) La exploración del ciberespacio en forma segura, respetuosa y responsable, procurando y preservando la identidad y la integridad de las personas en un ámbito de socialización que facilite la construcción y la circulación de saberes.
- j) La comunicación clara y precisa para intercambiar conocimientos, ideas y creaciones con otros, mediante el uso apropiado de las TIC.
- k) La transferencia de conocimientos previos sobre las TIC a situaciones nuevas y el uso de nuevos recursos apropiados para un propósito específico.

Para el Segundo Ciclo

- a) La comprensión de conceptos básicos de la funcionalidad de los dispositivos computarizados y desarrollos robóticos utilizados en el hogar, la escuela y la comunidad, analizando sus partes (hardware), qué información utilizan, cómo la procesan y cómo la representan (software).
- b) La integración de recursos digitales variados en el desarrollo de actividades creativas, interactivas y multimedia, incluyendo el diseño de interfaces simples e incorporando conceptos básicos de programación.
- c) La selección, el uso y la combinación de una variedad de recursos digitales, incluyendo internet, en una diversidad de dispositivos, para diseñar y crear, en base a producciones propias o de otros, programas, sistemas y contenidos orientados a cumplir metas establecidas.

- d) El diseño de narrativas que combinen diversos lenguajes y medios digitales y permitan construir conocimientos en un marco lúdico y creativo.
- e) La recolección, análisis, evaluación y presentación de información y el reconocimiento de cómo es representada, recolectada, analizada y visualizada por medio de los dispositivos digitales.
- f) El conocimiento de cómo funcionan las redes informáticas, incluyendo internet, cómo pueden brindar múltiples servicios y las oportunidades que ofrecen de comunicación y colaboración, logrando interactuar en un marco de responsabilidad, creatividad y respeto a la diversidad.
- g) El acceso al ciberespacio para buscar información eficazmente, utilizando estrategias para identificar la relevancia y confiabilidad de la búsqueda, a partir de una amplia diversidad de fuentes, reconociendo aquellas que resulten apropiadas a sus intereses y necesidades.
- h) El diseño, la construcción y la depuración de secuencias de programación y robótica para desarrollar proyectos orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad, a partir del uso de estructuras simples de código que involucren la utilización de variables y distintos formatos de entrada y salida de datos.
- i) El trabajo colaborativo y solidario mediado por TIC para la resolución de problemas, favoreciendo el intercambio de ideas, y la comunicación de forma clara y secuenciada de las estrategias de solución.
- j) La utilización de las TIC en forma segura, respetuosa y responsable, incluyendo la protección de los datos personales y los de otros, en el ciberespacio.
- k) El reconocimiento, la valoración y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, incluyendo el manejo general de distintos tipos de licencias, sobre las propias digitales y las de otros.
- l) La investigación, el desarrollo de proyectos y la toma de decisiones para resolver problemas mediante la selección de las aplicaciones digitales adecuadas y posibles.

5) **CONTENIDOS**

La articulación de los contenidos de Educación Digital, Computación y Robótica con las siguientes Áreas de Enseñanza” permitirán la integración efectiva de la tecnología en el aula:

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA MATEMÁTICA</u>
Diseñar gráficos de datos.	Transformar los datos numéricos en información visual con uso de planillas de cálculos.
Realizar diferentes estrategias para	Seleccionar diferentes formas para

resolución de cálculos.	resolver operaciones con plataformas de videos on line.
Realizar animaciones usando contenidos matemáticos y computacionales aplicados a la programación.	Desarrollar historias a través de la animación con software de programación orientada a videojuegos de matemática.
Diseñar objetos y construirlos en 3D a través de recursos digitales.	Tomar conocimientos matemáticos para el diseño de elementos reales.
Realizar construcciones virtuales.	Usar conceptos de superficie y perímetro mediante figuras y formas para realizar construcciones virtuales.

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA PRÁCTICAS DEL LENGUAJE</u>
Narrar textos escritos a través de audios, imágenes y/o animaciones de creación propias o descargadas de la web.	Análisis de los textos para hacer una interpretación para ser representada.
Combinar la expresión oral con efectos de sonido para elaborar videos.	La lectura en voz alta debe registrarse y difundirse.
Usar procesadores de texto y corrector ortográfico para la producción escrita.	Ejecutar escritura digital y corregirla mejora las producciones.
Utilizar medios de comunicación como fuentes de información y emplear las TIC para recrearlos.	Utilizar editor de sonido para el análisis de las formas de comunicar.
Explorar textos digitales que posean información escrita y con enlace a contenidos online.	La exploración de textos permite construir recorridos individuales.
Escuchar producciones audiovisuales con contenido literario.	Se observan contenidos literarios mediante diversos formatos (audiotextos, videos on line).

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA CIENCIAS NATURALES</u>
Investigar imágenes de materiales microscópicos.	Utilizar dispositivos tecnológicos tales como el microscopio para observar

	imágenes.
Observar el desarrollo de la evolución de la tierra mediante animaciones.	Uso de documentales y el microscopio para acceder al conocimiento de la tierra.
Observar la flora y fauna.	Utilizar mapas virtuales para el estudio de plantas y animales.
Investigar y elaborar presentaciones de los procesos naturales y experimentos en el laboratorio.	Realizar producción de contenidos digitales mediante editores de texto, de imagen, de video y de presentaciones.

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA CIENCIAS SOCIALES</u>
Elaborar mapas conceptuales con textos, imágenes, videos, audios.	Utilización de recursos multimediales con editor de mapas conceptuales digitales.
Realizar la producción de documentales sobre temas vinculados con Ciencias Sociales.	La investigación incrementa el conocimiento de las Ciencias Sociales mediante el uso de editores de video, de audio y de imagen.
Conocer distintos espacios geográficos mediante recorridos virtuales interactivos.	Las plataformas de video on line permiten realizar visitas virtuales a espacios geográficos.
Investigar distintas culturas mediante documentales o materiales de cine.	Utilizar sitios web y televisión para observar culturas.
<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA EDUCACIÓN ARTÍSTICA</u>
Desarrollar producciones artísticas grupales.	La producción grupal mediante editores de texto, imagen y sonido facilita la adquisición de conocimientos.
Observar materiales digitales sobre contextos del arte.	Los soportes multimedia o documentales enriquecen la enseñanza.
Realizar visitas virtuales a espacios artísticos.	Conocer distintas expresiones artísticas utilizando internet y sitios web de arte.

Desarrollar producciones artísticas usando TIC.	Utilizar recursos digitales (herramientas TIC) para desarrollar producciones artísticas.
---	--

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN DIGITAL, COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</u>	<u>PARA INGLÉS</u>
Realizar trabajos colaborativos en Inglés.	El trabajo grupal utilizando un editor de sonido genera aprendizaje.
Redactar textos y desarrollar animaciones en idioma inglés.	La producción escrita en diversos formatos mejora el vocabulario.
Desarrollar producciones de audio en Inglés.	Los audios mediante un editor de audio incrementa la pronunciación en idioma inglés.
Uso de recursos audiovisuales y textos digitales.	La utilización de materiales multimedia genera interés en el aprendizaje.
Realizar búsquedas específicas de textos en internet en inglés y validar la información aplicando criterios de selección.	El uso de internet para búsquedas de textos mejora el conocimiento sobre el idioma.

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del aprendizaje de los contenidos transversales de Educación Digital, Programación y Robótica no deberá realizarse de manera descontextualizada, sino en relación con los contenidos curriculares y en el marco de la enseñanza y aprendizaje de las Áreas de Enseñanza de Matemática, Práctica del Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística e Inglés.

b. EDUCACIÓN CIUDADANA

1) INTRODUCCIÓN

La Educación Ciudadana centra sus propósitos en las prácticas sociales que se relacionan con los demás, con uno mismo y con el medio y son objeto de reflexión de diferentes campos del conocimiento (Diseño Curricular Educación Primaria – CABA, 2004).

En disciplinas como el derecho, la política y la ética se basa la Educación Ciudadana y se basa en el abordaje de situaciones que dan cuenta de prácticas y concepciones de la vida social que pueden ser interpretadas desde las citadas disciplinas.

La enseñanza de esta área requiere diseñar diferentes tipos de situaciones en las cuales los alumnos/as no están directamente involucrados pero pueden interpretar y debatir en función de las finalidades formativas que se proponga el docente.

Conflictos, controversias, cuestionamientos y otras formas brindan la oportunidad de reflexionar sobre la acción humana. En todos los casos, es necesario caracterizar adecuadamente la situación a fin de establecer sus componentes internos, el contexto en el que se desarrollan y sus articulaciones.

La intervención docente será diferente según cuales sean los propósitos y el tipo de situación que se aborda.

Los aspectos normativos se deberán evaluar considerando las dimensiones están presentes y en los casos que conciernen al deber y a la justicia, el análisis se centrará en la corrección o la incorrección de cierta acción o proceder.

En Educación Ciudadana se elaborarán propuestas que abordarán la reflexión sobre problemáticas actuales de la ciudadanía. Se trata de analizar temáticas, problemáticas y deliberar críticamente acerca de las prácticas culturales de la ciudadanía que implican quehaceres y valores a ser enseñados en clase.

En la actualidad, la interdisciplinariedad es componente de la transversalidad y nutre su tratamiento didáctico. Los ejes seleccionados parten de nuestra sociedad y de aspectos que comprometen el ejercicio de la ciudadanía y requieren el aporte de diferentes disciplinas del conocimiento (interdisciplinariedad).

Los ejes seleccionados son:

- Eje Nro 1: Educación ambiental.
- Eje Nro 2: Educación en la salud.
- Eje Nro 3: Educación en los derechos humanos.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- a) Promover prácticas deliberativas que permitan a los alumnos/as comprender y producir argumentos sobre aspectos éticos.
- b) Fomentar con sentido formativo los conflictos y necesidades de la convivencia escolar con la finalidad que los alumnos/as sean autónomos.
- c) Presentar principios normativos que permitan abordar situaciones conflictivas que involucran a los alumnos/as a fin de arribar a soluciones justas y solidarias para la convivencia social.
- d) Promover análisis crítico sobre prácticas ciudadanas que generen la participación creativa de los alumnos/as.
- e) Abordar en forma grupal los conflictos del trabajo con la finalidad que los alumnos/as adquieran autonomía y desarrollen cooperación grupal.
- f) Promover la deliberación sobre valores en la vida social para favorecer el acceso a la cultura y el proyecto de vida de los alumnos/ss.

- g) Establecer vinculación con organizaciones sociales públicas gubernamentales y ONG) para desarrollar proyectos para el mejoramiento de la vida comunitaria.

3) **CAPACIDADES Y OBJETIVOS**

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1. Identificar situaciones problemáticas relacionadas con el entorno y la convivencia social. 2. Probar posibles soluciones del problema planteado.
Pensamiento crítico	1. Valorar expresiones, costumbres, creencias. 2. Formular preguntas, ideas, observaciones.
Aprender a aprender	1. Indagar sobre la sociedad y la vida comunitaria. 2. Realizar observaciones sobre las diferentes sociedades y sus normas.
Trabajo con otros	1. Participar en proyectos compartidos que impacten en la sociedad, la naturaleza, el medio ambiente y la vida comunitaria. 2. Desarrollar un trabajo colaborativo sobre los derechos humanos.
Comunicación	1. Conocer diferentes culturas. 2. Describir a partir de lo observado.
Compromiso y responsabilidad	1. Desarrollar y fomentar actitudes de respeto y valoración de las prácticas escolares. 2. Construir hábitos que fomenten el mejoramiento de la vida comunitaria.

4) **APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

Para el PRIMER CICLO

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa.
- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio - histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren

a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.

- d) La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- e) La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- f) La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales como: educación ambiental, educación vial, educación cooperativa, educación sexual, educación para la paz, educación para la salud, entre otras.
- g) El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana.

Para el SEGUNDO CICLO

- a) La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales y que tienen jerarquía constitucional.
- b) El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice su construcción socio-histórica, para valorar la convivencia en la diversidad.
- c) La relación crítica de los contenidos del área con las representaciones y experiencias propios de sus comunidades de pertenencia.
- d) La participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano -áulicas, institucionales y/o comunitarias- que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones.
- e) La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- f) La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- g) La reflexión en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales como: educación ambiental,

educación vial, educación para la salud, educación sexual, educación para la paz, educación intercultural, educación tributaria, educación cooperativa y mutual, y educación para el consumidor, entre otros.

- h) El conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.
- i) El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercerlos y defenderlos en la vida cotidiana.
- j) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Nacional, reconociendo la importancia de su incidencia en la vida cotidiana.
- k) La elaboración y profundización en las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política.
- l) El desarrollo de una actitud crítica frente a los mensajes transmitidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- m) La producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas) que propicien la comprensión, elaboración e intercambio de ideas, y argumentos y la resolución de problemas vinculados a la reflexión ética y política.

6) CONTENIDOS

En función de las características que presentan los siguientes Ejes: Eje Nro 1: Educación ambiental, Eje Nro 2: Educación en la salud y Eje Nro 3: Educación en los derechos humanos y la forma en que se concibe la transversalidad para el desarrollo de los “Proyectos” se propone el abordaje de Educación Ciudadana en las siguientes Áreas de Enseñanza: “Ciencias Naturales” y “Ciencias Sociales” para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Primaria:

EJE Nro 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA</u>	<u>EN CIENCIAS NATURALES</u>
Antecedentes normativos de la “educación ambiental” y el “medio ambiente” en la Argentina.	Se sugiere el desarrollo de un Trabajo Colaborativo para investigar la legislación vigente en torno a la educación ambiental.
Conceptos sobre educación ambiental, medio ambiente y desarrollo sustentable.	Promover la reflexión sobre el medio ambiente y desarrollo sustentable vinculados con temas del mundo de los seres vivos.

Políticas y desarrollos científicos y tecnológicos que intervienen en el uso de las energías (tradicionales y alternativas) y la contaminación.	Generar un espacio de diálogo sobre el uso de energías y la contaminación vinculado con los seres vivos en el uso del medio ambiente.
Considerar a ciudades de la Argentina (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Tucumán) como objeto de estudio de la educación ambiental.	Se propone revisar criterios ambientales de las principales ciudades de la República Argentina.
Problemas ambientales en el territorio argentino: desertificación de suelos, deforestación de bosques, depredación de fauna autóctona, contaminación de ríos y lagos por desechos industriales y aguas servidas y contaminación del aire en zonas urbanas e industriales.	Se sugiere desarrollar un Proyecto sobre los principales problemas ambientales de la Argentina vinculado a la acción del ser humano sobre el ambiente.

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA</u>	<u>EN CIENCIAS SOCIALES</u>
Orígenes y desarrollo del problema ambiental.	Se sugiere el desarrollo de un trabajo de investigación sobre los orígenes de problema ambiental vinculado con “las sociedades y los espacios geográficos”.
Problemas ambientales vinculados a la pobreza y desigualdad.	Se sugiere desarrollar un análisis crítico sobre los problemas ambientales en situación de pobreza vinculado al tema “condiciones de vida de diferentes grupos sociales”.
Protección del medio ambiente en poblaciones y comunidades.	Se propone el desarrollo de un Proyecto integrador sobre la protección del medio ambiente en poblaciones y comunidades vinculadas con contenidos de “las sociedades a través del tiempo”.
Problemáticas ambientales urbanas: tránsito y movilización de personas.	Se sugiere un trabajo grupal para investigar sobre la responsabilidad del Estado que debe garantizar una infraestructura vial adecuada para el transporte de personas y peatones.
Prácticas hogareñas que perjudican el medio ambiente.	Estudio de prácticas hogareñas como el uso abusivo del agua corriente, eliminación de desechos vinculado a “las

	necesidades básicas del ser humano”.
Uso de espacios públicos que perjudican el medio ambiente.	Análisis crítico del uso de espacios públicos que afectan el medio ambiente con “el derecho y las obligaciones de los ciudadanos”.
Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de defensa del medio ambiente.	Identificar las actividades que desarrollan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en defensa del medio ambiente.
La calidad de vida en las grandes ciudades de la Argentina.	Análisis de la calidad de vida en ciudades de la Argentina vinculado con “los diversos modos de satisfacer las necesidades sociales (trabajo, vivienda, etc)

EJE Nro 2: EDUCACIÓN EN LA SALUD

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA</u>	<u>EN CIENCIAS NATURALES</u>
La salud y la enfermedad y las responsabilidades sanitarias del Estado.	Se sugiere el análisis crítico sobre las responsabilidades del Estado sobre la salud y la enfermedad.
Educación ambiental integral en la República Argentina (Ley 27621): derecho a la educación ambiental como política pública. Principios de la educación ambiental integral. Ley General del Ambiente Nro 25675: Objetivos de la política ambiental nacional. Principios de la política ambiental. Gestión ambiental. Impacto ambiental. Educación ambiental. Información ambiental. Participación ciudadana. Daño ambiental.	Se propone desarrollar un trabajo colaborativo vinculando los principales conceptos de educación ambiental teniendo en cuenta la Ley 27621 y la Ley 25675.
Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (Ley 26586): Orientar sobre Adicciones y consumo.	Se propone un trabajo colaborativo sobre las prácticas y hábitos que contribuyen o perjudican la salud.

Requerimientos alimentarios básicos de los seres humanos.	Se sugiere el estudio de los alimentos básicos que requiere el ser humano vinculado con “la función de nutrición del ser humano”.
Accidentes en general y de tránsito en particular; afecciones cardíacas y cerebrales, obesidad, diabetes y cáncer.	Se sugiere desarrollar un trabajo colaborativo vinculado a “características de los seres vivos”.
Enfermedades infectocontagiosas.	Investigar sobre las campañas de prevención de enfermedades infectocontagiosas relacionadas a “el cuerpo humano y sus partes”
Enfermedades frecuentes donde viven los alumnos/as.	Investigar las enfermedades más frecuentes donde viven los alumnos/as y formular propuestas para su prevención.
Concepto de salud integral.	Debatir sobre el concepto de salud integral vinculado a la legislación vigente.

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA</u>	<u>EN CIENCIAS SOCIALES</u>
El desarrollo de capacidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales del ser humano.	Estudio de las capacidades humanas que forman parte de los procesos de salud vinculados con la sociedad.
Maltrato familiar e infantil.	Se sugiere un trabajo colaborativo sobre el maltrato familiar e infantil en sus múltiples formas físicas y psíquicas explícitas y conscientes.
La salud en las actividades escolares y hogareñas y los hábitos que perjudican o favorecen.	Investigar la salud en actividades escolares y hogareñas vinculadas al “conocimiento de las condiciones de vida de diferentes grupos sociales”.
Campañas de prevención del SIDA, Mal de Chagas y Hepatitis B.	Buscar datos y deliberar sobre los criterios a utilizarse para campañas de prevención del SIDA, Mal de Chagas y Hepatitis B.
Principales problemas de salud en la República Argentina.	Investigar sobre las causas que producen problemas de salud en la sociedad Argentina.

Discriminación de personas con necesidades especiales, personas mayores o que padecen enfermedades.	Relevar situaciones de la vida cotidiana en la que se discrimina a personas con necesidades especiales, personas mayores o que padecen enfermedades.
---	--

EJE Nro 3: EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA</u>	<u>EN CIENCIAS SOCIALES</u>
Acontecimientos históricos de graves violaciones que requirieron la necesidad de formular derechos humanos universales.	Estudiar los principales acontecimientos históricos (genocidio, holocausto) vinculados con “las condiciones de vida”.
Acceso a bienes sociales básicos: salud, educación, vivienda, seguridad, trabajo.	Se sugiere un trabajo colaborativo sobre los bienes sociales básicos vinculado a “los procesos sociales y políticos”.
Tipos de discriminación: por raza, género, orientación sexual, color, idioma, apariencia física, política, religiosa.	Análisis de los diferentes tipos de discriminación y la necesidad de establecer públicamente la defensa y protección de los derechos humanos.
Principales documentos internacionales sobre derechos humanos suscriptos por Argentina.	Investigar los principales documentos sobre derechos humanos que suscribió la Argentina.
Principales problemas sociales en las grandes ciudades.	Debatar sobre los principales problemas sociales en grandes ciudades vinculados con “la vida en sociedad”.
Situaciones de violencia social.	Analizar situaciones de violencia social que se producen en el tránsito, en el fútbol, etc.
Indicadores de igualdad y desigualdad de las condiciones laborales.	Estudiar casos de igualdad y desigualdad en las condiciones laborales.
Problemática infantil y sus derechos.	Investigar la problemática infantil de niños de la calle y las responsabilidades familiares y del Estado.

6) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El abordaje del Área de Enseñanza Transversal “Educación Ciudadana” se realiza en el marco de la enseñanza y aprendizaje de las Áreas de Enseñanza de Ciencias Naturales

y Ciencias Sociales; por ello, el proceso de evaluación no deberá realizarse de manera descontextualizada, sino en relación con los contenidos curriculares de las áreas citadas precedentemente.

c. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

1) INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Sexual Integral Nro 26150 establece en su Artículo 1 que “todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación sexual integral respetuosa de las diversas perspectivas, convicciones y creencias, con carácter formativo y basada en conocimientos científicos, en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales”.

Dicha inclusión reafirma la responsabilidad de los LLMM e ISMDDC en la protección de los derechos de los niños/as y adolescentes y su capacidad para generar condiciones para garantizar el derecho a la información y a la formación.

La Ley de Educación Sexual Integral Nro 26150 instala legalmente la educación sexual en el ámbito educativo y ofrece la posibilidad de valorar la sexualidad como un campo de desarrollo, crecimiento y realización personal.

En consonancia con la mencionada Ley, la Dirección de Educación Preuniversitaria perteneciente a la Dirección General de Educación creó la Directiva 002/SANU/01/12, donde se establecen los lineamientos para la elaboración de los Proyectos de Educación Sexual Integral en los LLMM e ISMDDC.

Para que esto sea posible será necesario que los Institutos abran instancias de diálogo y ofrecer instrumentos intelectuales y socioemocionales que permitan construir la responsabilidad, el cuidado mutuo y el placer como actitudes fundamentales hacia la sexualidad.

Las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los derechos de los niños/as serán las siguientes:

- a) El afianzamiento de vínculos positivos entre docentes y alumnos/as y la generación de un clima de confianza y de escucha sobre la base del reconocimiento de las condiciones necesarias para la circulación de la palabra.
- b) La promoción de la participación de los niños/as y adolescentes en la clase y en la escuela.
- c) La promoción de igualdad de trato entre varones y mujeres.
- d) El rechazo a todas las formas de discriminación, burlas, insultos y cualquier otra forma de actitud denigratoria a las personas basadas en características físicas, de personalidad, orientación sexual, y cualquier otra distinción social o cultural.
- e) La generación de condiciones de escucha, contención y articulación intersectorial para la asistencia a los niños, las niñas y adolescentes ante situaciones de

vulneración de derechos o ante situaciones que implican imposibilidad para el ejercicio de sus derechos.

- f) La promoción de prácticas de autoprotección y protección hacia los otros y las otras para identificar y denunciar situaciones de maltrato o abuso, apuntando a construir formas colectivas de cuidado.

El abordaje de Educación Sexual Integral se realizará desde Proyectos Transversales en las Áreas de Enseñanza de “Prácticas del Lenguaje”, “Ciencias Naturales”, “Ciencias Sociales” y “Educación Artística”; donde se consideren temas concretos posibles de analizar y deliberar sobre las prácticas culturales del cuidado de la salud, del propio cuerpo y del de los otros; así como la construcción de vínculos basados en el respeto y la solidaridad, el desarrollo de la autonomía, la comunicación y expresión de sentimientos y emociones.

2) PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Los propósitos de enseñanza enunciados a continuación forman parte del documento Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, aprobado por el Consejo Federal de Educación (CFE, 2008):

- a) Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño/a o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- b) Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- c) Promover aprendizajes de prácticas relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

3) CAPACIDADES Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Que los niños/as puedan:
Resolución de problemas	1.Escuchar a otros e intentar comprender los variados puntos de vista. 2.Resolver conflictos en forma autónoma.
Pensamiento crítico	1.Expresarse frente a todas las formas de discriminación, burlas, insultos y toda actitud denigratoria a las personas. 2.Intercambiar experiencias o situaciones que preocupan.

Aprender a aprender	1.Hacer preguntas sobre la construcción de la identidad. 2.Iniciar el reconocimiento de sí mismos.
Trabajo con otros	1.Ayuda mutua para relacionarse entre pares. 2.Resolver situaciones de aprendizaje relacionadas con la identidad de género.
Comunicación	1.Expresar emociones, ideas, sentimientos, inquietudes. 2.Construir vínculos fuera del ámbito familiar.
Compromiso y responsabilidad	1.Participar en distintos juegos dónde se integren todos/as por igual. 2.Incorporar nociones de derecho vinculados con el cuidado de la intimidad.

4) **CONTENIDOS**

En función de las características que presenta el Área de Enseñanza Transversal “Educación Sexual Integral (ESI)” y la forma en que se concibe la transversalidad para el desarrollo de “Proyectos de aprendizaje integrados”, “Trabajos colaborativos”, “Talleres”, “Jornadas de profundización temática”; se propone el abordaje en las siguientes Áreas de Enseñanza: “Prácticas del Lenguaje”, “Ciencias Naturales” y “Ciencias Sociales” y “Educación Artística” para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Primaria:

<u>CONTENIDOS DE</u> <u>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</u>	<u>EN</u> <u>PRÁCTICAS DEL LENGUAJE</u>
Relaciones humanas.	Estudio de las relaciones entre varones y mujeres y sus roles sociales por medio del análisis de textos.
La expresión de afectos humanos.	Se sugiere el desarrollo de un taller sobre las distintas formas de expresar afecto a la familia, amigos, otras personas.
Género.	Valoración de textos producidos por varones o mujeres.
Integridad personal.	Análisis de la construcción progresiva de habilidades para la defensa de la integridad personal.

Roles familiares.	Se sugiere el desarrollo de un trabajo colaborativo para expresar opiniones y sentimientos a los familiares.
-------------------	--

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</u>	<u>EN CIENCIAS NATURALES</u>
El cuerpo humano: partes.	Se propone el desarrollo de un Proyecto de aprendizaje integrado para reconocer las distintas partes del cuerpo.
El crecimiento: cambios corporales desde el nacimiento a	Realizar un registro de los cambios corporales desde el nacimiento a la adolescencia.
Diferencias físicas entre las personas.	Estudio de las diferencias físicas entre varones y mujeres: pelo, piel, estatura física, sexo.
La reproducción humana: gestación y nacimiento.	Estudio sobre la fecundación. La vida uterina. El nacimiento.
Género.	Análisis de los roles familiares: padres, hermanos, abuelos. Diferencias corporales entre varones y mujeres. Conocimiento de los procesos de reproducción.
Proceso salud-enfermedad.	Se propone el desarrollo de un trabajo colaborativo sobre las responsabilidades del cuidado del cuerpo. Normas de bioseguridad. Comportamiento saludable.

<u>CONTENIDOS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</u>	<u>EN CIENCIAS SOCIALES</u>
El cuerpo humano: necesidades para el crecimiento.	Análisis de los cambios corporales y sus signos de crecimiento.
La familia: tipos y funciones. Roles familiares.	Estudio de los roles familiares y las diferentes formas de vincularnos. Estructura y dinámica familiar.

Relaciones humanas: amistad y compañerismo.	Desarrollar un trabajo colaborativo que incluya las formas de resolución de conflictos humanos.
Género: igualdad de oportunidades.	Análisis para identificar habilidades compartidas por hombres y mujeres.
Toma de decisiones: individuales y grupales.	Decisiones individuales y grupales de las personas en la sociedad.
Normas de convivencia.	Estudio de la tolerancia y respeto de la vida en sociedad.
Derechos humanos.	Se propone un trabajo grupal sobre las luchas y conquistas en el campo de los derechos humanos. Reconocimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
Servicios que garantizan el acceso los derechos humanos.	Análisis de los derechos a acceder a la información, a los servicios de asistencia, prevención y promoción de la salud.
El derecho y respeto a la intimidad.	Identificación de distintos espacios y situaciones que hacen al respeto a la intimidad. El derecho y el respeto a la intimidad de uno mismo y de los demás. Límites de tolerancia a los contactos corporales.
El abuso sexual infantil: características.	Se sugiere el desarrollo de un trabajo colaborativo sobre el abuso sexual infantil: formas de detectar, situaciones que lo producen, efectos en los niños/as, formas de proceder.

<u>CONTENIDOS DE</u> <u>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</u>	<u>EN</u> <u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</u>
Género.	Estudio sobre la igualdad de oportunidades en las producciones artísticas de varones y mujeres.
Expresión de los sentimientos.	El arte como expresión de sentimientos, ideas y emociones.

El cuerpo humano.	Estudio del cuerpo humano como expresión de sentimientos, ideas y emociones.
Tolerancia y respeto por el otro.	Argumentar y defender los propios puntos de vista sobre el arte (la danza, la literatura, la música, el teatro y la pintura).
Diferencias y similitudes entre las personas.	Estudio de diferentes lenguajes artísticos a partir de las producciones artísticas de varones y mujeres.
La comunicación humana.	Se sugiere el desarrollo de un taller para la exploración de distintos lenguajes artísticos.

5) **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

El abordaje del Área de Enseñanza Transversal “Educación Sexual Integral (ESI)” se realiza en el marco de la enseñanza y aprendizaje de las Áreas de Enseñanza de Prácticas del Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística; por ello, el proceso de evaluación no deberá realizarse de manera descontextualizada, sino en relación con los contenidos curriculares de las áreas citadas precedentemente.

8. **JORNADA EXTENDIDA**

1) **PRESENTACIÓN**

La implementación de la Jornada Extendida en el Nivel de Educación Primaria supone avanzar en el cumplimiento del marco legal vigente en educación a partir de la sanción de Ley de Educación Nacional Nro 26206, los Acuerdos Federales sobre los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y las correspondientes leyes jurisdiccionales donde se encuentran ubicados los LLMM e ISMDDC.

La Jornada Extendida representa una oportunidad para reformular conceptual y organizativamente el Nivel de Educación Primaria desde una perspectiva pedagógica renovada, en la cual cada Instituto tendrá la oportunidad de formular una propuesta de enseñanza, considerando sus potencialidades y particularidades.

Se busca enriquecer así las experiencias educativas de los alumnos, ofreciéndoles más tiempos, espacios y diversidad de propuestas, permitiendo así la profundización de temáticas específicas además de nuevos modos de abordar de los aprendizajes.

En este documento se presenta una propuesta pedagógica y de organización institucional de la Jornada Extendida, como así también lineamientos generales para su implementación.

2) **FUNDAMENTACIÓN**

Las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas han traído como consecuencia la existencia de nuevos escenarios a la realidad educativa. Repensar el sentido de la extensión de la jornada escolar en la escuela primaria es prioritario, tanto por

los desafíos planteados por las leyes vigentes como para dar respuestas a las nuevas demandas sociales y familiares de los contextos donde se insertan los Liceos Militares y el Instituto Social Militar Dr Dámaso Centeno.

Por ello, es importante reflexionar sobre los modos en que estos saberes se entretengan con el conjunto de experiencias no disciplinares que también la escuela transmite, por tal motivo se deben ofrecer entonces, oportunidades para aprender a vincularse con los otros, a dialogar y a participar.

La ampliación del tiempo escolar involucra a todos los actores institucionales a partir de reorganizar la jornada escolar, articular contenidos, modalidades de trabajo, distribución y aprovechamiento del tiempo y los espacios, todo en función del logro los objetivos pedagógicos.

3) OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

La extensión de la jornada escolar en la Educación Primaria tiene como principales objetivos:

- a) Generar nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos.
- b) Ampliar el universo cultural de los niños y las niñas ofreciéndoles diferentes posibilidades para participar en actividades relacionadas con el arte, el juego, el deporte, las ciencias, las TIC y otras relevantes en su entorno
- c) Ofrecer un tiempo escolar específico para el estudio acompañado y para la realización de las tareas escolares, en el cual los alumnos tendrán la posibilidad de revisar y volver a trabajar contenidos de las áreas curriculares.
- d) Renovar tiempos, espacios y dinámicas escolares.

La reorganización del uso de espacio físico como así también la renovación de los modos tradicionales de estar en la escuela posibilita el despliegue de nuevas estrategias de trabajo con los alumnos y entre los mismos docentes.

En este sentido, un tiempo escolar distinto implica diseñar un mayor aprovechamiento de los recursos y una adaptación de todos los que trabajan en el Instituto en función de esta propuesta.

4) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

Ampliar la jornada escolar implica redefinir la propuesta escolar completa pensando en el enriquecimiento de las experiencias escolares, ofreciendo de este modo, más tiempos, espacios y diversidad de propuestas didácticas para la transmisión de los contenidos, tanto de las áreas previstas en el currículum como de otros temas de la agenda contemporánea.

Conforman la propuesta curricular de la Jornada Extendida:

- a) Los saberes que tradicionalmente han sido patrimonio de la escuela a transmitir (áreas Lengua y Matemática),
- b) Los saberes que quedaron relegados o con poca expresión en el currículum real (Áreas Ciencias Naturales y Sociales y Educación Artística, entre otras).
- c) Los saberes que conforman el universo cultural de la contemporaneidad (saberes en torno a los medios de comunicación, las TIC, otras disciplinas artísticas, deportivas y lenguas menos presentes en el currículum, entre otros).

De este modo, la propuesta pedagógica para el Nivel de Educación Primaria con Jornada Extendida, incluirá la enseñanza de todo aquello que se definió como aprendizajes prioritarios en el marco de lo prescripto por la Ley de Educación Nacional Nro 26206, los Acuerdos Federales sobre Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y el presente Diseño Curricular, con énfasis en algunos aspectos que se definirán considerando la particularidad de cada Instituto, ciclo y grado.

La propuesta curricular de la jornada escolar ampliada incluye además de los espacios de trabajo referidos a saberes de todas las áreas del currículum, **un espacio de acompañamiento al estudio** con la finalidad de fortalecer las prácticas de lectura y escritura en contexto de estudio.

La jornada escolar se podrá estructurar considerando diversas alternativas didácticas: “talleres”, “proyectos”, “laboratorios” y “clases regulares”, entre otras, a lo largo del calendario semanal y anual.

También contempla la posibilidad de agrupar de distintas formas a los alumnos, en función del tema/tarea de trabajo y de asignar su enseñanza a diferentes docentes, según se considere favorable. Esto implica, que los grados puedan distribuirse en grupos de alumnos a cargo de distintos docentes, en algunos momentos de la semana, en las distintas propuestas que cada Instituto organice.

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la Nación Argentina.
- Convención internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña.
- Ley Nro 24.049 de Transferencia Educativa (1991).
- Ley Nro 24.195 Federal de Educación (1993).
- Ley Nro. 24.521 de Educación Superior (1995).
- Ley Nro 25675 General del Ambiente (2002).
- Ley Nro 26.061 Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley Nro 26.206 de Educación Nacional (2006).
- Ley Nro 26.150 de Educación Sexual Integral (2006).
- Ley Nro 26.378 Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.
- Ley Nro 26.743 Identidad de Género de las Personas.
- Ley Nro 27621 para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (2021).
- Ley Nro 26586 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.
- Resolución CFE Nro 214/04 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios – Nivel Inicial.
- Resolución CFE Nro 225/04 Aprobación NAP – Educación Inicial y EGB.
- Resolución CFE Nro 228/04 Aprobación de los NAP (2004).
- Resolución CFE Nro 79/09 Plan Nacional de Educación Obligatoria (2009).
- Resolución CFE Nro 155/11 Modalidad Educación Especial.
- Resolución CFE Nro 311/16 y Anexo 1: Promoción, acreditación certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.
- Resolución CFE Nro 343/18 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Digital, Programación y Robótica.
- Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 01/16 (Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

en los LLMM e ISMDDC).

- Directiva del Director de Enseñanza Básica del Ejército Nro 01/10.
- Directiva del Director General de Educación Nro 27/11.
- Directiva del Rector del Instituto de Enseñanza Superior Del Ejército Nro 002/SANU/01/12.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, I. y otras. (2002). *La Escuela del Futuro*. Buenos Aires: Papers Editores
- AGUIRRE ARRIAGA, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética*. Barcelona, España: Octaedro/EUB
- AISENBERG, B. y ALDEROQUI, S. (1994). *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- AISENBERG, B. y ALDEROQUI, S. (1998). *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. L. (2008). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- ANEXO CURRICULAR
- ARIA MOREIRA, M. (2010). *Multialfabetización, ciudadanía y cultura digital. Redefinir la escuela del siglo XXI*. Revista de novedades educativas Nro 231. Buenos Aires. Argentina.
- BARON, M. (2004). *Enseñar y aprender tecnología*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BERTONI, Alicia, et al. (1997) *Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja*. Colección Triángulos Pedagógicos. Ed Norma. Bogotá.
- BOCALANDRO, N. y otros (2000). *Algunas reflexiones sobre los procesos de selección y organización de contenidos curriculares en Ciencias Naturales: formulación de ideas básicas*. Primer Seminario Nacional Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, Área de Ciencias Naturales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- BOYLE, J. (2010). *Discover English Starter*. Pearson Education Limited. Londres.
- BRASLAVSKY, B. (2005). *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- BROITMAN, C. (1999). *Las operaciones en el primer ciclo Aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BROITMAN, C. (2000). Reflexiones en torno a la enseñanza del espacio. En Itkin, S. (comp.). *Educación matemática: Propuestas de trabajo, experiencias y reflexiones. La educación en los primeros años. Serie 0 a 5 (22)*. (pp. 24-41). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- BRUNER, J. (1984). *Acción, Pensamiento y Lenguaje*. Madrid: Alianza.
- BUCKINGHAM, D. (2008). *Más allá de la tecnología, aprendizaje infantil en la era digital*. Buenos Aires. Manantial.
- BUCH, T. (2001). *Tecnología en la escuela*. En Averbuj, E. y otros. *Tecnología 1*. Buenos Aires: Santillana.
- CAMILLONI, A. W. y otros (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CAÑAS, José (1992). *Didáctica de la expresión dramática*. Barcelona, España: Octaedro
- CERVERA, J. (1981). *Cómo practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años*. Buenos

Aires: Kapelusz.

- COLL, C. (1986). *Los niveles de concreción del diseño curricular*. En *Cuadernos de Pedagogía* (139) pp.23-30. Disponible en www.cuadernosdepedagogia.com
- DE ALBA, A. (2006). *Currículo: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA. (2008). Gobierno de la Provincia de Bs As. Dirección General de Cultura y Educación.
- DISEÑO CURRICULAR para la Escuela Primaria. Tomo 1. (2004). Secretaría de Educación. GCBA.
- DISEÑO CURRICULAR para la Escuela Primaria. Tomo 2. (2004). Secretaría de Educación. GCBA.
- DISEÑO CURRICULAR DE LENGUAS EXTRANJERAS (2001). Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación.
- DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2012-2015. Provincia de Córdoba: Secretaría de Educación.
- DOCUMENTO CURRICULAR PROVINCIAL. PROVINCIA DE MENDOZA (1998). Dirección General de Escuelas. Prov de Mendoza. Argentina.
- DISEÑO CURRICULAR EGB 1ER Y 2DO CICLO. Provincia de Chubut. Ministerio de Cultura y Educación. (1997)
- DISEÑO CURRICULAR EGB 1ER Y 2DO CICLO. Provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación (1997).
- DISEÑO CURRICULAR MATEMÁTICA - NIVEL PRIMARIO (2019). Ministerio de Educación. CABA.
- DUSSEL, I. (2006). La escuela y la construcción de un orden democrático: dilemas de la autoridad pedagógica contemporánea. En MECyT (2006). *Miradas interdisciplinarias sobre violencia en las escuelas*. Buenos Aires: MECyT-UNSAM
- FERREYRA, H.; PERETTI, G.; VIDALES, S. y ALEGRE, Y (2010). *Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. En Ferreyra, H. (edit.) *Actualidad y campo pedagógico. Texto con el pretexto de habilitar el debate* (en prensa. Universidad Santo Tomás. Bogotá).
- FERREYRA, H. (edit.) *Actualidad y campo pedagógico. Texto con el pretexto de habilitar el debate* (en prensa. Universidad Santo Tomás. Bogotá).
- FERREIRO, E. (2006) *Nuevas tecnologías y escritura*. En Revista Docencia Nro 30. Santiago de Chile.
- FOUREZ, G. (1998). *Alfabetización científica y tecnológica*. Buenos Aires. Colihue.
- FULLAN M. y HARGREAVES, A. (1996). *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FUMAGALLI, L. (1993). *El desafío de enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Troquel.
- FUMAGALLI, L. (1997) La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel primario de educación formal. Argumentos a su favor. En *Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones* (p. 15-35) Buenos Aires: Paidós
- GAY, A. y FERRERAS, M. A. (1996). *La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET.
- GENTILI, P. (coord.) (2000). *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como*

práctica d la libertad. Buenos Aires: Santillana.

- GIMENO SACRISTÁN, J. (1981). *Teorías de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1988): *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- GÓMEZ, J. (2004). *La educación física en el Nivel Primario*. Buenos Aires. Stadium
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L (1999). *Enseñar ciencias naturales: reflexiones y propuestas didácticas*. Buenos Aires: Paidós.
- LERNER, D., SADOVSKY, P. y WOLMAN, S. (1994). El sistema de numeración: un problema didáctico. En Parra, C. y Saiz, I. (comps.). *Didáctica de las matemáticas. Aportes y reflexiones*. (pp. 95-184). Buenos Aires: Paidó.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (2011). Ministerio de Educación. CABA.
- MARCO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (2014). CABA.MANDÓN, M., MARPEGÁN, C. y PINTOS, J. (2005). *El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos*. (2º edic.) Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MANDÓN, M., MARPEGÁN, C. y PINTOS, J.; (2000). Hacia la modelización de situaciones didácticas en Tecnología. En *Revista Novedades Educativas*, (116). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MEIRIEU, Ph. (2001): *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona, España: Octaedro.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Consejo Federal de Cultura y Educación (2006). Lengua 1. En Serie Cuadernos para el aula. Primer Ciclo EGB/Nivel Primario. Buenos Aires: Autor. Recuperado el 2 de octubre de 2014, de http://www.me.gov.ar/curriform/nap/1ero_lengua.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 1er. Ciclo EGB/Nivel Primario. Lengua (pp.23-30). Buenos Aires: Autor. Recuperado el 2 de octubre de 2014, de <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-egb-primario.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Consejo Federal de Cultura y Educación (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 2do.Ciclo EGB/Nivel Primario. Lengua (pp.28-47). Buenos Aires. Autor. Recuperado el 2 de octubre de 2014de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap_egb2.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DE LAS ESCUELAS DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA. (2008). Eje 3. Saberes específicos: módulo para los docentes. Lengua. Buenos Aires: Autor.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. (2009) Serie Cuadernos ESI. Educación Sexual Integral para la Educación primaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PIIE. (2007). Serie Igualdad, Inclusión y Trayectoria Escolar. Programa Nacional de Inclusión Educativa: Volver a la Escuela y Programa Integral para la Igualdad Educativa. Buenos Aires:
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DINIESE (2009) Hacia una Cultura de la Evaluación: ONE 2009/ Censo.
- ORAISON, M. (coord.) (2005). *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*. Barcelona,

España: Octaedro-OEI.

- PÉREZ, L. y otros (1998). *Tecnología y Educación Tecnológica*. Buenos Aires: Kapelusz
- PERRENOUD, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.
- PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (2017). CABA.
- PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (2017). Ministerio de Educación y Deportes. Buenos Aires. Argentina.
- PHILLIPS, S. y MORGAN, M. (2007). *Incredible English*, Oxford University Press. Londres.
- PUIG ROVIRA, J. M. (1995). *La educación moral en la enseñanza obligatoria*. Barcelona: I.C.E. Universitat Barcelona-Editorial Horsori.
- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA. Ministerio de Educación. (2004).
- PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. Ministerio de Educación (2010).
- PROGRAMA NACIONAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2003).
- READ, C. (2009). *Footprints 1, 2 y 3*, Macmillan Education. Londres.
- ROZENGARDT, R. (2006). Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar. En *Revista Digital*, 11 (100). Buenos Aires
- SADOVSKY, P. (2005). *Enseñar matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SARDI, V. (2006). *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SASSANO, M. (2003) *Cuerpo, Tiempo y Espacio. Principios básicos de la Psicomotricidad*. Buenos Aires Argentina. Stadium.
- SCHUJMAN, G. (coord.) (2004). *Formación ética y ciudadana: un cambio de mirada*. Barcelona, España: Octaedro-OEI
- SCRIVEN, M. (1984). The methodology of evaluation. En *Perspectives of Curriculum Evaluation*. Ann Arbor, Mich: University Microfilms International.
- SOUTO, M. (2000). *La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Paidós
- SPRAVKIN, M. (1977). *Educación plástica en la escuela, un lenguaje en acción*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- TERIGI, F. (2010). *Sujetos de la educación. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. INFOD.
- TIBERIO, S. y MALDONADO, M. (2007) *What's up?*. Pearson Education S.A. Buenos Aires.
- TREPAT, C. y COMES, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó – ICE de la Universidad de Barcelona.
- TROZZO, E. y otros. (2004). *Didáctica del Teatro 1*. Buenos Aires: Inteatro.
- UNESCO-Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental –

Tbilisi Rusia 1997).

- UNESCO (2008). *La educación inclusiva. El camino hacia el futuro*. Conferencia internacional de Educación. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- VEGLIA, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo. Claves para la reflexión didáctica y la planificación*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- VITAL, S. y VEGA, C. (2008). *La articulación entre niveles educativos: entre la disputa y en consenso*. Ponencia presentada en Congreso Nacional y Congreso Internacional Repensar la niñez en el Siglo XXII. Mendoza.
- VYGOTSKY, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.
- WALENCIK, V. (1991) *Evaluación de las habilidades de los niños para resolver problemas tecnológicos* En *Revista Innovaciones en la educación en ciencias y tecnología*. Montevideo: UNESCO.